



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Santa Rosa de Lima, Santa Rosa

2019 - 2032



<p>338.9 CM 603</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa. Guatemala, 2019-2032. Guatemala : 2019.</p> <p>125 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT SEGEPLAN, CM 603)</p> <p>ISBN:</p> <p>1. Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Desarrollo Local 5. Prioridades Nacionales de Desarrollo: K´atun 2032 – Agenda 2030 I. Título</p>
-------------------------	---

Consejo Municipal de Desarrollo
Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa, Guatemala, Centro América
PBX: 78445735
infomunisrl@gmail.com

Conducción y Asesoramiento:
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN-
9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504-4444
www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Créditos

El proceso de actualización del PDM y formulación del POT alineados al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, fue impulsado por la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, mediante la asesoría técnica metodológica de SEGEPLAN.

Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa

Llan Carlos Dávila Arévalo

Alcalde Municipal

Concejo Municipal

Nombre	Cargo
Mardoqueo Santos Hernández	Síndico I Municipal
Juan Francisco Sil Urías	Síndico II Municipal
Pedro Donis del Cid	Concejal Primero
Adriana Solares Culex de Urías	Concejal Segundo
María Angelical Morán Moreira	Concejal Tercero
Erix Baldemar Camey Muños	Concejal Cuarto

Enlaces Técnicos

Marcos Vinicio Urías Hernández

Maynor Obdulio Avendaño Joge

En coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT

Lic. Otto Mauricio Santos Palma

Licda. Delia Judit Hernández Carias

Ing. Renato de León Echeverría

Doctor. Cristian Santana Prado Jacinto

Ing. Pedro López Pérez

Párroco. Jorge López Vásquez

Párroco. Cesar Augusto Leiva Torres

Sr. Edy Dario Ávila Castillo

Sucely del Carmen Santos del Cid

Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

INDICE

SIGLAS Y ACRONIMOS	1
PRESENTACIÓN.	3
I. INTRODUCCIÓN	4
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT	5
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	6
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	10
4.1 Organización actual del territorio	10
4.2 Escenario actual	18
4.3 Escenario tendencial	37
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF).....	61
5.1. Visión de desarrollo del municipio.....	61
5.2 Organización Territorial Futura	61
5.2.1 Centralidades y sus funciones.....	61
5.3 Escenario futuro de desarrollo.....	66
5.4 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales	
74	
5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo	78
5.6 Categorías de usos del territorio.....	87
5.7 Directrices para las categorías de uso del territorio	89
5.8 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento	
territorial	91
5.8.1 Categoría – Rural.....	91
5.8.2 Categoría – Protección y uso especial.....	94
5.8.3 Categoría Urbana	97
5.8.4 Expansión Urbana	101
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT	103
6.1 Gestión	103
6.1.1 Estrategia de comunicación y promoción.....	103
6.1.2 Coordinación Interinstitucional	103
6.1.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT	103
6.1.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales.....	104
6.2 Seguimiento	104
BIBLIOGRAFÍA.....	106
ANEXOS	108

INDICE DE GRÁFICOS

Gráfica 1. Fases del Proceso de actualización de PDM-OT	5
Gráfica 2. Pirámide poblacional 2017 Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	7

Gráfica 3. Porcentaje de pobreza no extrema y pobreza extrema del departamento de Santa Rosa y del Municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	38
Gráfica 4. Incidencia de diarreas en niños menores de 5 años periodo 2011-2017 municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	41
Gráfica 5. Incidencia IRA en niños menores de 5 años periodo 2011-2017, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	42
Gráfica 6. Tendencia embarazos en adolescentes de 10 a 19 años, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	43
Gráfica 7. Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	44
Gráfica 8. Resultados evaluación comparativa 2013 - 2014 nivel primaria, municipio de Santa de Lima, Santa Rosa	45
Gráfica 9. Resultado de evaluación de tercero básico comparativa, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	46
Gráfica 10. Resultado de evaluación de graduandos comparativa, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	47
Gráfica 11. Tasa de informalidad del empleo de acuerdo a características seleccionadas Encuesta Nacional de Empleo ENEI 2017	49
Gráfica 12. Tasa de informalidad del empleo de acuerdo a características seleccionadas Encuesta Nacional de Empleo ENEI 2017	50
Gráfica 13. Tendencia hechos delictivos contra el patrimonio municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	51
Gráfica 14. Homicidios por sexo, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	52

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo,	17
Tabla 2. Red de servicios de salud, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	18
Tabla 3. Resultados de evaluación del nivel primaria 2014, Santa Rosa de Lima.....	26
Tabla 4. Recurso humano de salud 2011-2017, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	38
Tabla 5. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y.....	75
Tabla 6. Sub Categorías Rural del municipio de Santa Rosa de Lima.....	91
Tabla 7. Sub Categorías Protección y Uso Especial del municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	94
Tabla 8. Sub Categorías Urbanas del municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	97
Tabla 9. Sub Categorías Expansión Urbana del municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	101

INDICE DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Santa Rosa de Lima, departamento de Santa Rosa.....	9
Mapa 2. Organización territorial, Santa Rosa de Lima, departamento de Santa Rosa.....	14
Mapa 3. Accesibilidad y Movilidad del Municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	15
Mapa 4. Análisis de problemáticas y potencialidades, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	35
Mapa 5. Red de Servicios de Salud, Distrito de Salud de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	39
Mapa 6. Organización Territorial Futura municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	65
Mapa 7. Categorías de Usos de Territorio municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	88
Mapa 8. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	93
Mapa 9. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y Uso Especial municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	96
Mapa 10. Sub categoría de uso del territorio de la Categoría Urbana, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	100
Mapa 11. Sub categoría de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	102
Anexo 5. Mapa 12. Micro-regionalización municipal, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.....	123
Anexo 6. Mapa 13. Equipamiento Casco Urbano, Municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa	124
Anexo 7. Mapa 14. Uso de Suelo Casco Urbano, Municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa ..	125

SIGLAS Y ACRONIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CUNSARO	Centro Universitario de Santa Rosa
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INFORM	Índice de Riesgo Municipal (por sus siglas en ingles)
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo
POA	Plan Operativo Anual
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
POM	Plan Operativo Multianual

RENAP	Registro Nacional de las Personas
Segeplán	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas (por sus siglas en ingles)
Unicef	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en ingles)
UTD	Unidad Técnica Departamental

PRESENTACIÓN

La corporación municipal de Santa Rosa de Lima presenta este documento a la población, para hacerla participe de los resultados y de las discusiones llevadas a cabo en todo un proceso participativo de planificación en nuestro territorio con la asesoría y asistencia técnica por parte de la Segeplán y con la participación conjunta de la Dirección Municipal de Planificación - DMP, la Comisión de Planificación y Ordenamientos Territorial, los COCODE y que ha sido elaborado y consensuado con los representantes de las comunidades, instituciones de gobierno, de la iniciativa privada presentes en el municipio, personeros de la municipalidad, el concejo municipal y alcalde municipal. Llegando a concretar este proceso de análisis territorial, en un Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT que servirá de base como un instrumento de gestión de desarrollo para formular proyectos estratégicos con el fin de mejorar la vida de los habitantes sin alterar el entorno y mantener un medio ambiente sano y saludable haciendo participe a todos los habitantes de su propio desarrollo.

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM-OT define el rumbo estratégico del municipio para alcanzar la visión del territorio que persigue para el año 2032, en estrecha relación y orientación con las prioridades de país, a través del Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032.

Por este medio se agradece a todas las personas que colaboraron en este proceso y poder darle el seguimiento respectivo y oportuno ante el COMUDE, para que el mismo sea implementado de forma coordinada y que el apropiamiento de este instrumento de gestión sea el orientador que ayude a la construcción de un municipio competitivo y próspero para el bienestar y mejoramiento de vida de sus habitantes.

Atentamente,

Llan Carlos Dávila
Alcalde Municipal
Santa Rosa de Lima, Santa Rosa

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación (SNP) en donde se articula con la planificación sectorial y los otros niveles de planificación departamental, regional y nacional.

Las metas y resultados plasmados en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, son los lineamientos y directrices que marcan el rumbo de País hacia el 2032 y se constituyen en el marco orientador para que el municipio pueda alinearse con esas apuestas de desarrollo dentro de su circunscripción territorial.

El Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del municipio de Santa Rosa de Lima se construyó en el año 2010 y constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) en donde confluyeron el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil. Sin embargo, surge la necesidad de actualizarlo y realizar la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND); es así como este proceso se constituye en la primera actualización del PDM y se complementa con la formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), como necesidad sentida de la Municipalidad de organizar y ordenar de mejor manera su territorio, tanto urbano como rural; proceso al que se le denominó Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).

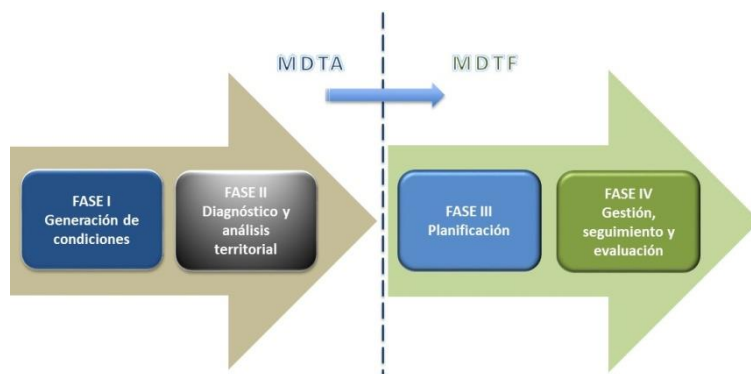
El PDM-OT se definió mediante un proceso participativo liderado por la Municipalidad de Santa Rosa de Lima, con la asesoría técnica metodológica de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en el marco de la legislación vigente. Dicho proceso se desarrolló en 10 meses y siete talleres participativos, realizándose cuatro en la fase de análisis territorial y 3 en la fase de planificación y ordenamiento territorial.

El contenido de este documento se ha desarrollado en tres fases: la primera fase del proceso metodológico, incluye las principales actividades y resultados, la implementación de la generación de condiciones. La segunda fase es entonces el resultado del análisis territorial y sectorial sobre antecedentes históricos, territoriales y tendencias que permite tener un perfil sobre las dinámicas propias analizando sus relaciones con el entorno que orientan la definición del modelo de desarrollo territorial actual (MDTA) el cual permitirá identificar los principales retos del municipio sobre el cual se podrán definir estrategias enfocadas al desarrollo del municipio y la fase tres en la cual se definió el esquema de organización territorial futura, el cual contiene el replanteamiento de centralidades del municipio como base para articular la movilidad interna y externa, acerca de los servicios a los ciudadanos, fortalecer la vinculación urbano-rural, mejorar la gestión de riesgo y el aprovechamiento y uso sostenible de los recursos naturales.

II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT

La metodología implementada en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial (PDM-OT) incorporó un enfoque participativo, multicultural y de consenso, basado en cuatro fases, las cuales inician con la fase I, Generación de Condiciones, Fase II, Diagnóstico y Análisis Territorial, y Fase III Planificación y ordenamiento territorial.

Gráfica 1. Fases del Proceso de actualización de PDM-OT



Fuente: Segeplán 2017

Inicialmente se realizó una revisión bibliográfica a través de la investigación en Centros de documentación, bibliotecas, y en internet. Como resultado de esta investigación se acumuló una serie de documentos relacionados a características sociodemográficas, ambientales, geográficas, económicas y culturales del municipio de Santa Rosa de Lima. Como pasos importantes y con el apoyo de matrices, se actualizaron indicadores generales del municipio tales como: Población (proyectadas al 2017) con base a datos del último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE en el año 2002.

La metodología contempló la realización de talleres participativos, a través de estos se obtuvo información a través de mesas de trabajo con la participación activa de representantes de líderes e instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, la sociedad civil, pueblos indígenas y Concejos Comunitarios de Desarrollo (Cocodes).

Otra actividad importante fue la realización del análisis de actores cuyo objetivo, aparte de identificarlos, fue conocer las relaciones que existen entre ellos, con el afán de tomar decisiones certeras y ser el punto de partida central y que contribuyan al desarrollo de la metodología que se está desarrollando, en el proceso de alineación del Plan de Desarrollo municipal y el Plan de ordenamiento territorial, con el Plan Nacional de Desarrollo y el contexto de las políticas vigentes.

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Santa Rosa de Lima se encuentra ubicado en el norte del departamento de Santa Rosa. Limita al norte: con Mataquescuintla, del departamento de Jalapa, al este con Nueva Santa Rosa y Casillas, al sur con Nueva Santa Rosa, Cuilapa y Barberena, al Oeste con Santa Cruz Naranjo, municipios de Santa Rosa y Fraijanes del departamento de Guatemala. Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN) el municipio tiene una extensión territorial de 67 km², mientras que el Instituto Nacional de Estadística (INE) le atribuye una extensión de 134.2 km². La percepción generalizada es que el dato del INE (134.2 km²) es el más aproximado a la realidad con lo que el municipio abarcaría el 4.2 % del área total del departamento de Santa Rosa.

Santa Rosa de Lima está ubicada a una altura de 947 metros sobre el nivel del mar, la temperatura normalmente promedia entre 29 grados centígrados a la sombra y un mínimo de 17 grados, por lo anterior, el clima que prevalece en el municipio es cálido, con algunas variantes en las regiones altas que se consideran con clima templado¹.

La cabecera municipal se encuentra a una distancia de 72 kilómetros de la ciudad capital vía Barberena y vía Fraijanes a 43 kilómetros y se encuentra a 28 kms de la cabecera departamental, se puede llegar a través de carretera interamericana de ruta al EL Salvador CA-1 a la altura del kilómetro 53.70 inicia la carretera departamental de Santa Rosa conocida como 3-N, esta ruta conduce al lado oeste de la Aldea Amberes, de donde se toma rumbo este y de allí a una distancia de 5 km se llega a la cabecera municipal de Santa Rosa de Lima.

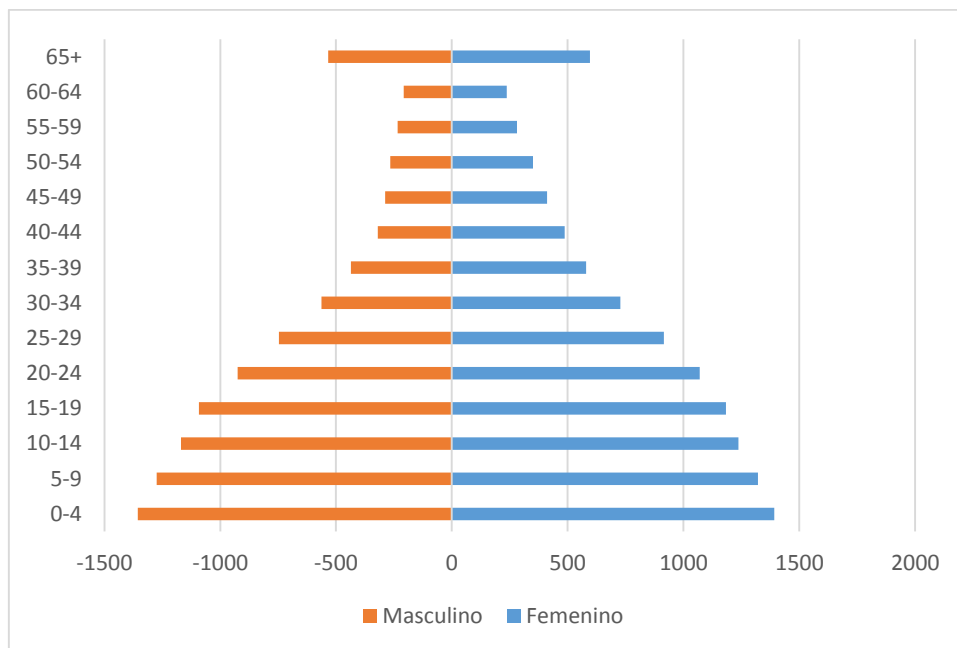
El recurso hídrico con que cuenta el municipio está compuesto por varias corrientes de agua, la más importante es la del río los Esclavos, que sirve de límite con el municipio de Nueva Santa Rosa y rodea la parte este y sur del municipio; también cuenta con los siguientes recursos hídricos: Río de las Cañas, El Valle, Matapalos, Belén, El Manzano, La Plata y Pinula. Riachuelos: Del Pueblo, La Casita, Las Bolsitas. Zanjones: De Potrerios, El Negrillo, Sabana Larga y La Garrapata. Quebradas: Agua Tibia, Carrizal, Honduras, Parritas, El Chilar, El Puente, El Tempisque, Las Granadillas, La Canoa, La Puerta, La Tasajera, Los Cedros, Los Cipreses, Los Indios, Los Pescaditos, Manzanales, Ojo de Agua, Seca, Verde. Lagunetas: Carrizal y Laguna de Pereira.

El caudal hídrico se ha reducido considerablemente a consecuencia de la tala inmoderada de bosques que unido a los desechos agroindustriales como aguas miel y pulpa de café vertidos por los beneficios situados en el municipio, que provoca contaminación del medio ambiente y una disminución gradual de la fauna acuática de este ecosistema.

¹ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, Atlas Climatológico de la República de Guatemala, Guatemala, 1992.

Según el Instituto Nacional de Estadística –INE- la población proyectada del municipio para el 2017 es de 20,201 habitantes, existe un incremento del 16.22% respecto al año 2008 lo que equivale a 3,277 personas. La población por sexo evidencia más mujeres que hombres con un 53.40% (10,788) y 46.60% (9,413) respectivamente. Se observa que la mayor parte de la población es gente joven en el rango de edad de 0 a 19 años, los cuales representan un 50% (10,024) del total de la población del municipio, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 2. Pirámide poblacional 2017 Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Fuente: Proyecciones de población INE 2017

Según el XI Censo de población y IV de habitación del 2002 el municipio de Santa Rosa de Lima tiene una proporción alta de población que se identifica como no indígena 99% y tan solo el 1% se identificaba como indígena, de la etnia Maya y Xinka. En el municipio se habla el idioma español y en algunos casos, aunque no se tienen datos, algunas personas se comunican en su idioma materno, debido al proceso de migración de occidente del país en busca de trabajo, ya sea, actividades comerciales y otras relacionadas con el corte de café.

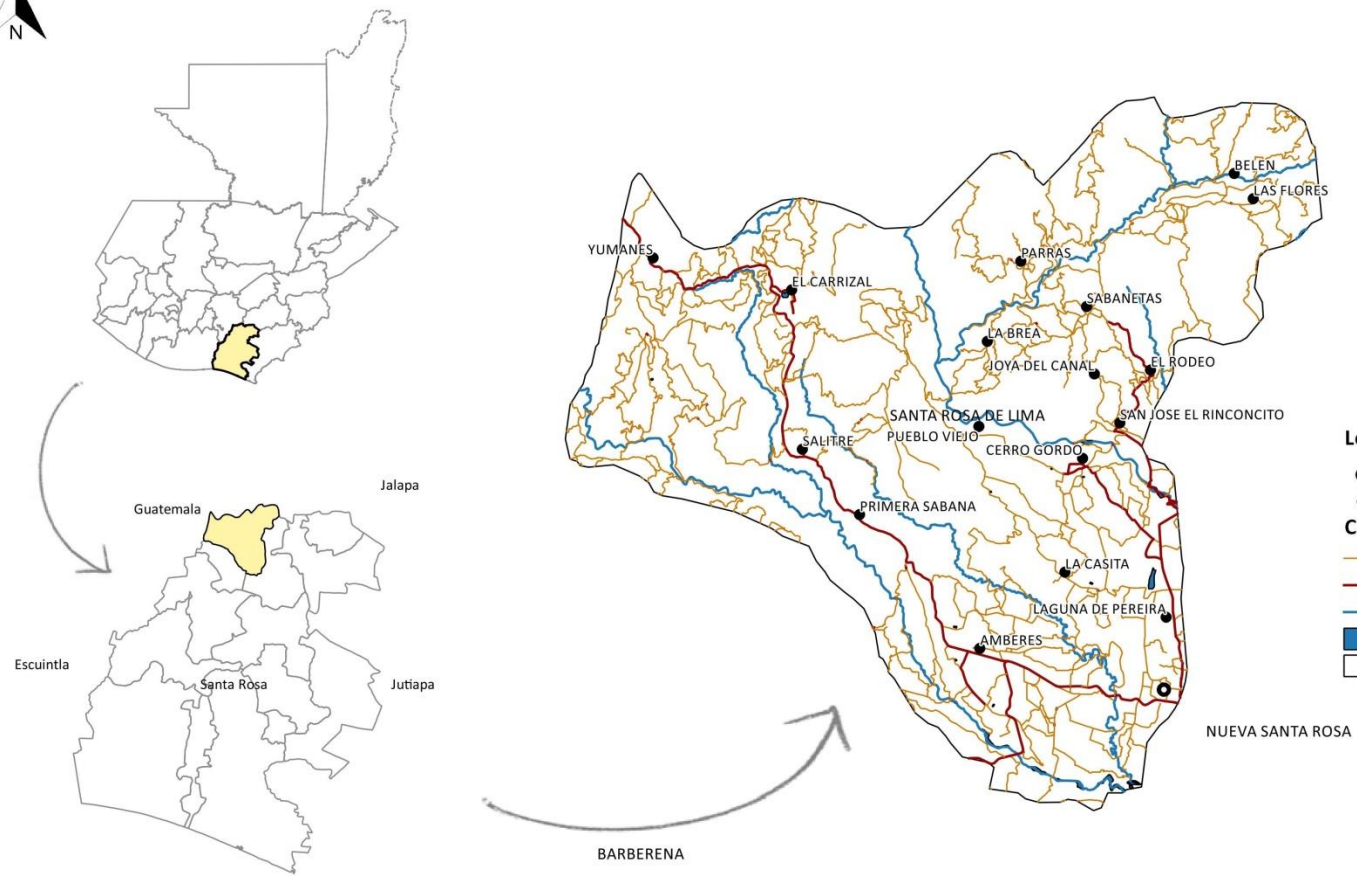
La densidad poblacional del municipio para el año 2017 es de 150.53 habitantes por Km², dato superior a la densidad del departamento que es de 132.80 habitantes por Km².² La mayoría de la población se concentra en las microrregiones de Amberes, El Salitre y Santa Rosa de Lima.

² La densidad poblacional se obtiene dividiendo el total de población entre la extensión territorial del municipio y/o departamento, estos datos estadísticos se calcularon en base a las proyecciones de población del INE 2017

Según los actores del territorio consultados, en el municipio se dan procesos migratorios de población mayormente de la población del área rural y el destino principal es hacia Estados Unidos, seguido de la ciudad capital.

El Índice de desarrollo humano es de 0.631, el índice de pobreza general es de 45.46% y de pobreza extrema es de 8.72% (INE, 2011), considerándose entre los municipios menos pobres del departamento.

Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Santa Rosa de Lima, departamento de Santa Rosa



- Leyenda**
- Cabecera municipal
 - Aldeas
 - Caminos**
 - No Pavimentado
 - Pavimentado
 - Rios
 - Cuerpos de agua
 - Limite municipal

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio

Con base en los registros de la dirección municipal de planificación (DMP), para el año 2019 el municipio cuenta con 59 lugares poblados (1 casco urbano, 16 aldeas, 21 caseríos, 16 fincas, 2 colonias y 4 barrios) que, para un mejor funcionamiento territorial-administrativo se organizan en 6 microrregiones (ver Anexo 5) y cada una está representada en el Consejo Municipal de Desarrollo (Comude) por un Consejo Comunitario de Desarrollo (Cocode) de primer nivel.

La mayor concentración de población se encuentra en las microrregiones de Amberes, El Rinconcito y Santa Rosa de Lima con un porcentaje de aproximadamente 45.77%, 27.72% y 17% respectivamente.³

Con base al análisis de la organización del territorio municipal actual, se identifican tres lugares poblados a los cuales se les reconoce como centralidades, por sus funciones prestadoras de servicios públicos; por la importancia de sus actividades comerciales, o por una mejor movilidad que atraen a mayor cantidad de personas según su dinámica predominante.

- La cabecera municipal o casco urbano, se concentra la mayor parte de servicios, por el ejemplo en el tema educativo se ha avanzado en lograr el acceso universal a la educación primaria y acceso a educación básica y diversificado. En materia de salud pública, se cuenta con un Centro de Salud, además de estos servicios, también existen, clínicas privadas, también se tiene los servicios de entidades bancarios y financieras, gasolineras, servicio de transporte y restaurantes (Ver Anexo 6, Mapa Equipamiento Casco Urbano).

La cabecera municipal cuenta con cloración del agua, energía eléctrica, servicio de recolección de desechos sólidos y, alcantarillado público; sin embargo, la falta de una planta de tratamiento de aguas residuales provoca problemas de contaminación por el desfogue de drenajes a los cuerpos de agua.

Las actividades económicas de esta centralidad se manifiestan en diferentes sectores, los cuales son: el sector agrícola en el que se destaca el cultivo del café, ya que se produce en todo el territorio, también se cultiva granos básicos como maíz y frijol que se utiliza para autoconsumo. En el sector agroindustrial se cuenta con cinco beneficios húmedos de café, también se cuenta con dos trapiches. En cuanto al sector industrial se tiene extracción de grava y piedrín que se comercializa de manera local y con municipios aledaños.

³ Taller Participativo Análisis de jerarquía de lugares poblados proceso PDM-OT, 2019.

En esta centralidad convergen las dinámicas de movilidad y conexión del municipio, por ello los pobladores llegan a abastecerse a la misma por contar con accesos, conexiones infraestructura vial y a los servicios de transporte. (Ver mapa. Organización actual del territorio: centralidades y jerarquías).

- La Aldea Amberes constituye la centralidad más importante o de mayor jerarquía en el municipio, se localiza a 5 kilómetros al oeste de la cabecera municipal a inmediaciones de la carretera departamental 3-N cuya accesibilidad les ha dado ventajas en la comercialización de servicios y productos, cuentan con comercio formal como ferreterías, agro servicios, gasolinera, farmacias, tiendas de abarrotes, restaurantes, hotel y servicio bancario, así como puesto de salud, centros educativos nivel preprimaria, primaria y básicos, las dinámicas de movilidad y conexión territorial en esta zona hace que los pobladores lleguen a abastecerse a esta localidad.

Cuenta con el servicio de agua domiciliar, tren de aseo y energía eléctrica; sin embargo debido a la falta de alcantarillado sanitario y drenajes las aguas residuales y contaminan los cuerpos de agua.

La Aldea Amberes se encuentra situada en una planicie extensa entre los ríos Las Cañas y La Plata por lo que en estos terrenos se cultiva caña de azúcar, granos básicos como maíz y frijol que es utilizado para autoconsumo, cultivo de tomate y el cultivo de café, este último se produce en casi todo el territorio por lo que en esta Aldea se ubican dos beneficios húmedos de café. En cuanto al sector industrial se tiene aserraderos, extracción de grava y pedrín; las cuales su producción es media y la comercialización se da a nivel local y con municipios aledaños.

Además se cuenta con tres centros turísticos, los complejos ofrecen muchas comodidades como piscinas, áreas de juego y ranchos para preparación de alimentos, brindando a la población del lugar y otros municipios un lugar de recreación y relajación.

Los servicios de transporte se dan principalmente con los moto taxis, ya que la población a un bajo costo se pueden trasladar a lugares cercanos y de forma rápida, seguido por los microbuses los cuales se trasladan a aldeas aledañas así como al casco urbano y transporte extraurbano.

- La Aldea San José El Rinconcito se localiza a 8 kilómetros noreste de la cabecera municipal, el acceso vial es a través de carretera asfaltada lo que le ha brindado ventajas en la comercialización de servicios y productos, se tiene comercio formal como, gasolinera, ferreterías, farmacias y tiendas de abarrotes. Esta centralidad presta los servicios de educación hasta el nivel básico, en cuanto a los servicios de salud se tiene un puesto de

salud, respecto a la cobertura de servicios básicos se cuenta con agua entubada, energía eléctrica y sistema de drenajes, sin embargo, la baja cobertura y la falta de una planta de tratamiento de aguas residuales provoca problemas de contaminación por el desfogue de drenajes a los cuerpos de agua, aunado a lo anterior, hay contaminación por desechos sólidos ya que se carece del servicio de recolección de basura.

En esta centralidad convergen cinco lugares poblados de la microrregión de Parras. En este territorio se desarrolla principalmente el cultivo de granos básicos como maíz y frijol y el cultivo de café, en cuanto al sector agroindustrial se tiene dos beneficios de café, así mismo se conoce por su potencial turístico ya que se cuenta con el balneario conocido como El Baden.

Dentro de los análisis realizados debido a su convergencia con otros lugares poblados y su movilidad se considera como centralidades potenciales las siguientes comunidades:

- La aldea El Carrizal se localiza a 16 kilómetros al noroeste de la cabecera municipal a inmediaciones de la carretera departamental 3-N cuya accesibilidad les ha dado ventajas en la cuanto a la movilidad de la población, en cuanto a los servicios de salud se tiene centro de convergencia, sin embargo, actualmente no está en funcionamiento, en relación al servicio de educación se tiene nivel preprimaria, primaria y básicos.

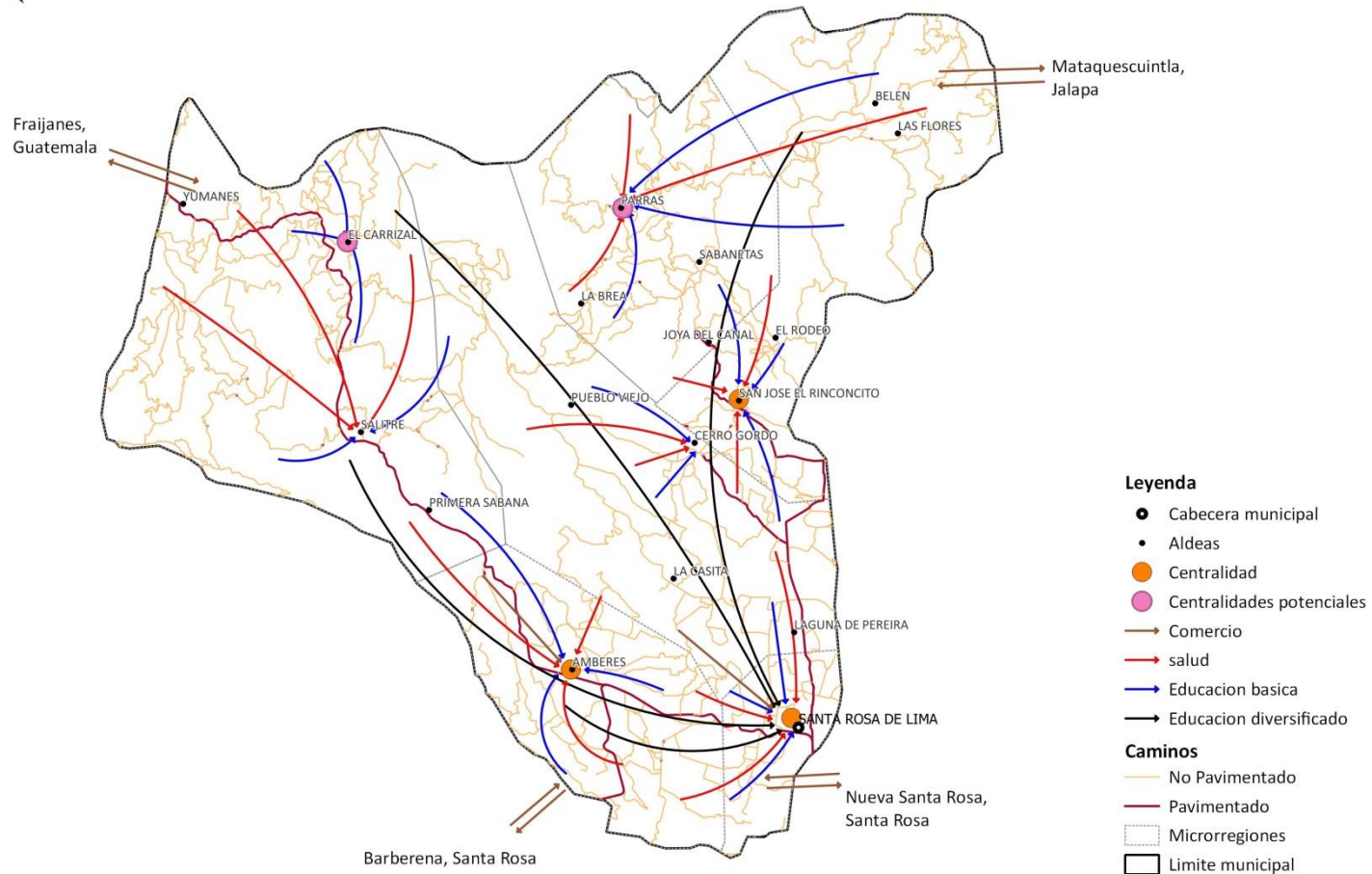
En cuanto a la cobertura de servicios básicos se tiene energía eléctrica y agua domiciliar; debido a la falta de alcantarillado sanitario y drenajes se contribuye a la descarga de aguas residuales, y por ende a la contaminación de los cuerpos de agua; además no se posee servicio de tren de aseo por lo que hay contaminación por la mala disposición de los desechos sólidos.

En esta comunidad se desarrolla principalmente el cultivo de café y granos básicos como maíz y frijol para subsistencia, así como granjas avícolas.

- La aldea de Parras se localiza a 17 kilómetros al norte de la cabecera municipal de los cuales 8 kilómetros se encuentran asfaltados y 9 kilómetros de carretera de terracería por lo cual dificulta la movilidad de la población ya que en época de invierno debido a las fuertes lluvias las vías se mantienen en muy mal estado, por lo que la intercomunicación entre las diferentes comunidades se entorpece, interfiriendo con las actividades socioeconómicas de la población. Esta comunidad presta los servicios de educación hasta el nivel básico, en cuanto a los servicios de salud se tiene un puesto de salud, con respecto a la cobertura de servicios básicos se tiene servicio domiciliar de agua, energía eléctrica y recolección de basura, debido a que no se cuenta con servicio de drenajes y tratamiento de aguas residuales se contribuye a la contaminación de las fuentes de agua por la descarga de aguas residuales a las mismas.

Dentro de su principal actividad económica se encuentra la agricultura, su principal cultivo es el café y granos básicos. Debido a que las vías de acceso son de terracería con respecto al sistema de transporte público este se encuentra limitado, por lo que la población se moviliza mayormente por medio de vehículos particulares.

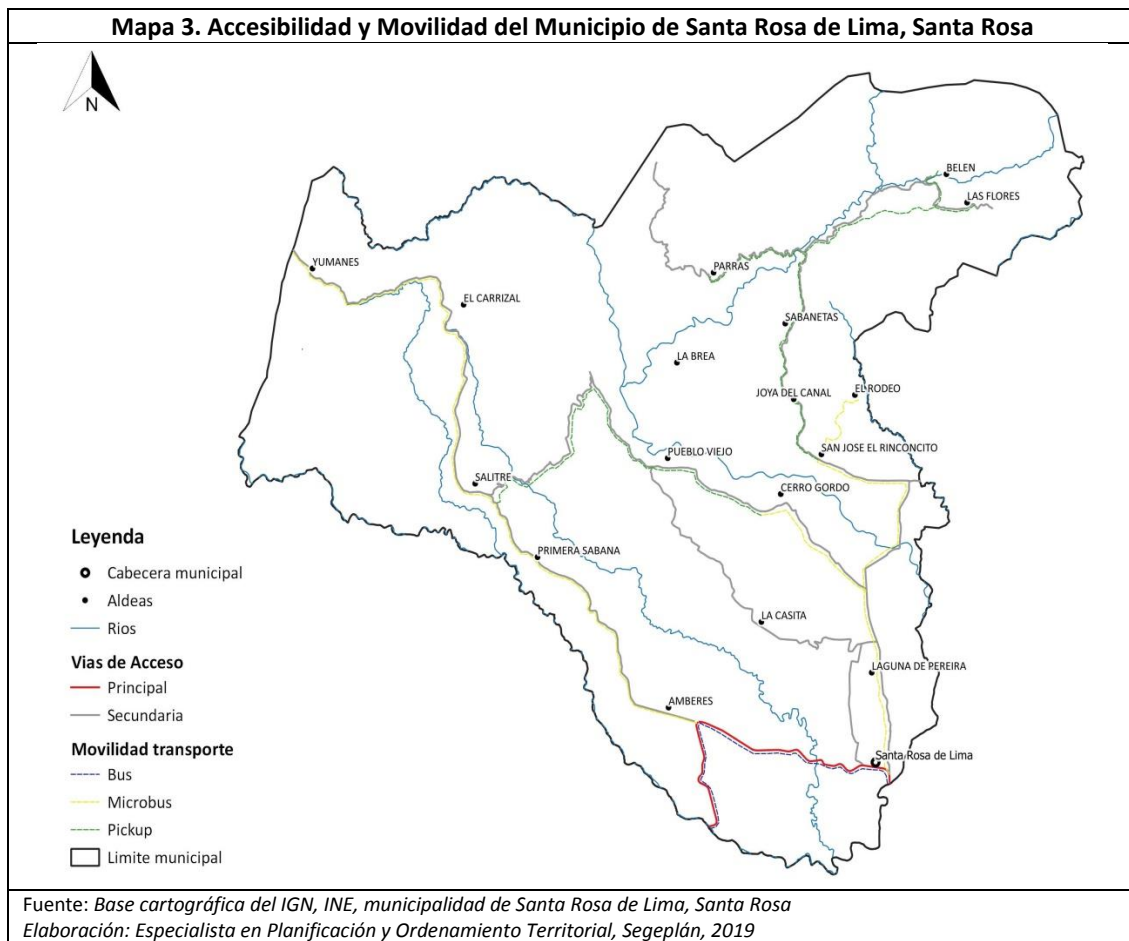
Mapa 2. Organización territorial, Santa Rosa de Lima, departamento de Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

La manera de movilidad urbana del Municipio de Santa Rosa de Lima está referida a los distintos desplazamientos que se generan dentro del casco urbano a través de las redes de conexión local, lo cual exige un máximo uso de distintos tipos de transporte colectivo, que no solo incluye el sistema público de buses y microbuses sino también de taxis, tuc-tuc, motos, bicicletas, etc., estos tienen vital trascendencia en la calidad de vida, movilidad y uso del espacio público. La movilidad dentro del municipio y sus centralidades se da por razones económicas, sociales y educativas, dada la necesidad de desplazamiento dentro del mismo hacia sus lugares de trabajo o centralidades.

Aunque la mayoría de comunidades cuenta con servicio de buses y microbuses hay comunidades que debido al mal estado de las carreteras o por su lejanía no cuentan con un servicio adecuado como es el caso de las comunidades de Belén, Las Flores, Parras, la Esperanza, Plan Grande, La Villa, Parras y Parritas. Si bien existe un servicio de buses este solo se brinda una vez al día afectando así a la movilidad de la población. Las rutas de acceso hacia dichas comunidades son de terracería, la falta de mantenimiento a las mismas afecta la movilidad por lo que no se amplían las rutas de transporte.



Legislación que aplica al territorio.

Forma de organización comunitaria.

Marco legal y de Políticas Publicas

La actualización de los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial deberá mantener completa coherencia con los instrumentos de planificación de desarrollo en cada nivel territorial de gobierno, por ello es necesario conocer y considerar la normativa vigente que es aplicable dentro del municipio, identificando las leyes, reglamentos, normativas comunitarias, planes o políticas que regulan y norman el uso y manejo especial del territorio y sus implicaciones.

Con este objetivo la mesa técnica PDM-OT realizó el análisis del marco legal vigente dentro del municipio de Santa Rosa de Lima, identificando las siguientes normativas a las que está sujeto el territorio municipal:

- Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural Decreto 11-2002 y su reglamento Acuerdo Gubernativo 464-2002
- Código municipal Decreto 12-2002
- Ley Marco del cambio climático y vulnerabilidad.
- Reglamento sobre el derecho de vía de los caminos públicos y su relación con los predios que atraviesan
- Ley de protección y mejoramiento del medio ambiente Decreto 68-86
- Ley forestal y su reglamento
- Ley de la coordinadora nacional para la reducción a desastres de origen natural o provocado Decreto 109-96
- Ley de Vivienda Decreto 236-2006
- Ley preliminar de urbanismo
- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles.
- Ley general de electricidad y su reglamento
- Plan de Desarrollo Urbano y Rural K'atun: Nuestra Guatemala 2032
- Plan de Desarrollo Departamental Santa Rosa

Sistema de Consejos de Desarrollo y la participación ciudadana

La participación organizada de la comunidad permite a la población tomar conciencia de los problemas colectivos de la comunidad y proponer soluciones, promoviendo el trabajo en conjunto, la solidaridad y la unidad social y cultural. En la medida que la comunidad logre elegir democráticamente sus autoridades propias, promueva los principios y normas para la administración de la justicia, y presta con responsabilidad los cargos y servicios de su consejo comunitario, así contribuirá en el desarrollo económico, social y cultural de toda su población.

En ese contexto, el sistema de consejos de desarrollo ha sido desarrollado para dar participación a toda la población en el gobierno de su comunidad, bajo los principios de igualdad e inclusión, considerando las funciones del sistema de consejo de desarrollo y su finalidad el municipio de Santa Rosa de Lima, se han organizado de la siguiente manera:

El Consejo Municipal de desarrollo (COMUDE) está conformado por un grupo de siete (7) personas, el alcalde municipal que funge como coordinador, tres (3) representantes de instituciones, un representante de sociedad civil y un representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), las sesiones se realizan de forma regular pero debido a la poca participación de los COCODE'S se dificulta crear los espacios de coordinación necesarios.

En cuanto a los consejos comunitarios de desarrollo, actualmente se cuentan con 25 autorizados, en los cuales no hay buena participación de la mujer ya que solo 3 comunidades son presididas por una fémina (12%), regularmente los presidentes de COCODES participan en reuniones convocadas por el señor alcalde municipal a través de la dirección municipal de planificación (DMP).

Tabla 1. Presidentes de Consejos Comunitarios de Desarrollo, Municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa

No.	Nombre	Comunidad
1	José Arnoldo Campos	Aldea Amberes
2	Guillermo Álvarez Alonzo	Yumanes, La Esperanza
3	Martin Montenegro	Cantón la Leña, Aldea Amberes
4	Antonio Vásquez Pérez	Aldea las Flores
5	Alberto de Jesús Chajon	Aldea Belén
6	Mario Herrera Ruiz	Caserío Tasajera
7	Gilberto de Jesús Pineda Samayoa	Aldea Pueblo Viejo
8	Luis Alfredo Muñoz Pérez	Aldea Sabanetas
9	Juan Antonio Pineda Contreras	Primera Sabana
10	Carlos Dionel Rodríguez Hernández	Barrio El Avispero
11	Marvin Antonio de Jesús Hernández	Cerro Gordo
12	Edgar Rolando González	Aldea la Brea
13	Carlos Enrique Gonzáles Navarajo	Aldea El Rinconcito
14	Edgar Rolando Juarez	Colonia la Unión
15	Marco Antonio Barillas	Aldea Laguna de Pereira
16	Heriberto Siguil González	Aldea Joya del Cañal
17	Clara Luz Galindo	Barrio Cruz de la Misión
18	Jaime Danilo Sánchez Asturias	Colonia San German
19	Edgar Leonel Ajucha	Área Urbana
20	Carlos Enrique Rodríguez Castillo	Aldea Yumanes
21	Gustavo Adolfo Muñoz	Aldea Parras
22	Leonardo Monterroso	Aldea Carrizal
23	Claudia Patricia Gatica	Aldea la Casita

No.	Nombre	Comunidad
24	Aida Oralía García Florian de Contreras	Aldea El Salitre
25	José Ismael Santos Dávila	Cantón Buena Vista Aldea Amberes

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Municipal de Planificación 2019.

4.2 Escenario actual

Limitado acceso a los servicios de salud

Según la Dirección del Área de Salud, en su memoria de labores del 2017, informa que de acuerdo a sus estadísticas el municipio cuenta con 23,629 habitantes de los cuales 16,905 (72%) fueron cubiertos por los servicios institucionales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), por lo que hay un déficit de 6,724 sin acceso a servicios de salud. La falta de acceso universal a la salud afecta en mayor medida a las personas que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad. Los modelos de atención a menudo no responden de manera adecuada a las necesidades diferenciadas de salud de las personas y las comunidades.

La segmentación de los servicios de salud dificulta el acceso a servicios integrales y de calidad, con un primer nivel de atención con limitado recursos financieros y humanos, lo que se traduce a ineficiencias. Como se muestra en la Tabla 1, la red de servicios de salud con que cuenta el municipio de Santa Rosa de Lima está integrada por un centro de salud ubicado en la cabecera municipal, seis puestos de salud que se encuentran en las comunidades de El Salitre, La Casita, Cerro Gordo, Amberes, El Rinconcito y Parras así como cinco centros comunitarios ubicados en las comunidades de El Carrizal, Sabanetas, El Rodeo, Laguna de Pereira y Buena Vista. El acceso al primer nivel de salud con un enfoque en atención primaria en salud se dificulta debido a los escasos recursos económicos de la población para movilizarse a los centros asistenciales más cercanos, por lo que la población optan por buscar otro tipo de atención o no recibir ninguna como es el caso de las comunidades de Yumanes, La Esperanza, Belén, La Brea, Plan Grande y las Flores, ya que estas son las comunidades más retiradas de la red de servicios de salud.

Tabla 2. Red de servicios de salud, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa

Tipo de Servicio	Ubicación
Centros de Salud Tipo "B"	Santa Rosa de Lima
Puestos de Salud	El Salitre, La Casita, Cerro Gordo, Amberes, El Rinconcito y Parras

Centro Comunitarios	El Carrizal, Sabanetas, El Rodeo, Laguna de Pereira y Buena Vista
---------------------	---

Fuente: Distrito de Salud de Santa Rosa de Lima, 2019.

La calidad y disponibilidad de los recursos humanos para la salud son un obstáculo para expandir el acceso al primer nivel con enfoque en atención primaria de salud, según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en Guatemala para el 2012 se alcanzó una razón de 4,5 médicos por diez mil habitantes como promedio nacional, sin embargo, esta razón es desproporcional en los 22 departamentos, pues es la cifra va de 1,5 a 8,1 médicos por 10,000 habitantes con una concentración en los departamentos más pobres y rurales del norte y occidente del país. El fenómeno es similar cuando se analiza la razón de enfermeras/habitantes. La distribución de los recursos humanos en salud se encuentra inversamente proporcional al nivel de pobreza en los territorios.

Otro desafío clave que se enfrenta para ampliar el acceso equitativo a los servicios de salud incluye el acceso y el uso racional de los medicamentos e infraestructura existente de Salud. Este progreso también se ve muy influido por la falta de financiación adecuada y por el uso ineficiente de los recursos. El acceso insuficiente a la atención y la existencia de barreras financieras, es una de las principales causas de este problema.

Aumento de mortalidad neonatal

La mortalidad infantil es uno de los indicadores más sensibles al desarrollo social y económico de una población, de ahí la importancia de identificar los cambios que ocurren durante un periodo de tiempo. La atención en la población infantil deberá responder a los ciclos de vida del infante y no englobarse en una sola mortalidad, ya que cada etapa de la vida presenta diferentes riesgos. Por lo tanto cuando se habla de mortalidad neonatal se habla de la muerte del infante desde su nacimiento hasta los 28 días. Según datos del Distrito de Salud del municipio de Santa Rosa de Lima, durante el 2018 se reportaron 9 muertes neonatales, en el departamento de Santa Rosa la mortalidad perinatal está dada básicamente por la prematuros y el extremo bajo peso al nacer, dos condiciones que están provocando que los niños mueran antes de cumplir los 7 días de vida, en el caso de la neonatal tardía⁴ los procesos infecciosos más los factores de riesgo antes mencionados son las principales causas de muerte⁵.

La mortalidad neonatal, depende de las condiciones de las madres entre las cuales podemos mencionar la edad de las mismas, el embarazo en las jóvenes tiene mayor riesgo de prematuridad siendo un determinante de mortalidad y morbilidad neonatal. Según la Memoria de Labores VIGEPi del MSPAS durante el 2017 se reportaron 37 embarazos en niñas (10-14 años) y 23 embarazos en adolescentes (15 -19 años). Se debe hacer notar que la mujer embarazada menor

⁴ Niños que mueren entre los 7 y 28 días de nacidos.

⁵ Memoria de labores de la Dirección del Área de Salud (2017), Santa Rosa. Distrito de Salud del Municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.

de 14 años enfrenta múltiples factores de riesgo dentro de ellos el periodo intergenesico corto⁶, la masa corporal baja y enfermedad periodontal asociada al parto prematuro de muy bajo peso, son casos que requieren atención especial aunando el marco legal. Por otro lado, las anomalías congénitas y las patologías infecciosas de la madre como la infección del tracto urinario, vaginosis bacteriana, sífilis, infección por VIH y las complicaciones secundarias al parto prematuro, son otras causas de la mortalidad neonatal.

La cobertura de planificación familiar en jóvenes también es un factor muy importante, la aceptación y uso de métodos anticonceptivos asegura su contribución para disminuir la morbi mortalidad materna y neonatal, prevenir embarazos no deseados y lograr un espacio intergenesico óptico. En los resultados del Informe Departamental de la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 se observan diferencias en el uso de métodos modernos de planificación familiar⁷ entre las mujeres que residen en el área urbano (68.8%) o rural (57.6%), al aumentar el nivel de educación se observa que incrementa el uso de métodos modernos para prevenir embarazos, el 73% de las mujeres en edad reproductiva (15 -49 años) de Santa Rosa utiliza algún método de planificación familiar.

También hay factores sociales que intervienen en la mortalidad neonatal y que pueden ser perjudiciales para la salud y la supervivencia de las madres y los recién nacidos. Ente ellos figura la falta de educación y de conocimientos, y los hábitos de salud materna y neonatal inadecuados, según la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 de las mujeres de 15 a 49 años de edad en Santa Rosa el 11% no tienen ningún nivel de educación y el 27% tiene primaria incompleta; el acceso insuficiente a alimentos nutritivos y micronutrientes esenciales y servicios de saneamiento ambiental inadecuados, en Santa Rosa el 66 por ciento de los hogares cuentan con una fuente mejorada de agua para beber, el tratamiento más utilizado de agua para beber, es hervirla, y se observa en menor porcentaje en el área urbana, 16% contra 30% en el área rural, el 8% de los hogares en el área rural cuentan con acceso a descarga a alcantarillado para los servicios sanitarios, el mayor porcentaje lo realiza a través de letrina y pozo séptico (60%)⁸.

Existen también factores básicos, como la pobreza, la exclusión social y la discriminación por razones de género, según los resultados de la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 muestra que las mujeres que residen en el área rural son las que se encuentran en mayores desventajas económicas.

Alta prevalencia de enfermedades gastrointestinales

Los primeros años de vida para cualquier niño o niña son fundamentales y determinantes en su capacidad para desarrollarse integralmente en la vida adulta, sin embargo, para un alto porcentaje de ellos son decisivos ya que deben enfrentarse a diversas condiciones socioeconómicas. En los últimos años se ha visto un aumento considerable de enfermedades prevalentes en la infancia y la

⁶ Se refiere al período de tiempo comprendido entre dos nacidos vivos consecutivos.

⁷ Métodos modernos incluyen esterilización masculina y femenina, píldora, DIU, inyectables, condón masculino y femenino, y amenorrea por lactancia (MELA)

⁸ Informe Departamental. VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015

niñez en particular las de origen infecciosos y de manifestación en el sistema gastro-intestinal y respiratorio.

Según la memoria de labores del área de Salud del MSPAS, dentro las principales causas de Morbilidad en niños menores de cinco años están: Las infecciones respiratorias agudas (44.79%), diarreas (14.51%), amigdalitis (12.94%), Bronquitis (6.97%), amebiasis (4.59%), escabiosis (4.33%), infecciones urinaria (2.70%), parasitosis (2.26%) y Otitis media aguda (2.07%). Se manifiesta un incremento de 3,84 puntos porcentuales en la incidencia en enfermedades diarreicas en comparación con los datos reportados en el 2011 que fue de 10.67%, con respecto a las enfermedades respiratorias agudas en niños menores de 5 años se manifestó un aumento de 7.56 puntos porcentuales en comparación con los datos del 2011 que fueron de 37.23%.

Entre las principales causas relacionadas con el aumento de este tipo de enfermedades, se puede identificar la inadecuada disposición de excretas y aguas servidas, el acceso agua potable y las instalaciones sanitarias disponibles, estos son factores importantes para la salud de la niñez y la población en general. El 86% de la población total del municipio cuenta con acceso a agua entubada y clorada en el área urbana y en el área rural en las comunidades de Yumanes, El Carrizal, El Salitre, Primera Sabana, Sabana Larga, Amberes, Colonia San German, La Casita, San José el Rinconcito y Cerro Gordo, en las demás comunidades se promueven proyectos para la realización de pozos artesanales para que se abastezcan del vital líquido⁹.

En relación con los servicios de saneamiento ambiental, únicamente se presta en el área urbana, los Barrios de El Calvario y El Centro, se encuentran conectados a la planta de tratamiento de aguas residuales. En cuanto al área rural en la mayoría de las comunidades solo se cuenta con fosa séptica, en las Aldeas de Cerro Gordo, San José Rinconcito y el Carrizal se encuentran conectados a un sistema de tratamiento colapsado. Actualmente la municipalidad está realizando la construcción de una planta de tratamiento en Aldea Pueblo Viejo¹⁰.

La contaminación debido a desechos sólidos también es un factor muy importante que influye en la salud de la niñez, el servicio de tren de aseo se realiza en el área urbana y las comunidades de La Laguna, San José Rinconcito, El Rodeo, Pueblo Viejo, Cerro Gordo, La Casita y Parras por concesión a una empresa privada, esta empresa realiza la extracción domiciliar y transporta la basura al basurero ubicado a un costado del cementerio municipal, al cual se le da un manejo a través de rellenos, es decir, cada cierto tiempo se va relleno dependiendo de la cantidad de basura, la falta de este servicio en las demás comunidades del municipio es una condición desfavorable como determinante de la salud, ya que se considera que la mayoría de la población tira la basura en cualquier lugar, contribuyendo a la creación de botaderos clandestinos y a la contaminación de las fuentes de agua del municipio.

⁹ Información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.

¹⁰ Información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.

Otra causa identificada es la contaminación por desechos agroquímicos, debido a que en este municipio se localizan grandes fincas de café se cuenta con infraestructura de beneficios húmedos de café los cuales vierten las aguas mieles y desechos tóxicos en los afluentes de agua, los cultivos agrícolas contribuyen al agotamiento del agua por la extracción de la misma para el riego de cultivo y la contaminación de las cuencas hidrográficas por los pesticidas, fungicidas y maduradores utilizados.

La contaminación del aire y entorno por la quema de cultivos y basura también es una causa identificada que contribuye directamente a las enfermedades respiratorias que están padeciendo los niños y la población en general, debido a las prácticas agrícolas como la quema de las plantaciones de caña de azúcar, rosas, incendios forestales, así como a la falta de disposición final y tratamiento de desechos sólidos, el 57% de la población del departamento de Santa Rosa tiende a quemar la basura¹¹, contaminando el aire y deteriorando el medio ambiente.

Las amenazas naturales son otro factor a considerar en esta problemática, como huracanes y tormentas tropicales lo que provoca el desbordamiento de ríos contaminando los pozos artesanales, sequías provocando la pérdida de los cultivos, sismos, la degradación ambiental o la expansión urbana hacia áreas que no son aptas para la edificación, no importando si son eventos naturales o antropogénicos, son considerados fenómenos sociales cuyos daños sería posible prevenir y mitigar para disminuir sus efectos (CEPAL, 2014).

Estos eventos causan enfermedades de transmisión ya sean respiratorias, virales y otras, lesiones, pérdidas de vidas humanas y daños en la infraestructura. También afectan los medios de vida de las familias tales como los activos productivos y las fuentes de trabajo de los adultos.

Aumento de embarazos en adolescentes

Según el informe elaborado por la Organización Panamericana de Salud (OPS), EL Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) resalta que América Latina y el Caribe es la segunda región a nivel global con más embarazos en adolescentes, con un promedio de 66.5 casos por cada 1 mil mujeres. En Guatemala, aunque la tasa de embarazos decreció desde 1980, la cifra continua siendo elevada, entre 1980 y 1985 el país reportaba 138.5 nacimientos por cada 1 mil mujeres de 15 a 19 años, mientras que del año 2010 a 2015 la tasa era de 84, en este último periodo Guatemala supero el promedio centroamericano que era de 69.1.

Cada año, cientos de adolescentes son madres en Guatemala, muchas de ellas se embarazan producto de desinformación sobre sexualidad, o por matrimonios en edad muy precoz y otras son embarazos como resultado de violaciones sufridas en sus propios hogares. Las consecuencias de estos embarazos en niñas y adolescentes son terribles para ellas y para la sociedad.

¹¹ Compendio Estadístico Ambiental departamento de Santa Rosa. INE. 2016

Para las niñas las consecuencias son aterradoras porque un embarazo determina problemas mentales graves, interrumpe un plan de vida y contribuye a un ahondamiento de la víctima y de su familia en el círculo de la pobreza. Para la sociedad, estos embarazos se constituyen en un freno y obstáculo para el desarrollo socio-económico del país.

El monitoreo realizado por el observatorio de salud sexual y reproductiva (OSAR) reporta que durante el 2018 se registraron 116,773 nacimientos de madres adolescentes entre 10 y 19 años a nivel nacional, de los cuales 3,173 fueron reportados en el departamento de Santa Rosa. Según el distrito de salud del municipio de Santa Rosa de Lima se reportaron 463 nacimientos de los cuales el 20% (93 nacimientos) corresponde a mujeres menores de 18 años de edad.

La falta de información y acceso restringido a una educación sexual integral y a servicios de salud sexual y reproductiva adecuados tienen una relación directa con el embarazo en adolescentes, según los resultados del informe departamental de la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 en el departamento de Santa Rosa el 73% de las mujeres en edad reproductiva utiliza algún método de planificación familiar, reducir el embarazo en adolescentes implica asegurar el acceso a métodos anticonceptivos efectivos.

El informe situación de la niñez y adolescentes en Guatemala elaborado por la Organización Panamericana de Salud (OPS), EL Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) señala que en algunos países las niñas adolescentes sin educación o con solo educación primaria tienen cuatro veces más posibilidades de quedar embarazadas que adolescentes con educación secundaria o terciaria. En el departamento de Santa Rosa el 11% de las mujeres de 15 a 49 años de edad no tiene ningún nivel de educación mientras que el 27% tiene primaria incompleto. De las mujeres de 25 a 49 años de edad sin nivel de educación inician su vida sexual a edad más temprana (16.6 años) y tienen el primer nacimiento de sus hijas e hijos a edad más temprana (18.9 años).¹²

De la misma manera, la probabilidad de empezar a concebir hijos es entre tres y cuatro veces mayor en las adolescentes de hogares en el quintil inferior¹³ en comparación con las que viven en los quintiles más altos en el mismo país. Las niñas indígenas, en particular en áreas rurales, también tienen una mayor probabilidad de tener un embarazo a temprana edad. Según los resultados del informe departamental VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 de las mujeres de 15 a 49 años de edad el 12% se ubica en el quintil inferior de riqueza, es decir, que tienen las peores condiciones socioeconómicas por lo que son más vulnerables a quedar embarazadas a temprana edad.

¹² Informe Departamental. VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015

¹³ El quintil de ingreso se calcula ordenando la población (de una región, país, etc.) desde el individuo más pobre al más adinerado, para luego dividirla en 5 partes de igual número de individuos; con esto se obtienen 5 quintiles ordenados por sus ingresos, donde el primer quintil (o Q1, I quintil) representa la porción de la población más pobre; el segundo quintil (Q2, II quintil), el siguiente nivel y así sucesivamente hasta el quinto quintil (Q5, V quintil), representante de la población más rica.

Muchas niñas y adolescentes tienen que abandonar la escuela debido a un embarazo, lo que tiene un impacto negativo a largo plazo al no tener oportunidad de completar su educación e incorporarse en el mercado laboral, por lo que las madres adolescentes están expuestas a situaciones de mayor vulnerabilidad y a reproducir patrones de pobreza y exclusión social.

Aumento de la desnutrición crónica

De acuerdo a los datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) del 2018 la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años se refleja en el 66.82%, en comparación con el dato del 2014 la prevalencia fue de 14.40%, situación que presenta un aumento considerable de 52.42 puntos porcentuales. La situación de vulnerabilidad de desnutrición para los niños con desnutrición es muy alta en comparación a años anteriores.

Entre las principales causas relacionadas con el problema de desnutrición, se puede identificar el acceso y consumo de alimentos inadecuado, la baja producción de alimentos, especialmente de granos básicos para autoconsumo y acceso a mercados, la alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia y pobreza.

Con respecto a la producción de alimentos, se puede indicar que la producción del municipio radica alrededor de la agricultura con el 21.3% de uso de la tierra, principalmente utilizada para cultivos anuales o temporales, el 26.9% para cultivos permanentes, el 15.82% para pastos y el 29.88% por bosque según el mapa de intensidad de uso de la tierra del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en los últimos años esto ha cambiado considerablemente.

Se ha dado el fenómeno respecto al cultivo de café en donde se ha transformado en cultivos agrícolas, pastizales o para uso ganadero debido a la poca obtención de recursos económicos por medio de la comercialización del café, por lo que la frontera agrícola la expande tanto en el área urbana como en el suelo rural formando un mosaico de cultivos, el cual es considerado un recurso de subsistencia para los pobladores.

Razón por la cual la producción de alimentos no es suficiente para cubrir las necesidades de disponibilidad a alimentos por parte de la población, esto debido a que las sequías se han prologando en los últimos años afectando las cosechas del municipio, el agotamiento de agua derivado de la deforestación y la modificación de uso del suelo, por lo que las cosechas han disminuido considerablemente debido al cambio climático que se ha provocado por el uso inadecuado de los recursos naturales, afectando a las comunidades más vulnerables.

Por su parte, el limitado acceso y/o bajo poder adquisitivo de alimentos en el municipio, se observa que las familias se ven afectadas por el bajo ingreso económico familiar, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) 2017, el ingreso promedio a nivel nacional fue de Q. 2,053.00; y por actividad económica, el nivel más bajo de ingresos promedio, lo registran los

empleados de la actividad agrícola con Q.1, 021.00, tomando en cuenta que el 76% de la población se dedica a esta rama¹⁴ se determina que la pobreza está estrechamente vinculada con la inseguridad alimentaria y nutricional de la población.

La alta prevalencia e incidencia de enfermedades de la infancia, es otra de las causas identificadas, los elementos como la incidencia de enfermedades respiratorias, diarrea aguda, rotavirus y anemia son los principales factores que ayudan a comprender con mayor claridad la problemática a falta de atención a la niñez menor de 2 años y mujeres embarazadas, periodo de vida en el cual se deben realizar acciones de prevención, ya que si no se realizan, pueden generar como resultado a largo plazo que no se desarrolle la capacidad intelectual y reproductiva en la vida adulta que repercute en el futuro del país. Los niños son los más vulnerables ante enfermedades de la infancia debido a las deficiencias nutricionales en las madres, relacionadas con la edad temprana de embarazos en adolescentes a causa de una dieta deficiente y un mal estado nutricional antes y durante el embarazo así como en el periodo de lactancia, el Programa Mundial de Alimentos – PMA- señala que los niños y niñas nacidas de madres adolescentes se enfrentan a un mayor riesgo de desnutrición, en la forma de bajo peso al nacer, retraso en el crecimiento y las deficiencias de micronutrientes. Según el Distrito de Salud de Santa Rosa de Lima durante el 2018 se reportaron 93 partos en adolescentes.

La principal causa de las enfermedades respiratorias, diarreicas y anemia es consecuencia de la contaminación de los recursos hídricos, estos se contaminan por la mala disposición de desechos sólidos, líquidos y agroindustriales, un factor que incide directamente es la baja cobertura del servicio de agua entubada y/o clorada; siendo el área rural la más afectada ya que solo comunidades de Yumanes, El Carrizal, El Salitre, Primera Sabana, Sabana Larga, Amberes, Colonia San German, La Casita, San José el Rinconcito y Cerro Gordo cuentan con este servicio¹⁵.

Las amenazas como huracanes o tormentas tropicales también son un factor muy importante, debido a que al desbordarse los ríos se contaminan los nacimientos de agua.

Por otra parte, la escasa infraestructura en atención primaria en salud, es insuficiente para atender a la población, principalmente a la niñez del área rural, donde se presenta mayor prevalencia de desnutrición crónica, según el Distrito de Salud del municipio de Santa Rosa de Lima, reporta que las comunidades en donde se ha identificado mayor prevalencia de desnutrición en niños menores de 5 años son: Amberes, Salitre, Rinconcito, Cerro Gordo, La Casita, Parras y el Casco Urbano.

Baja calidad educativa

La baja calidad del sistema educativo es un problema que desde hace muchos años aqueja a Guatemala, la adecuación además de ser un factor esencial para igualar oportunidades entre la

¹⁴ INE (2002). Censo Nacional de Población y Vivienda

¹⁵ Información proporcionada por la Dirección Municipal de Planificación de la municipalidad de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.

población, es determinante para estimular la productividad y competitividad en todas las áreas de la vida diaria de un país.

Estudios respecto a la calidad educativa son indicadores de las condiciones de bienestar familiar y el nivel de competitividad de la economía reflejan la baja calidad del sistema educativo como el Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna en donde se evalúan a los estudiantes en las materias de lectura y matemáticas dando como resultado los que logran y no logran alcanzar los resultados deseados.

Alcanzar el logro se refiere a los estudiantes que se ubican en satisfactorio y excelente, los cuales tienen un dominio adecuado o superior de los conocimientos esperados y han desarrollado las habilidades requeridas al concluir la carrera. El no logro representa a los estudiantes que se ubican insatisfactorios y deben mejorar, carecen o tienen un dominio inferior de los conocimientos esperados y han desarrollado con eficiencia las habilidades requeridas al concluir la carrera.

Tabla 3. Resultados de evaluación del nivel primaria 2014, Santa Rosa de Lima

Lectura			Matemática	
Primero	Tercero	Sexto	Tercero	Sexto
22.00%	93.10%	65.43%	91.38%	67.90%

Fuente: Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna, 2017

Como se muestra en la Tabla 2, para el municipio de Santa Rosa de Lima los resultados de la evaluaciones en materia de matemática en sexto primaria es 23.48 puntos menor que los resultados de tercero primaria, siendo muy parecido en caso de la lectura. El estudio realizado por la Dirección General de Evaluación e Investigación Educativa del Ministerio de Educación (MINEDUC) ha detectado que en el nivel primaria factores como la asistencia a la escuela preprimaria, la diversidad de actividades de aprendizaje, así como la revisión y devolución de tareas calificadas por parte de los docentes y la participación de los padres de familia en las actividades académicas de los hijos, favorecen el aprendizaje de lectura y matemática, mientras que la carencia de servicios básicos, la inasistencia del docente, la repitencia escolar y las condiciones socioeconómicas y culturales desfavorables tanto de la escuela como de las familias de niños, contribuyen negativamente en el aprendizaje de estas áreas curriculares.

En cuanto a los resultados de la evaluación de tercero básico para el municipio de Santa Rosa de Lima 2013 los estudiantes que aprobaron satisfactoriamente las evaluaciones en la materia de matemática fue de 15.27% y en lectura el 7.88%¹⁶ estos resultados se encuentran por debajo de la

¹⁶ Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna, 2017 MINEDUC

media nacional que es de 18.35% y 14.58 respectivamente. Los factores mencionados en el párrafo anterior igualmente intervienen en el aprendizaje de los jóvenes que cursan el nivel básico. En evaluaciones internacionales se han encontrado que cuando los docentes promueven dentro de las aulas un clima escolar de aprendizaje, se logra superar en gran medida las limitaciones provenientes de factores que el docente no puede cambiar.

En graduandos de diversificado las cifras son alarmantes durante el 2017 el 1.85% alcanzo un nivel satisfactorio de aprendizaje en la materia de matemáticas mientras tanto en lectura se obtuvo el 26.85%, ambos por debajo de la media nacional 9.60% y 32.33%¹⁷ respectivamente. Los resultados Han demostrado que la repitencia y trabajar para ganar dinero, son los factores que inciden negativamente en los resultados. Además las brechas de desigualdad de género, exponen a las mujeres a menos aprendizaje en matemática. Se evidencia que el aprendizaje es positivo en centros educativos que cuentan con directores con un nivel académico alto, poseen biblioteca, laboratorio de computación, y si los estudiantes demuestran placer por la lectura.

Es importante tomar en cuenta los aspectos socioeconómicos y culturales de los establecimientos educativos y de los estudiantes, dado que estos explican en gran medida los resultados alcanzados en las evaluaciones, reducir brechas de desigualdad y brindar mejores oportunidades de aprendizaje sin distinción son desafíos que podemos considerar para establecer intervenciones educativas.

Aumento demanda del consumo de alcohol y drogas en la población (juvenil o en general)

El consumo de alcohol y drogas en Guatemala es un problema que está en constante aumento y se encuentra diseminado en todo el territorio nacional, según la Encuesta Nacional Sobre Uso, Abuso y Prevalencia del Consumo de Drogas en el Nivel Medio de Educación 2014 realizada por investigadores de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Galileo, para la realización de este estudio se encuestaron a 13, 762 estudiantes hombres y mujeres de edades comprendidas entre los 11 y 22 años, alumnos regulares de los grados de estudio primero y tercero básico y quinto año de diversificado de 158 establecimiento educativos públicos y privados, con ubicación distribuida en los 22 departamento del país, en el caso del departamento de Santa Rosa la encuesta se realizó en 2 establecimientos educativos.

Este estudio revela que el 39.83% del total de hombres y mujeres entrevistados aceptaron haber ingerido bebidas alcohólicas. El 16.10 % cursaba el quinto año de diversificado; 12.52 % tercero básico y 11.21 por ciento primero básico.

De acuerdo con este estudio, entre los 11 y 12 años se registran algunos consumidores de drogas el 0.09% y 2.56 % respectivamente, pero de los 13 a los 17 años se reportan porcentajes

¹⁷ Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna, 2017 MINEDUC

alarmantes que oscilan entre el 14.37 % (14 años) y el 21.05% (15 años). Dentro de las respuestas afirmativas se evidencia el consumo de marihuana, cocaína y sustancias inhalables¹⁸.

El 11.31% de los encuestados afirmo haber consumido marihuana, son los estudiantes hombres de cada uno de los grados encuestados los más interesados en esta droga. En primero básico con 4.59%, en tercero básico con 4.88% y en quinto año de diversificado el 5.73%. El porcentaje de estudiantes mujeres consumidoras de marihuana fue de entre el 2.13 % y 5.52%. Mientras que el 3.60% de los entrevistados se inclinó por la cocaína, los estudiantes hombres son los que registraron mayor adicción a esta droga, 1.88% de primero básico, 1.43 % de tercero básico y 1.59 % de quinto año de diversificado. El porcentaje de estudiantes mujeres adictas a la cocaína no supero el 1.09%.

El uso de sustancias inhalables también es alto, según este estudio son utilizados por el 4.21 % en estudiantes de primero básico, 1.62% en tercero básico y 1.35% en quinto año de diversificado. Los porcentajes de consumo por las estudiantes mujeres son los siguientes: 2.78% primero básico, 1.62% tercero básico y 1.35% quinto año de diversificado.

Aunque en el municipio no se cuenten con datos estadísticos sobre el consumo de alcohol y drogas en la población la percepción de la mesa técnica es que hay un aumento considerable en el consumo de drogas licitas e ilícitas. Dentro de las causas podemos mencionar la falta de educación e información disponible a la población sobre los problemas que ocasionan el ingerir alcohol y drogas por el contrario se intensifica la publicidad que estimula el consumo de dichas sustancias, por otra parte estos problemas se ven acentuados en áreas donde la población es de bajos recursos económicos.

La desintegración familiar es otro factor que influye directamente en esta problemática, la carencia de una estructura y del apoyo familiar, por la ausencia de uno de los padres o por desarmonía en la pareja, dificultades económicas, violencia intrafamiliar, además de sentimientos de abandono, soledad y acogimiento de los padres. La interacción de estos factores motiva el inicio del consumo de drogas y alcohol.

Limitado acceso a fuentes de empleo

Derivado de la ausencia de estrategias que impulsen la inversión pública y privada en el territorio municipal, se evidencia una mala condición de la infraestructura vial y productiva, aunado a la ausencia de centros tecnológicos, por su parte en lo referente a política fiscal no existe apoyo que apunte de la economía local. El 46% de la población demanda empleo formal en cierta época del año¹⁹. La mayor actividad de la población es la agricultura, el cultivo de los granos básicos y el café, pero es estacional, por lo que gran parte del año no hay actividad laboral ni comercial; en la actividad comercial predomina la informalidad; existe falta de apoyo al desarrollo Industrial,

¹⁸ Anfetaminas, heroína, alucinógenos y otros.

¹⁹ INE (2002). Censo Nacional de Población y Vivienda

aunque se cuentan con granjas avícolas (producción de huevos y carne), crianza de ganado vacuno, cultivo de hortalizas y granjas porcinas, la cual se comercializa dentro del municipio o municipios aledaños.

El municipio presenta condiciones similares a otros del nivel nacional en el tema del sector informal; en Guatemala éste, representa el 70.2%, según la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos 2-2017, las principales dificultades que las personas entre 15 a 29 años se enfrentan para conseguir empleo se debe a la falta de experiencia (36.8% hombres y 32.0% de mujeres) que se presenta como principal dificultad; seguido por la poca formación y capacitación con el 27.7% y 26.9% para hombres y mujeres respectivamente. A ello se adhiere que el 33.40% de población entre 15 a 24 años es analfabeta (Conalfa 2015), que a pesar de haber reducido la brecha en un 9.81% con relación al año 2010, persiste como desafío para la población que busca un empleo formal.

Escasa movilidad de transporte público

La manera de movilidad extraurbana del Municipio de Santa Rosa de Lima está referida a los distintos desplazamientos que se generan desde el casco urbano a través de las redes de conexión local, hacia las diferentes comunidades del área rural, lo cual exige de distintos tipos de transporte colectivo, que no solo incluye el sistema público de buses y microbuses sino también de taxis, tuc-tuc, motos, bicicletas, etc., estos tienen vital trascendencia en la calidad de vida, movilidad y uso del espacio público.

Aunque la mayoría de comunidades cuenta con servicio de buses y microbuses extraurbano hay comunidades que debido al mal estado de las carreteras o por su lejanía no cuentan con un servicio adecuado como es el caso de las comunidades de Belén, Las Flores, Parras, la Esperanza, Plan Grande, La Villa, Parras y Parritas . Si bien existe un servicio de buses este solo se brinda una vez al día afectando así a la movilidad de la población. Las rutas de acceso hacia dichas comunidades son de terracería, la falta de mantenimiento a las mismas afecta la movilidad por lo que no se amplían las rutas de transporte.

La falta infraestructura vial tiene un aspecto negativo, como la disminución del comercio en el sector ya que el territorio en su mayoría se cultiva café y granos básicos que son transportados por medio de camiones de diferentes capacidades, al no contar con infraestructura vial adecuada los costos de movilidad aumentan.

Debido a la carencia de carpeta asfáltica en estos caminos rurales, en época de invierno, debido a las constantes lluvias, las vías se mantienen en muy mal estado, por lo que la intercomunicación entre las diferentes comunidades se entorpece, interfiriendo con las actividades socioeconómicas de la población.

Según estudios realizados en Guatemala la muerte materna es multicausal, pero el 54% ocurre a causa de hemorragias, los traslados son un riesgo de que este hecho se dé; el tiempo es un factor

importante para poder atender en forma adecuada a una paciente que sufre un problema de este tipo, los caminos de terracería o asfaltados en mal estado provocan problemas durante el traslado como el incremento en el tiempo de atención adecuada del paciente lo que provoca su muerte.

El simple hecho de transportar materiales para construir una escuela, dotar de medicamentos a los centros de salud, o trasladar la producción agrícola a los principales centros de acopio, mercados o puntos de exportación y comercialización, necesita de caminos y carreteras que funcionen en óptimas condiciones.

Aumento de inseguridad

En los últimos años Guatemala se ha convertido en un país sumamente violento, que presenta graves dificultades para vivir y para desarrollarse, al 30 de junio del 2018 se reportaron 4,012 homicidios a nivel nacional para el departamento de Santa Rosa se reportaron 135 casos lo que equivale a una tasa de 33.9 por encima de la media nacional que es de 23.2²⁰.

En el ámbito de seguridad, según estadísticas de la Policía Nacional Civil (PNC) del municipio de Santa Rosa de Lima, para el 2018 se reportaron 79 casos de violencia intrafamiliar, 37 denuncias por violencia contra la mujer, 8 homicidios de los cuales el 7 fueron hombres y 1 mujer y 15 hechos contra el patrimonio, en este último se incluyen los hechos de hurto y robo de vehículos, motocicletas y, hurto y robo a peatones. Se presume que el hurto y robo a peatones podría ser sustancialmente mayor debido a que no existe una cultura de denuncia en la población.

Estos hechos de violencia e inseguridad están relacionados con el contexto económico y social de la población, donde podemos destacar como principal factor la falta de empleo y oportunidades de desarrollo para que sus pobladores puedan subsistir dignamente. Los beneficios generados por el nivel de crecimiento de la economía no son distribuidos equitativamente entre los distintos estratos sociales. El municipio de Santa Rosa de Lima tiene un índice de desigualdad de 21.68% lo cual combinado con el nivel de pobreza (general 63.90% y 18% extrema)²¹ produce una grave situación de tensión social.

Cada año jóvenes se integran a la población económicamente activa, pero el mercado de trabajo no genera suficientes puestos para absorber el aumento de la oferta. El sistema educativo no brinda a los jóvenes adecuadas capacidades para integrarse al mundo laboral y se ven en la necesidad de buscar medios de vida en la economía informal. Una fracción de esta población afectada además por condiciones sociales negativas como desintegración familiar y discriminación o exclusión social tienden hacia acciones transgresoras de la ley.

²⁰ Informe sobre la violencia homicida en Guatemala, del 1 de julio del 2017 al 30 de junio del 2018, elaborado por el equipo del Observatorio de la Violencia Homicida, proyecto financiado por Open Society Foundations (OSF)

²¹ Mapas de Pobreza, Segeplán 2012

Por otra parte, y probablemente es un factor sumamente importante para que hayan mayores niveles de violencia es la debilidad institucional de la PNC por escaso personal y equipamiento, el no contar con vehículos en buen estado, combustible, equipo adecuado (armas, móviles, entre otros), ocasiona que no se pueda brindar una mejor presencia policial en donde se requiere, está débil presencia de la institucionalidad de la seguridad pública, contrastada con estructuras criminales y variables como: calles, avenidas y parques sin alumbrado público; la no aplicación de la normativa legal vigente sobre el expendio y venta de bebidas alcohólicas, contribuyen al funcionamiento de redes criminales cualquiera sea su tipo, sobre todo si la potencial víctima es particularmente vulnerable (niños, mujeres o adultos mayores), propiciando la motivación del hecho criminal.

Aumento de la degradación ambiental

La degradación ambiental es el deterioro del ambiente a causa del consumo inadecuado de los recursos naturales como aire, agua y suelo, la destrucción del medio y la desaparición de la fauna y flora del lugar. Se caracteriza por un cambio en la naturaleza que puede traer graves consecuencias para el ser humano.

Guatemala, al igual que el resto del mundo, no escapa de sufrir una degradación en sus recursos naturales y un deterioro general en la calidad ambiental²². Esta situación resulta en un deterioro de la calidad de vida de los guatemaltecos quienes muchas veces sin saberlo, sufrimos de enfermedades que están estrechamente relacionadas a problemas de contaminación ambiental. Por ejemplo, las principales causas de mortalidad infantil del país: enfermedades respiratorias y diarreas, pueden estar vinculadas a la calidad del aire que respiramos y a la mala calidad del agua.

En el contexto municipal, no se tienen indicadores que reflejen esta problemática, dentro del informe realizado sobre el índice para la valoración y evaluación del riesgo -INFORM-2016, dentro de la dimensión de peligro y exposición se tiene el componente llamado degradación ambiental el cual está compuesto del indicador de deforestación, según este estudio realizado el municipio de Santa Rosa de Lima tiene un resultado 0.1 puntos en degradación ambiental colocando en una categoría baja del índice de peligro y exposición.

Al comparar la dinámica forestal del municipio con los informes realizados por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, para el 2006 se reportó una cobertura 5031 (ha) y durante el 2010 se tiene una cobertura de 2881.98, lo que muestra una pérdida considerable de bosque. Debido a la presión por tener más tierra dedicada a la agricultura de cultivos extensivos y por consecuencia el cambio de uso de suelos, se tiene la percepción de que cada año aumenta la pérdida de cobertura forestal.

²² Informe Ambiental del Estado de Guatemala 2011, MARN

La degradación ambiental es una de las amenazas más grande a las que nos enfrentamos hoy en día y el municipio de Santa Rosa de Lima no es la excepción, la población del municipio está viviendo en carne propia los efectos de este. La exposición a contaminantes tóxicos del aire y químicos en el agua puede causar problemas respiratorios como neumonía y asma

así como problemas gastrointestinales o infecciosos.

La contaminación producida por residuos líquidos y desechos sólidos es otra causa identificada en esta problemática, los cuerpos de agua se encuentran sometidos a una tensión que se genera por la interacción de centros poblados e industrias que afectan la composición fisicoquímica del agua, dentro de los factores determinantes del deterioro de la calidad del agua están: Vertidos incontrolados de aguas residuales por el limitado acceso de alcantarillados sanitarios y plantas de tratamiento y el vertido de desechos sólidos.

En la actualidad, el volumen de desechos sólidos ha aumentado de manera crítica por el consumo de productos que vienen en envases no retornables, bolsas plásticas, latas, botellas de vidrio entre otros, que proliferan día con día. Aunque la composición de los desechos sólidos es diversa, sus componentes se pueden agrupar en función de su posibilidad de degradación biológica. Así, existen materiales de fácil degradación, constituida por materia orgánica y otros que no pueden ser degradados como el vidrio y la mayoría de los plásticos. Según el Compendio Estadístico Ambiental 2016 realizado por el Instituto Nacional de Estadística, define que la generación per cápita estimada de residuos y desechos sólidos domiciliarios es de 0.370 kg/hab/día, solo en el área urbana, equivalente a la generación anual de 2,666 toneladas que no son tratadas bajo los mecanismos establecidos y que son una contribución a la generación de gases de efecto invernadero.

En la municipalidad de Santa Rosa de Lima, la disposición de desechos sólidos se realiza por medio de una concesión a una empresa privada y por la municipalidad, la empresa privada realiza el servicio del tren de aseo y servicio de extracción domiciliar, La basura es transportada al basurero municipal, al cual se le da el manejo de relleno, ubicado a la par del



Fuente: Dirección Municipal de Planificación

cementerio municipal, La foto insertada evidencia la condición del manejo que la municipalidad realiza a los desechos.



Fuente: Dirección Municipal de Planificación

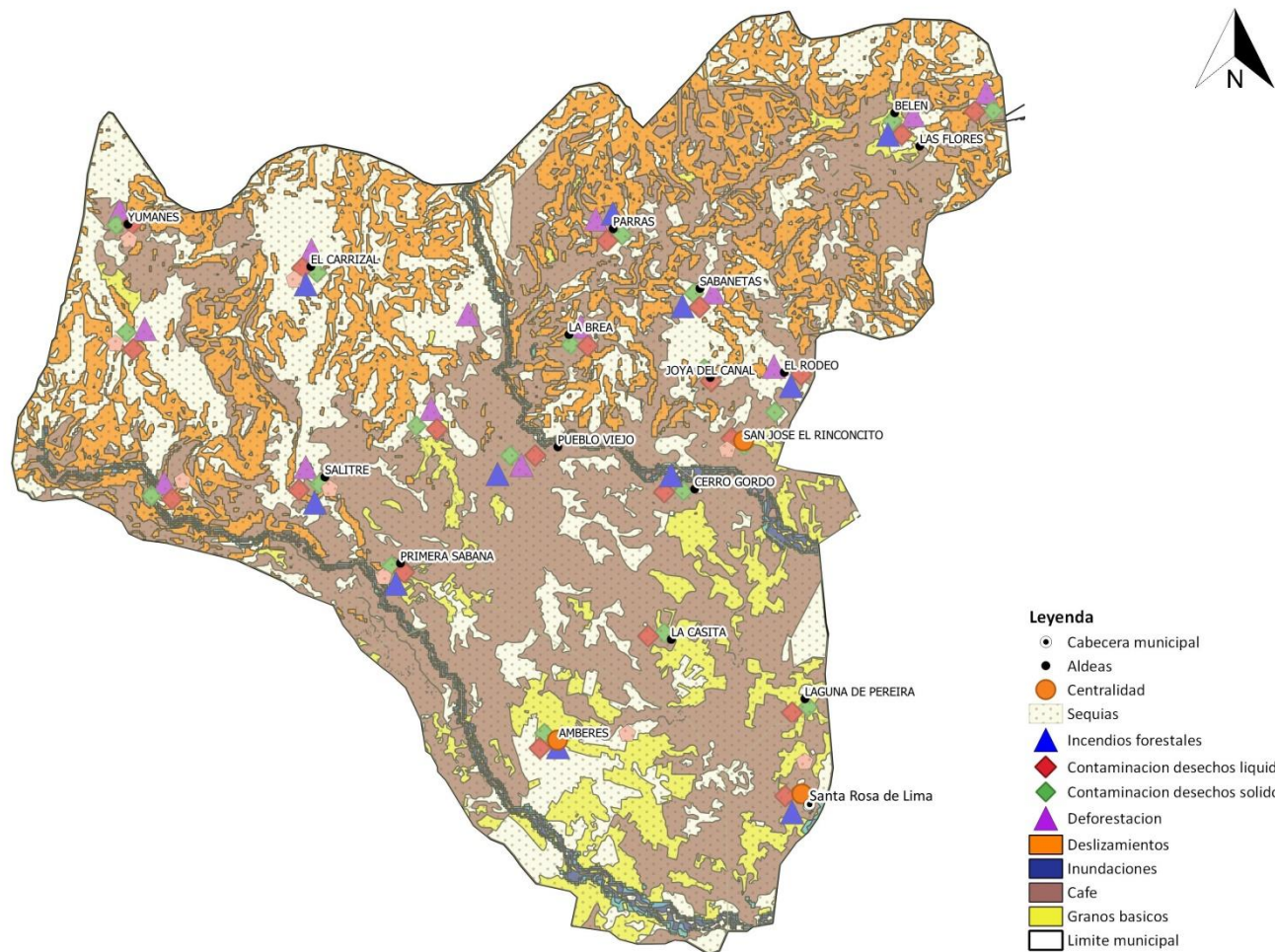
Debido al limitado acceso al manejo y disposición final de los desechos sólidos se ha contribuido a la creación de basureros ilícitos los cuales contaminan las aguas, cuando las lluvias atraviesan lentamente los depósitos de basura que se están fermentando, arrastran sustancias tóxicas, gérmenes patógenos al subsuelo hasta que llegan a las aguas subterráneas, por otra parte, cuando aumenta la temperatura, debido a los gases que se producen se pueden originar combustiones espontáneas, de las que surgen grandes cantidades de humo que junto con las partículas y el olor arrastra el viento contaminando la atmósfera. Como se puede observar en la fotografía insertada los basureros son fuentes de contaminación del aire, agua y suelo.

El indicador de la cobertura y calidad de la gestión de desechos sólidos del Ranking de la Gestión Municipal 2016 mide la cobertura y calidad del servicio que prestan las municipalidades para el caso de cobertura se mide por cantidad de viviendas que están suscritos al servicio de recolección municipal, en el área urbana y rural; y la calidad, se mide en función del tipo de disposición utilizados ya sea vertedero, vertedero controlado, relleno sanitario y relleno sanitario

gestionado. La municipalidad de Santa Rosa de Lima obtuvo 0.000 en el indicador de cobertura y calidad de la gestión de los desechos sólidos (2016), por lo que tienen una brecha importante por resolver en este indicador, ya que debido al mal manejo y tratamiento de los desechos sólidos generan importantes focos de degradación y contaminación ambiental, que al final son contraproducentes y dañinos para la salud de toda la población sino también para los recursos naturales del municipio.

Los Incendios forestales por actividad antropogénica es otra causa directa identificada que tiene un alto impacto en el ambiente, ya sean provocados o por actividades agrícolas, como la quema, afecta la salud de las poblaciones cercanas y libera CO₂, uno de los gases de efecto invernadero. La quema de plantaciones como la caña de azúcar, maíz y frijol, año tras año, contribuye al aumento del calentamiento global, deteriora los suelos afectando la flora y fauna del lugar, además de contaminar el aire del lugar.

Mapa 4. Análisis de problemáticas y potencialidades, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

Características del territorio y Potencialidades

El municipio presenta aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

Agroindustria (Producción Agrícola)

La producción agrícola aporta a la seguridad alimentaria local, actualmente los principales cultivos son el café, granos básicos, pastizales (ganadería), hortalizas y caña de azúcar, por lo que es necesario fortalecer su producción así como implementar acciones para disminuir la vulnerabilidad ante el cambio climático. Como lo son el aumento de frecuencia e intensidad de fenómenos hidrológicos y la irregularidad de las lluvias o sequías prolongada. Estos factores ya están teniendo efectos negativos sobre el sector agropecuario, ocasionando reducciones en los niveles de producción, en los rendimientos y en los ingresos de los agricultores del municipio.

Actualmente en Santa Rosa de Lima el principal cultivo es el café, el cual se cultiva en todo el municipio destacando en las microrregiones de El Rinconcito, Parras, El Salitre y Cerro Gordo²³. En este municipio se localizan grandes fincas para la producción de café de las cuales 9 cuentan con infraestructura de beneficio húmedo²⁴, en donde transforman el café maduro en pergamino para luego llevarlo al beneficio seco o tostaduría en el municipio de Barberena Santa Rosa o a la Ciudad Capital para terminar la transformación total del café.

Debido a la caída de los precios en el café algunos pequeños y grandes productores han optado sustituir el cultivo de café por ganadería y/o pastizales evidenciando el aumento de deforestación. En los últimos años el cultivo de hortalizas específicamente el cultivo del tomate ha tomado mucho auge aunque se produce en menor cantidad principalmente en las comunidades de Amberes, Laguna de Pereira, Cerro Gordo y Parras. La comercialización del tomate se realiza hacia la ciudad capital, distribuido en el mercado de la terminal y Cenma²⁵.

Las limitaciones en cuanto al desarrollo económico a través de la producción agropecuaria es la falta de capacitación para mejorar los procesos de los diferentes cultivos para darle un valor agregado a la producción y comercialización del café y hortalizas. Además no se cuenta con una tostaduría en el municipio para terminar el proceso de transformación del café y así poder comercializarlo directamente, no se cuentan con asociaciones y/o cooperativas que apoyen a los pequeños y grandes agricultores. No se cuenta con un mercado municipal en donde los agricultores puedan comercializar sus productos.

²³ Talleres participativos proceso PDM-OT 2019.

²⁴ Dirección Municipal de Planificación 2019.

²⁵ Talleres participativos proceso PDM-OT 2019

Sitios turísticos y arqueológicos

El municipio cuenta con 4 cuatro centros turísticos ubicados cerca de la carretera de Aldea Amberes y en la Cabecera Municipal lo que los hace accesibles tanto para la población local como para otros municipios aledaños. Así mismo cuenta con recursos naturales los cuales pueden ser impulsados para el turismo ecológico como lo son: El Baden, Balneario las Cascadas de Belén, Cascadas del Chorrón y Ruinas de las Villas.

El ecoturismo es una actividad que se rige por los fundamentos de la responsabilidad ambiental, en la cual también se logra impulsar el bienestar de las comunidades locales reflejándose en la estructura y funcionamiento de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) grupos o cooperativas que se dedican a ofrecer servicios turísticos relacionados con la naturaleza. La Sociedad Internacional de Ecoturismo lo define como un viaje responsable a áreas naturales que conservan el ambiente y mejoran el bienestar de la población.

Debido a los recursos naturales con que cuenta el municipio se puede crear una plataforma que genere y promueva nuevos centros de atracción a turistas, siendo este un sector de gran impacto positivo a nivel social, aunque actualmente no se cuentan con estrategias concretas y políticas conjuntas por parte del gobierno central, el turismo ecológico es visto como una alternativa viable de desarrollo sostenible, porque produce recursos económicos que son recibidos directamente por las comunidades, respetando al ambiente y haciendo una utilización responsable de los recursos naturales.

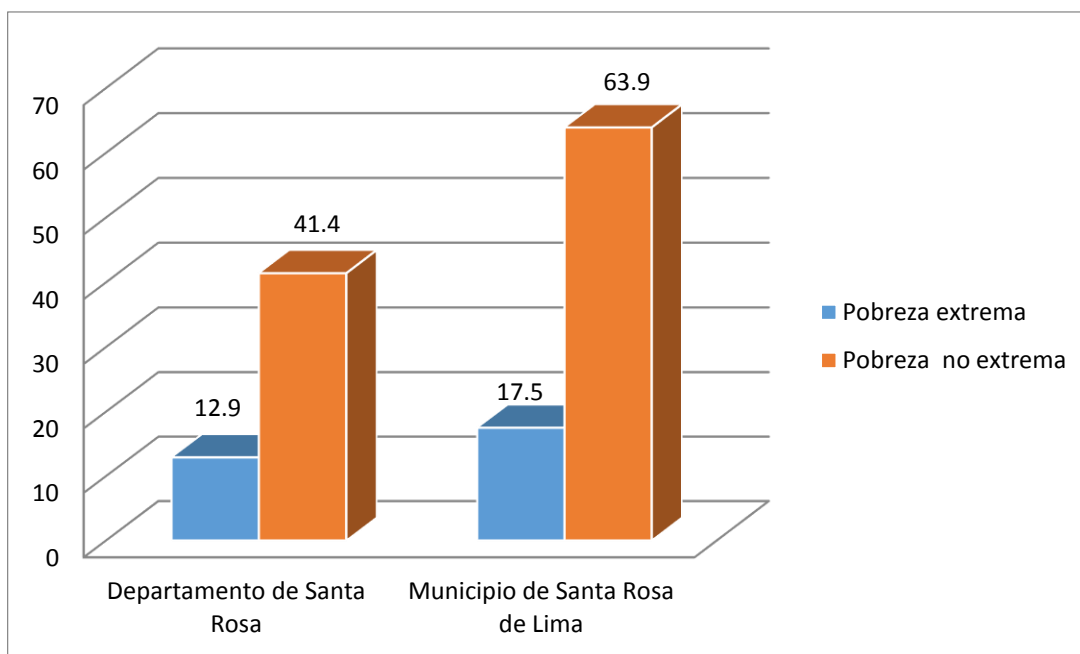
4.3 Escenario tendencial

Limitado acceso a los servicios de salud

La prestación de servicios de salud constituye uno de los determinantes sociales de salud de la población y un factor clave en el mejoramiento de las condiciones de vida de una comunidad, según el estudio de Desigualdad en Salud en Guatemala 2016, la desigualdad en la atención a salud constituye una inequidad y un importante obstáculo al desarrollo social y de vida de la población.

En la Grafica No.3 presenta la situación de la pobreza no extrema y pobreza extrema de la población del municipio de Santa Rosa de Lima, en donde se aprecia que los resultados son negativos en comparación con los datos a nivel departamental, lo cual afecta el nivel de salud de la población en general especialmente en niños menores de cinco años, mujeres en edad reproductiva y adultos mayores.

Gráfica 3. Porcentaje de pobreza no extrema y pobreza extrema del departamento de Santa Rosa y del Municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Fuente: Elaboración propia con base a mapas de pobreza 2011 del INE y ENCOVI 2014

De acuerdo al estudio de Desigualdad en Salud en Guatemala 2016 se ha logrado un avance en la disponibilidad de trabajadores de salud, para el 2012 la razón alcanzó 4.2 médicos por 10,000 habitantes como promedio nacional, sin embargo esta razón es desproporcional en los 22 departamentos, el departamento de Santa Rosa para el 2012 reportó una razón de 6.6 médicos por 10,000 habitantes²⁶, según este estudio los departamentos con mayor número de médicos se debe a que cuentan con mayor urbanización en comparación con los departamentos más pobres y rurales del norte y occidente del país. Por lo que podemos concluir que el contraste en términos de desigualdad de los recursos humanos está estrechamente relacionado con la pobreza.

Tabla 4. Recurso humano de salud 2011-2017, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa

Recursos humanos públicos	2011	2012	2013	2014	2016	2017
Médicos	1	1	1	1	1	1
Enfermera profesional	1	1	1	1	2	2

Fuente: Elaboración propia con información del Área de Salud 2011-2017, Santa Rosa.

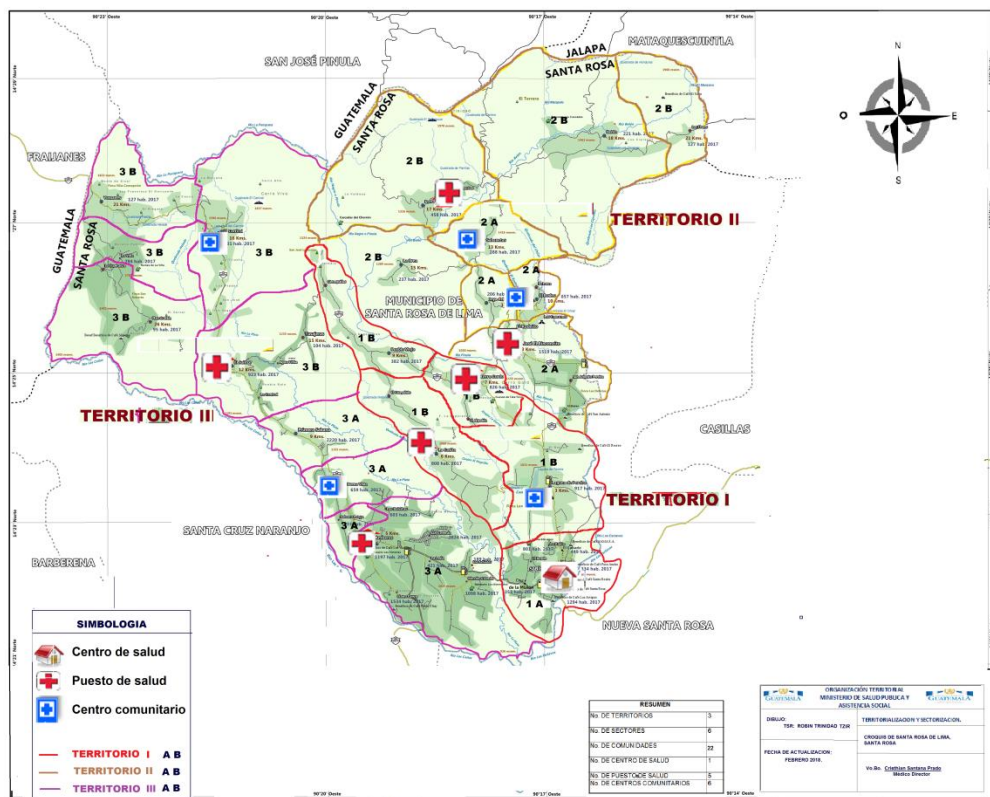
En la Tabla 3, observamos que en los últimos 6 años no ha aumentado el número de médicos para la atención a la población del municipio de Santa Rosa de Lima, tomando en cuenta que según el MSPAS en el 2017 la población del municipio era de 23,629 habitantes nos da una razón de 2.36

²⁶ Indicadores Básicos de Salud 2012 Guatemala, MSPAS

médicos por 10,000 habitantes, por debajo del promedio departamental que era de 6.6/10,000 hab. En el caso de enfermeras profesionales se muestra una razón de 4.73 por 10,000 habitantes.

Con relación a los establecimientos en salud en los municipios con menor índice de pobreza se concentra la mayor cantidad de infraestructura física de servicios de salud perteneciente al MSPAS, además de ser áreas principalmente urbanas. En el Mapa 4, vemos que en el municipio de Santa Rosa de Lima se cuenta con 1 centro de salud, 6 Puesto de Salud y 5 centros comunitarios, el acceso al primer nivel de salud, estará condicionado a la accesibilidad física, social y cultural debido a que el municipio enfrenta limitaciones de acceso en las comunidades rurales más alejadas ya que los caminos internos son de terracería como es el caso de las comunidades de Yumanes, La Esperanza, Belén, La Brea, Plan Grande y las Flores.

Mapa 5. Red de Servicios de Salud, Distrito de Salud de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Fuente: Distrito de Salud de Santa Rosa de Lima, 2019.

Aumento de mortalidad neonatal

El periodo neonatal es un momento muy vulnerable para el infante, ya que se encuentra completando muchos de los ajustes fisiológicos necesarios para su vida fuera del útero. Las elevadas tasas de mortalidad neonatal subrayan la fragilidad de este periodo; Según la VI Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015 del MSPAS en Guatemala se atienden aproximadamente 500 mil nacimientos al año de los cuales fallecen unos 46 mil recién nacidos, lo que equivale una mortalidad neonatal de 92 por cada mil nacidos vivos, esta tasa es una de las más altas en América Latina.

En el caso de Santa Rosa, la mortalidad perinatal está dada básicamente por las prematuros y el extremo bajo peso al nacer dos condiciones que están provocando que los niños mueran antes de cumplir los 7 días de vida con una razón de 1.25 por cada mil nacidos vivos, en el caso de la neonatal tardía los procesos infecciosos más los factores de riesgo antes mencionados son las principales causas de muerte, durante el 2017 se reportó una razón de 1.58 por cada mil nacidos vivos²⁷.

En el contexto municipal,

Pendiente ingreses grafica información de Salud

Las defunciones en neonatos, en un alto porcentaje son prevenibles por mejoras en la calidad de atención prenatal y en la atención inmediata por personal calificado del recién nacido en el momento del parto. Por ello, entre los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) para el 2030 figura reducir la tasa de mortalidad neonatal a 12 por cada mil recién nacidos vivos, lo que implicaría disminuir un 5 por mil nacidos vivos.

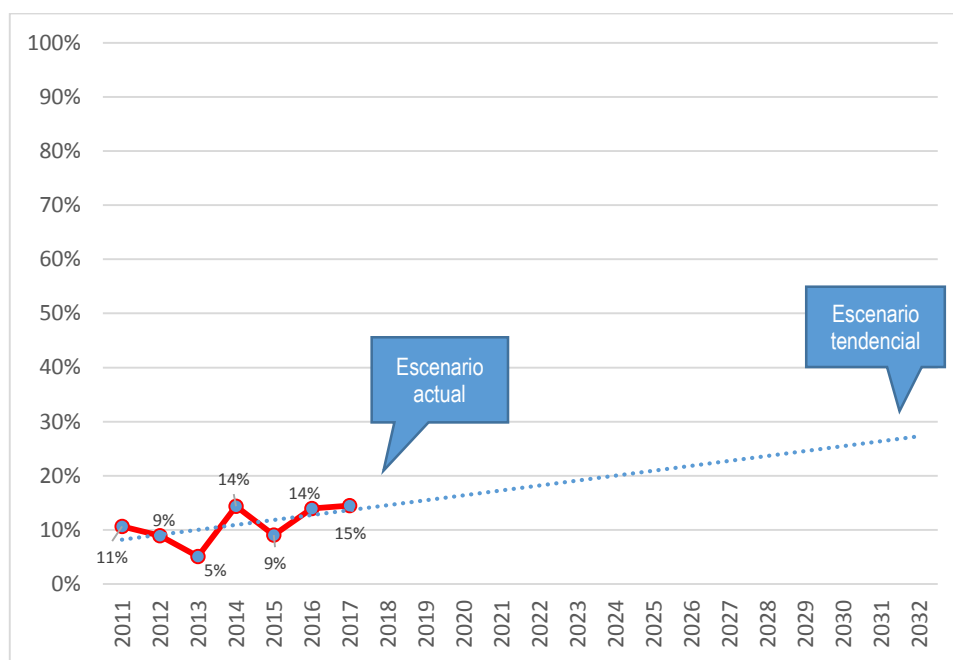
Es fácil deducir que para alcanzar el cometido para el año 2030 es urgente implementar una táctica a nivel nacional para el desarrollo de la atención primaria de salud en lugares rurales y con poblaciones menos favorecidas donde mayormente se ha detectado la presente problemática, con la finalidad de mejorar equitativamente el acceso y la calidad de los servicios de salud a estos grupos sociales

²⁷ Memoria de labores 2017, Área de Salud del MSPAS

Alta prevalencia de enfermedades gastrointestinales

Disminuir las enfermedad infecciosas y diarreicas en la población infantil y en la niñez, requiere del cambio de las condiciones de vida, aumentando el acceso a los servicios de salud y saneamiento ambiental. De acuerdo a los registros del Área de Salud del MSPAS, la tendencia de incidencias de diarreas en niños y niñas menores de 5 años, manifiestan un comportamiento variable como se muestra gráficamente, durante el 2011 se reportó 11% de incidencias en comparación con el año 2014 se tuvo un aumento 3 puntos porcentuales, esto debido a varios factores como por ejemplo las tormentas tropicales que afectaron al territorio nacional, debido a las constantes lluvias se desbordan los ríos causando inundaciones y la contaminación de las fuente de agua y pozos artesanales.

Gráfica 4. Incidencia de diarreas en niños menores de 5 años periodo 2011-2017 municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



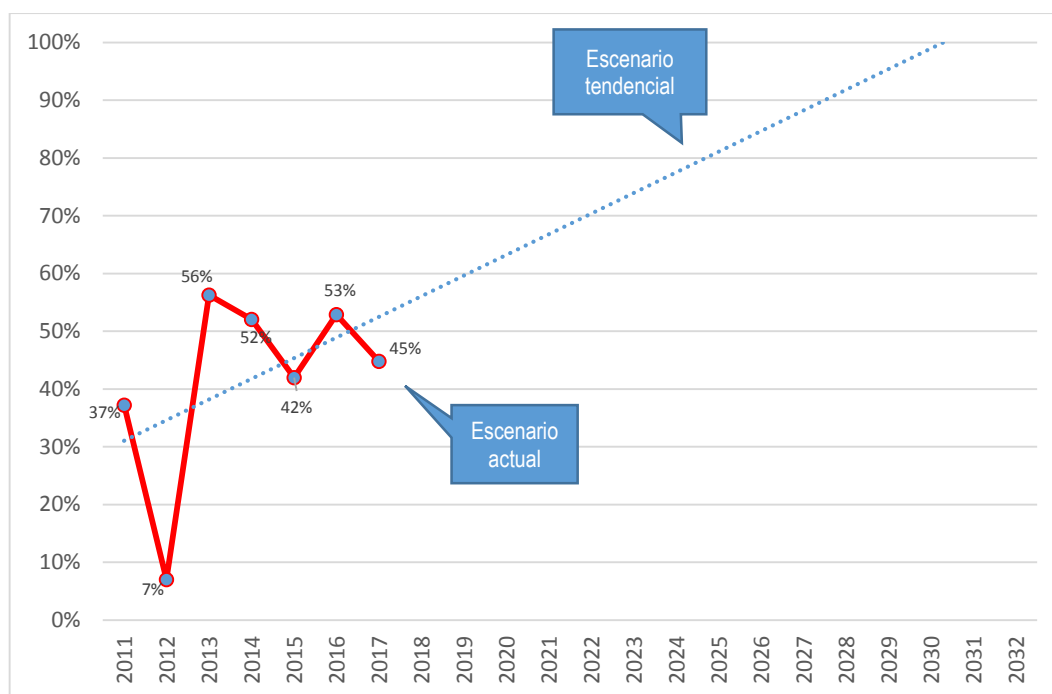
Fuente: Elaboración propia con información del Área de Salud del MSPAS 2011-2017

A partir del 2015 se observa un ascenso de 6 puntos porcentuales hasta el 2017, por lo que se proyecta que para el 2032, la tasa de incidencias de enfermedades diarreicas en niños menores de cinco años siga en aumento.

De acuerdo con los registros del Área de Salud del MSPAS, la tendencia en la tasa de incidencia de infecciones respiratorias y agudas en niños menores de 5 años, muestran una tendencia a incrementarse como se muestra gráficamente, en el 2011 se tenía una tasa de incidencia de 37% en comparación con los reportados durante el 2017 que fue 45.6% se muestra un aumento de 8 puntos porcentuales. En el contexto departamental la tasa de incidencia de infecciones

respiratorias agudas en niños menores de 5 años es de 36%, en comparación con los datos reportados a nivel municipal, se encuentra en 9 puntos porcentuales por encima de la tasa departamental.

Gráfica 5. Incidencia IRA en niños menores de 5 años periodo 2011-2017, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Fuente: Elaboración propia con información del Área de Salud del MSPAS 2011-2017

Dentro de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) se ha definido una Meta Estratégica de Desarrollo (MED) para mejorar el acceso a servicios de salud, se pretende lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Para dar cumplimiento a esta meta es necesario que en el municipio se mejore la vigilancia epidemiológica local del agua para el consumo humano que permita disminuir la incidencia de enfermedades gastrointestinales, y a su vez realizar inversiones para proveer servicios de agua adecuados a la población. Así como promover iniciativas para el mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental.

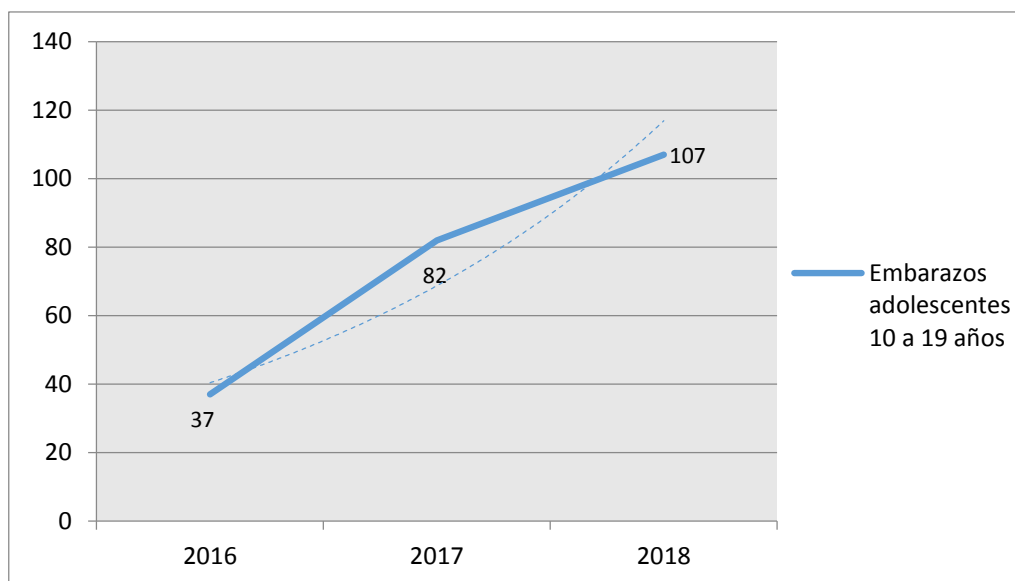
Aumento de embarazos en adolescentes

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS) América Latina y el Caribe continúan siendo las subregiones con la tendencia más alta en el mundo en embarazos en adolescentes, se estima que cada año, en la región un 15% de todos los embarazos ocurre en adolescentes menores de 20 años y 2 millones de niños nacen de madres con edades comprendidas entre los 15 y 19 años.

De acuerdo con los registros del OSAR para el 15 de mayo del 2019 a nivel nacional se tienen 48,408 embarazos en adolescentes de 10 a 19 años de edad, de los cuales 1,340 corresponden a embarazos de adolescentes en el departamento de Santa Rosa.

En el contexto municipal, se ve un ascenso de 70 puntos en la incidencia de embarazos en adolescentes de 10 a 19 años de edad, en relación con los datos reportados en el 2016.

Gráfica 6. Tendencia embarazos en adolescentes de 10 a 19 años, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



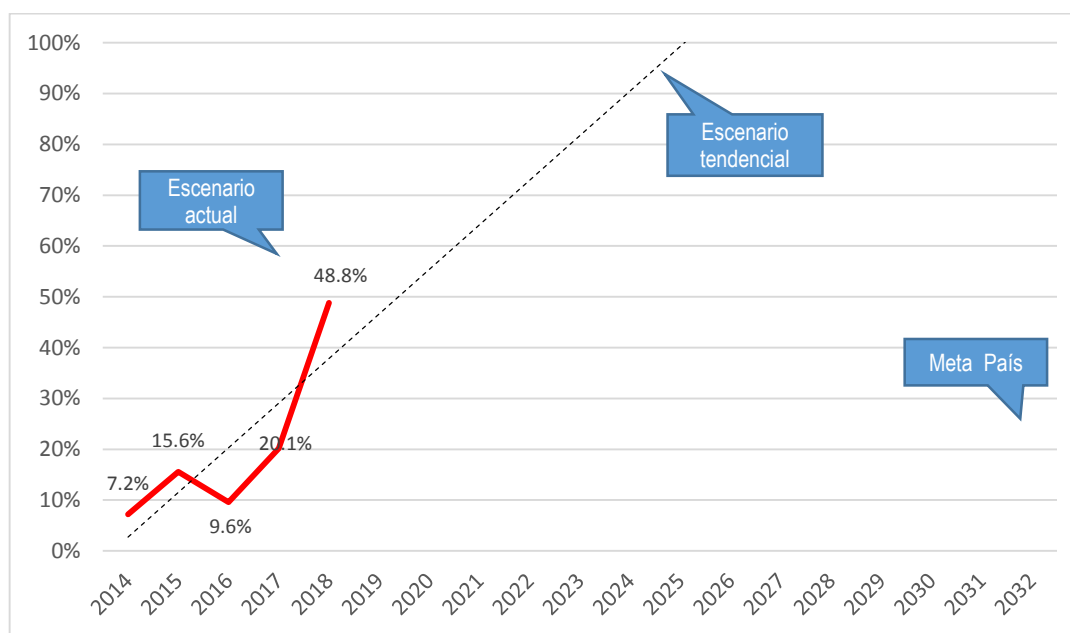
Fuente: Elaboración propia con información de Monitoreo OSAR

Debido al anterior análisis, para prevenir el embarazo en adolescentes es necesario promover medidas y normas que prohíban el matrimonio infantil y las uniones tempranas antes de los 18 años; aumentar el uso de anticonceptivos; prevenir las relaciones sexuales bajo coacción; aumentar el uso de la atención calificada antes, durante y después del parto y apoyar programas de prevención de embarazos.

Aumento de la desnutrición crónica

Los niveles de desnutrición crónica se determinan al comparar la estatura de la niña o niño actual con la estatura con la esperada para su edad y sexo. Los niveles de desnutrición crónica en niños y niñas próximos a cumplir los 5 años, por ejemplo son un indicador de los efectos acumulativos del retardo en el crecimiento. De acuerdo a los registros del Área de Salud del MSPAS, la tendencia en los niveles de desnutrición crónica, revelan un comportamiento ascendente que se muestra gráficamente, desde el 2014 a 2017.

Gráfica 7. Proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Fuente: Elaboración propia con información del Área de Salud del MSPAS 2018

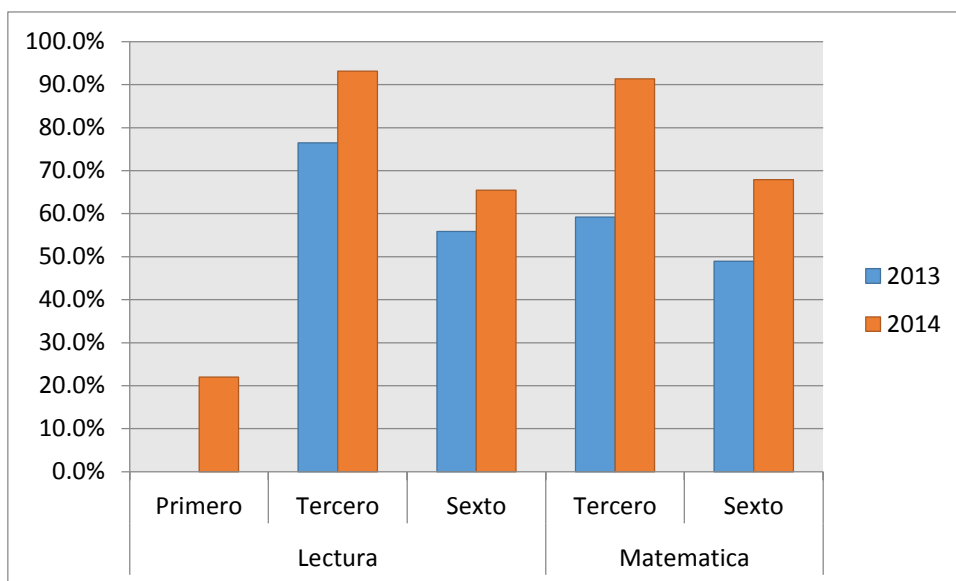
Dentro de este contexto, la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN) es parte de las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y para lo cual se ha definido una Meta Estratégica de Desarrollo (MED) que indica que para el año 2032 plantea el reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinkas y garífuna, y del área rural. Si tomamos en cuenta el crecimiento población para el 2032, se proyecta tener una población de 12,445 niños y niñas menores de 5 años, es necesario que para alcanzar esta meta a nivel país y que la tasa a nivel municipal no siga incrementándose, promover acceso a agua limpia y segura a través de las políticas municipales de agua y saneamiento vigentes así como la construcción de infraestructura para agua potable e implementar o rehabilitar sistemas de tratamientos de aguas residuales y desechos sólidos para contribuir al saneamiento ambiental. Con base al análisis anterior, de no contar con intervenciones institucionales adecuados enfocados a los servicios de abastecimiento y culturales, se infiere que la tendencia de desnutrición crónica aumentara.

Baja calidad educativa

Guatemala tiene grandes desafíos para educar a su población, a pesar que en los últimos 10 años se han hecho esfuerzos interesantes en la ampliación de cobertura, la calidad educativa deja mucho que desear, cuando se habla de calidad se dice que los niños y jóvenes debieran de aprender ciertas competencias por grado y materia, entre ellas se encuentra leer y escribir. Actualmente estas dos últimas materias están siendo medidas, en los niveles de primaria, básico y graduandos del nivel diversificado, los resultados son preocupantes. En el año 2014 el 40.40% de los estudiantes que cursaban sexto grado de primaria ganaron lectura mientras que el 44.47% ganaron matemáticas²⁸.

En el contexto municipal, vemos en la gráfica 8, un aumento positivo en cuanto a los resultados comparativos del 2013 al 2014 en el nivel primario, de los estudiantes que cursaban sexto grado el 65.43% aprobaron lectura mientras que el 67.90% aprobó matemática, aunque los resultados no son del todo satisfactorios, se encuentran por encima del promedio nacional.

Gráfica 8. Resultados evaluación comparativa 2013 - 2014 nivel primaria, municipio de Santa de Lima, Santa Rosa

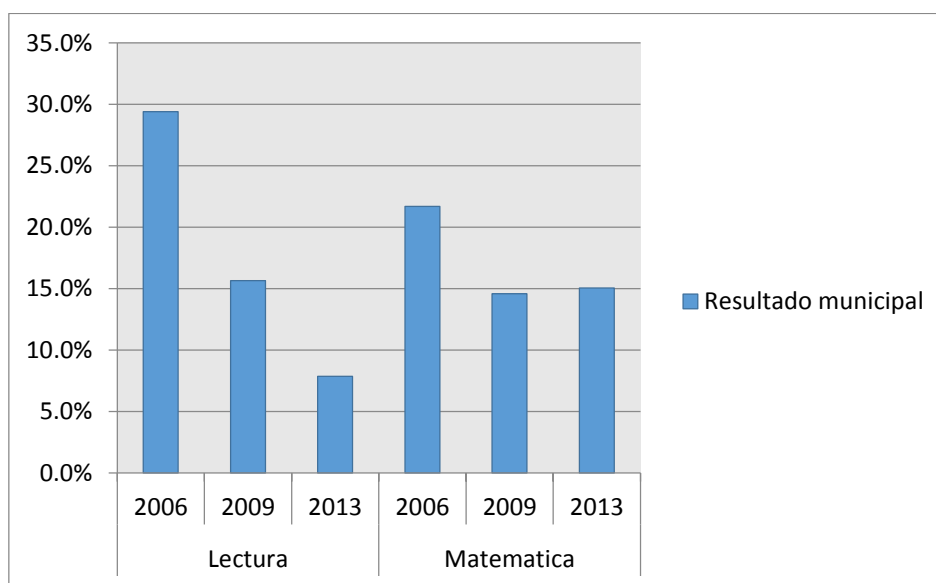


Fuente: Elaboración propia con información del Informe de Resultados de la evaluación educativa del MINEDUC 2017.

Para los básicos la situación empeora, ya que a nivel nacional una cuarta parte de los alumnos logra el aprendizaje deseado. Para el municipio de Santa Rosa Lima los resultados no son diferentes como se observa en la gráfica 9 en los resultados de medición de lectura desde el 2006 ha disminuido 21.53 puntos en comparación a los resultados emitidos en el 2013 en donde solo el 7.88% de los estudiantes aprobaron satisfactoriamente la materia. Para matemática también se ve una tendencia a disminuir, para el 2013 se reportó una disminución de 6.43 puntos en comparación con los resultados emitidos en el 2006.

²⁸ Informe de resultados de la evaluación educativa del MINEDUC, 2017.

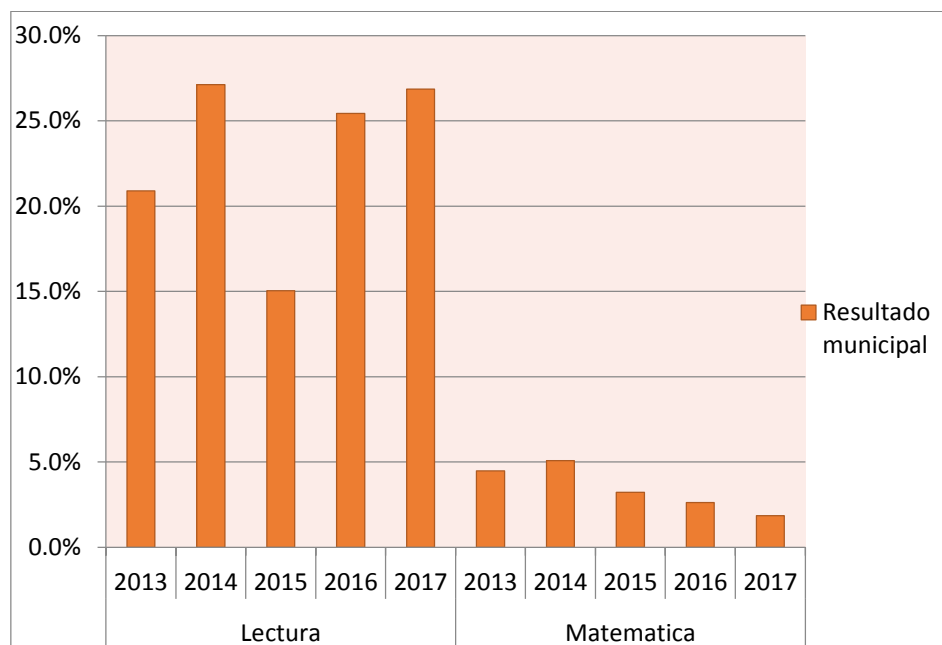
Gráfica 9. Resultado de evaluación de tercero básico comparativa, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Fuente: Elaboración propia con información del Informe de Resultados de la evaluación educativa del MINEDUC 2017.

En diversificado es aún más dramático: solo 3 de 100 aprobaron la prueba de matemáticas y 11 de 100 la de lenguaje a nivel nacional. Para el municipio los resultados de la evaluación en la materia de matemática la tendencia son a la baja como se observa en la gráfica 10, en el 2017 solo el 1.85% de los estudiantes aprobaron la asignación 2.63 puntos menos en comparación a los datos reportados durante el 2013. En cuanto a lectura el 26.85% de los estudiantes aprobaron satisfactoriamente la materia 5.95 puntos más en comparación con el resultado de 20.90% reportados durante el 2013.

Gráfica 10. Resultado de evaluación de graduandos comparativa, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Fuente: Elaboración propia con información del Informe de Resultados de la Evaluación Educativa del MINEDUC 2017.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) destaca que el efecto de la educación en los ingresos es superior que el efecto de la experiencia laboral, por lo tanto, concluimos que las nuevas generaciones requieren alcanzar mayores niveles educativos para obtener ingresos mínimos que les permitan vivir una vida digna. Para mejorar la calidad educativa es necesario aumentar la prestación de servicio preprimaria; mejorar el desempeño de los niños de primer grado de primaria; lograr que los niños y niñas cuenten con mayores aprendizajes, especialmente en lector-escritura y matemáticas; reducir la repitencia en primaria; ampliar la cobertura y calidad del nivel básico y diversificado e introducir la tecnología en el aula como una herramienta de aprendizaje.

Aumento del consumo de alcohol y drogas en la población (jóvenes y adultos)

Debido a que no se tienen datos a nivel municipal para realizar un análisis tendencial sobre esta problemática se hace referencia a los datos a nivel nacional.

Según la Encuesta Mundial de Salud a Escolares 2015 realizado por el Ministerio de Educación (MINEDUC), la Organización Panamericana de Salud (OPS) y Organización Mundial de la Salud (OMS) la prevalencia de uso de alcohol entre los encuestados fue de 18.31%, siendo más alta en la población masculina (19.79%) que en la femenina (16.22%) y en los establecimientos públicos de la capital (24%). De los estudiantes que admitieron que han bebido alcohol, alrededor del 65% iniciaron la ingesta antes de haber cumplido los 14 años de edad, siendo la proporción similar tanto para hombres como para mujeres (66% y 62% respectivamente). Además el 13% de ellos reporto que han bebido hasta emborracharse (ingesta nociva) una o varias veces durante toda su vida. En general esta proporción fue mayor en hombres (14.49%) que en mujeres (11.54%); sin embargo, en los establecimientos de la capital, tanto públicos como privados, las proporciones fueron más altas en la población femenina con 19.6% para establecimientos públicos y 20.4% para establecimientos privados, en comparación con su contraparte masculina, cuya proporción fue de 17% para ambos tipos de establecimientos.

Respecto al uso de drogas, el estudio muestra que el grupo de edad con la mayor prevalencia en el inicio de uso de drogas fue de 12-15 años, con 5% del total de encuestados. Un 10% de establecimientos privado de la capital, un 13% de los establecimientos públicos de la capital y un 5.5% de los establecimientos del resto del país reportaron haber consumido marihuana al menos una vez en el último año. El 3.28% de los encuestados ha utilizado cocaína o heroína al menos una vez y el 3.95% ha inhalado solventes o pegamento al menos una vez en su vida.

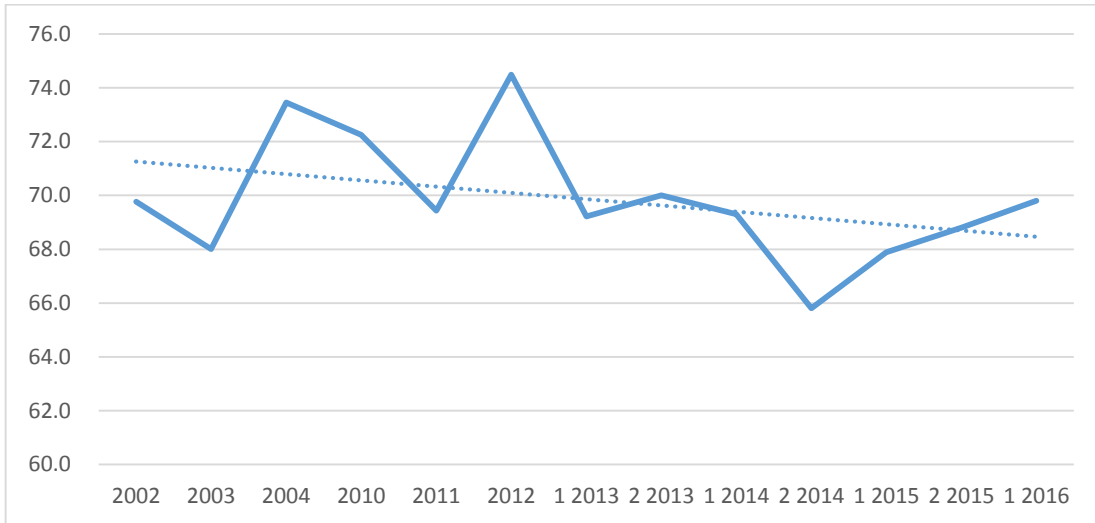
Se reintegra que la mesa técnica PDM-OT tiene la percepción que esta problemática continua en acenso, debido al aumento del consumo de drogas y bebidas alcohólicas es necesario contar con un abordaje efectivo para esta problemática ya que las consecuencias derivadas de la misma, afectan no solamente al individuo, sino también a la familia y la sociedad, evidenciándose con mayor frecuencia delitos, no solo relacionados con el consumo, si no también vinculados con el tráfico de drogas.

El consumo drogas licitas e ilícitas se le vincula con una de las principales causas de accidentes laborales, enfermedades, ausentismo e incapacidades y disminución de la productividad, entre otras.

Limitado acceso a fuentes de empleo

Se reintegra que los integrantes de la mesa técnica PDM-OT tiene la percepción que esta problemática continua en acenso, sin embargo debido a que no se cuentan con datos municipales se hace referencia a los datos a nivel nacional referentes a la tasa de informalidad a nivel nacional, la cual se presenta en la Gráfica No. 11, en donde se evidencia que a partir del 2013 la tendencia es a un decremento.

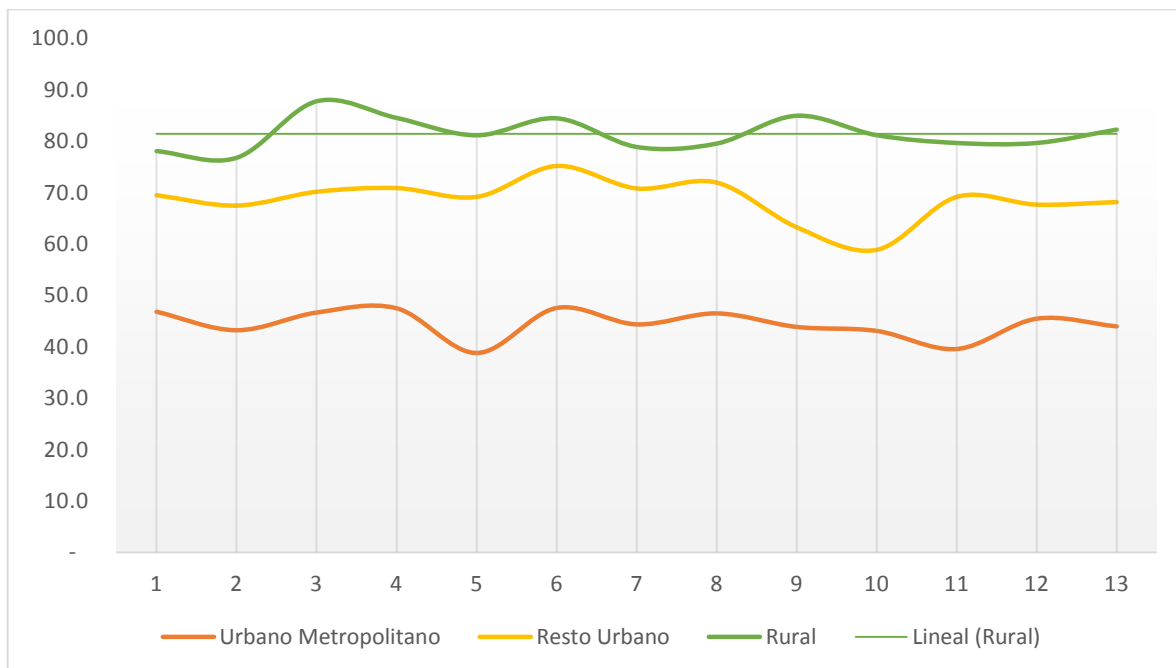
Gráfica 11. Tasa de informalidad del empleo de acuerdo a características seleccionadas Encuesta Nacional de Empleo ENEI 2017



Fuente: ENEI 2 2017. INE.

La tasa de informalidad del empleo que representa el porcentaje de la población ocupada de 15 años y más de edad en el sector informal respecto al total de ocupados del mismo rango de edad, a nivel nacional por dominio que se refiere a la tasa de informalidad a nivel urbano metropolitano, al resto urbano y al rural se evidencia una brecha más amplia para el área rural.

**Gráfica 12. Tasa de informalidad del empleo de acuerdo a características seleccionadas
Encuesta Nacional de Empleo ENEI 2017**



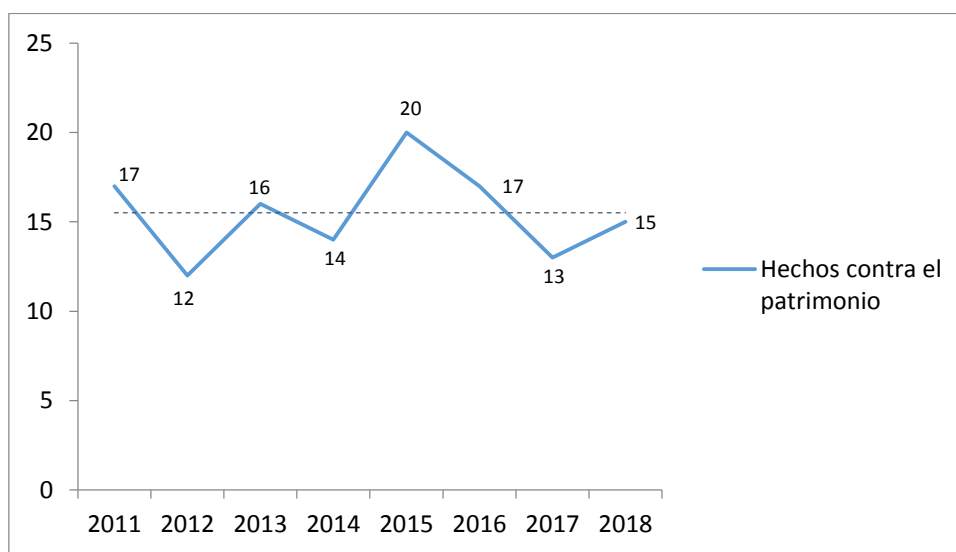
Fuente: ENEI 2 2017. INE.

La tendencia se observa de acuerdo a los datos de la ENEI para el período 2002 a 2016 el porcentaje de la población ocupada de 15 años y más de edad en el sector informal respecto al total de ocupados del mismo rango de edad, en el área metropolitana se encuentra en un rango menor al 50%, por lo que se espera que la tendencia se mantenga. Cuando se analiza el indicador para el área urbana a nivel nacional el rango va de un 58.9 a 70.9% de tasa de informalidad para este mismo período, sin embargo la situación en el área rural la brecha es aún mayor porque la tasa de informalidad se encuentra en un rango de 78.1% hasta un 87.8%;

Aumento de inseguridad

Según el reporte estadístico de mayo 2019 de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad República de Guatemala para el departamento de Santa Rosa se registra un descenso de 25% en el número de vehículos robados así como un descenso de 14.29% en el número de motocicletas robadas en relación al año 2018. Para el municipio de Santa Rosa de Lima se reportaron 15 hechos delictivos contra el patrimonio los cuales incluyen robo de vehículo, motocicletas y robo a peatones, en comparación con los datos del 2011 se observa un descenso de 2 puntos, por lo que podemos decir que la tendencia es constante, no obstante, la percepción de los integrantes de la mesa técnica PDM-OT en cuanto a este tema es una tendencia al alza.

Gráfica 13. Tendencia hechos delictivos contra el patrimonio municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa

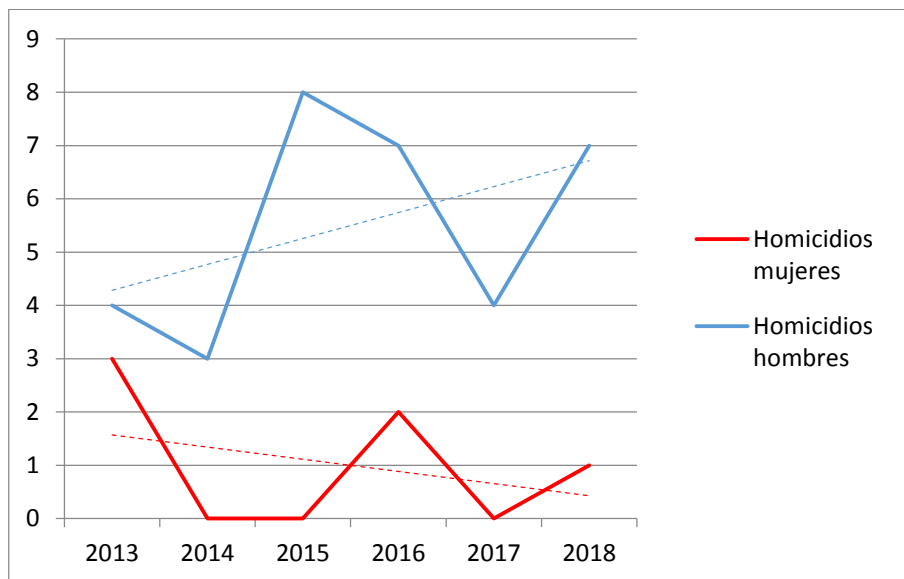


Fuente: Elaboración de Segeplán en base a información proporcionada por la PNC 2018

En cuanto al número de homicidios para el departamento de Santa Rosa se registró un descenso de 6.38% y un descenso de 18.18% en el número de heridos por hechos violentos en relación al año 2018²⁹. En el contexto municipal para el 2018 se reportaron 8 homicidios de los cuales 7 fueron hombres y una mujer en relación a los datos del 2013 se observa una tendencia en aumento de homicidios en hombres.

²⁹ Reporte Estadístico de Mayo 2019 de la Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Seguridad República de Guatemala

Gráfica 14. Homicidios por sexo, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Fuente: Elaboración de Segeplán en base a información proporcionada por la PNC 2018

Debido al anterior análisis, para disminuir los incidentes contra el patrimonio es necesario realizar intervenciones como servicios de investigación criminal, servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal y servicios de seguridad preventiva y del delito. Este último es muy importante ya que la intervención de la prevención recae en las municipalidades como la prevención situacional: esto implica el rescate de espacios públicos desde el enfoque de seguridad ciudadana (parques, calles, entre otros), es decir una intervención de infraestructura y ornato que responda a las necesidades ciudadanas de seguridad para mejorar la confianza y la sensación de seguridad.

La prevención social también es otra intervención que implica la organización social que genera la municipalidad para gestionar la conflictividad de convivencia (ventas de bebidas alcohólicas, vandalismo, etc.). Y la prevención comunitaria que es articulada por la PNC-UPCV pero ejecutada por ciudadanos y municipalidad, esta responde a la mejora de los aspectos comunitarios que tienen que ver con la gestión de espacios públicos recuperados y la comunicación vecinal con la municipalidad y actores clave para la gestión de la convivencia pacífica.

Escasa movilidad de transporte público

Se reintegra que la mesa técnica PDM-OT tiene la percepción que esta problemática continúa en acenso, según la Dirección General de Caminos del Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda (MICIVI) para 2013 el municipio de Santa Rosa de Lima contaba con una densidad de carreteras de 0.005. La densidad de carreteras representa el área de carreteras y caminos en el municipio dentro de la extensión del territorio, a mayor densidad existen más kilómetros lineales de carretera, para el cálculo se toma en cuenta las carreteras asfaltadas, de terracería y caminos rurales. Del total de carreteras del municipio se estima que el 75% de ellas son de terracería por lo que en época de invierno se deterioran dificultando la movilidad de la población en general.

En cuanto a las carreteras asfaltadas en el contexto nacional según un análisis realizado y presentado por la Cámara de la Construcción de Guatemala (CCG) y la Asociación Guatemalteca de Contratistas de la Construcción (AGCC) refiere que, por falta de mantenimiento, la situación en que se encuentra la infraestructura vial de nuestro país podría pasar de regular a desastrosa.

Según la proyección para el 2017 de un estudio realizado por la firma Gysystems, determina que la curva de deterioro del pavimento o asfalto es de 60 puntos, considerada la escala regular. El análisis de medición es sobre cien puntos. Por lo que se hace necesario reactivar de manera urgente la inversión pública en infraestructura y la ejecución de gasto para recuperación de las carreteras. Si no se realiza un debido mantenimiento de la capa de asfalto, el agua se filtra y genera baches.

En base a este análisis es posible trazar una línea que relacione directamente el desarrollo con los incrementos en la velocidad de traslado de personas, bienes y servicios, no solo es relevante la conexión que se da entre dos puntos ubicados en el territorio, sino que se vuelve primordial mejorar las condiciones que permiten acercar estos dos territorios de la forma más pronta posible.

Para que un niño o un maestro puedan llegar a un centro educativo es necesario que existan rutas de acceso que no sucumban antes los desastres naturales. Para que una madre pueda ser atendida de urgencia ante una eventual complicación durante el parto, es necesario que exista un acceso al centro de salud más cercano. Para que las fuerzas de seguridad puedan atender una emergencia y los sindicatos sean trasladados a las instancias de justicias a tiempo, es necesario que las vías de comunicación conecten la población con los servicios más básicos que el Estado debe proveer a sus ciudadanos. Para que la actividad económica llegue a más destinos, sin deterioro del producto ni pérdidas por su condición de perecederos, es de suma importancia que la red vial responda a las demandas del mercado.

Aumento de la degradación ambiental

Guatemala, al igual que el resto del mundo, no escapa de sufrir una degradación en sus recursos naturales y un deterioro general en la calidad ambiental³⁰. Esta situación resulta en un deterioro de la calidad de vida de los guatemaltecos quienes muchas veces sin saberlo, sufrimos de enfermedades que están estrechamente relacionadas a problemas de contaminación ambiental. Por ejemplo, las principales causas de mortalidad infantil del país son: enfermedades respiratorias y diarreicas, las cuales están directamente vinculadas a la calidad del aire que respiramos y a la mala calidad del agua que consumimos.

En el contexto municipal, no se tienen indicadores que reflejen un análisis tendencial de esta problemática, sin embargo, dentro del informe realizado por el Comité Permanente entre Organismos (IASC) y la Comisión Europea sobre el índice para la valoración y evaluación del riesgo -INFORM-2016, dentro de la dimensión de peligro y exposición se tiene el componente llamado degradación ambiental el cual está compuesto del indicador de deforestación, según este estudio el municipio de Santa Rosa de Lima tiene un resultado de 1.0 puntos en degradación ambiental colocando en una categoría muy baja del índice de peligro y exposición, no obstante la percepción de la mesa técnica PDM-OT es una tendencia ascendente.

Al comparar la dinámica forestal del municipio con los informes realizados por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, para el 2006 se reportó una cobertura de 5031 (ha) y durante el 2010 se tiene una cobertura de 2881.98 (ha), lo que muestra una disminución de la cobertura de bosque de 2149.02 (ha).

En cuanto a la gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos, tanto en el área urbana como en el área rural seguirá presentando déficit de la prestación de este servicio. Aunado a la ausencia de infraestructura para el tratamiento y destino final de los desechos sólidos y la utilización de vertederos a cielo abierto, provocarán contaminación ambiental. Un inadecuado manejo de los desechos sólidos, tiene una relación directa en el incremento de casos de enfermedades infecciosas y respiratorias, por lo cual coloca en una situación de vulnerabilidad a toda la población del municipio.

Síntesis escenario actual y tendencial

Escenario actual	Escenario tendencial
Problema central 1: Limitado acceso a los servicios de salud Indicador: Demanda servicios de salud población	Indicador proyectado: 24,289 (2032), población de 0 a 4 años y mujeres en edad fértil (grupos prioritarios). (Proyecciones INE en base al censo del

³⁰ MARN (2011) Informe Ambiental del Estado de Guatemala

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>infantil de 0 a 4 años y mujeres en edad fértil que son los grupos prioritarios</p> <p>Población: 23, 629 (2017) habitantes</p> <p>Territorio: comunidades de Yumanes, La Esperanza, Belén, La Brea, Plan Grande y las Flores</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura para brindar servicios de salud de calidad • Falta de recurso humano para atención en salud • Bajos ingresos económicos de las personas para movilizarse a los centros asistenciales más cercanos • Uso ineficiente de los recursos financieros del MSPAS 	<p>2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Para mejorar el acceso a servicios de salud es necesario implementar acciones como: el mejoramiento de la infraestructura de la misma, dotar de los insumos necesarios para su debido funcionamiento así como mejorar la infraestructura vial del municipio.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el 2032 el municipio tendrá una demanda de servicios de salud de 24,289 pobladores, por lo que la tendencia, ante cualquier evento natural adverso afectaría en el aumento de enfermedades de transmisión viral y respiratoria, desnutrición crónica y muerte en la población por falta de atención médica oportuna.</p>
<p>Problema central 2: Aumento de la mortalidad neonatal</p> <p>Indicador: Tasa de mortalidad de 0 a 28 días</p> <p>Población: 16,798 (2017) mujeres en edad fértil</p> <p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Malos hábitos higiénicos y alimenticios • Falta de personal capacitado para atención prenatal • Prevalencia de anemia crónica de mujeres en edad fértil • Baja cobertura de planificación familiar en adolescentes • Inseguridad alimentaria 	<p>Indicador proyectado: 24,289 (2032), población de 0 a 4 años y mujeres en edad fértil (grupos prioritarios). (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Para disminuir la tasa de mortalidad neonata es necesario mejorar la calidad de atención prenatal y en la atención inmediata por personal calificado del recién nacido en el momento del parto.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el 2032 el municipio tendrá una demanda de servicios de salud de 24,289 habitantes, se debe implementar una estrategia para el mejorar la atención primaria en salud en lugares rurales y con poblaciones donde se ha detectado esta problemática, de no realizar intervenciones la tendencia de mortalidad neonatal seguirá siendo ascendente.</p>
<p>Problema central 3: Alta prevalencia de enfermedades gastrointestinales</p> <p>Indicador: 15% (2017) de incidencia de diarreas en</p>	<p>Indicador proyectado: 20% (2032), 12,445 niños entre 0 y 4 años. (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>niños menores de 5 años</p> <p>Población: 10,807 niños y niñas entre 0 y 4 años</p> <p>Territorio: Colonia la Unión, Colonia San German, Amberes, Joya del Cañal, Sabanetas, Carrizal, El Salitre</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada disposición de excretas y aguas servidas • Inadecuado acceso agua potable • Contaminación por desechos solidos • Contaminación por desechos agroquímicos 	<p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso durante el periodo 2011-2017 es debido a la contaminación del recurso hídrico por la mala disposición aguas residuales y desechos sólidos, así como la contaminación del aire por la quema de basura y rozas en los cultivos, afectando la salud de la población.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Las consecuencias de continuar estas condiciones son: el aumento de enfermedades de transmisión ya sean virales o respiratorias, gastrointestinales, enfermedades en la piel y otras.</p>
<p>Problema central 4: Aumento de embarazos en adolescentes</p> <p>Indicador: 93 nacimientos de mujeres menores de 18 años</p> <p>Población: 8,267 (2017) mujeres de 10 a 19 años de edad.</p> <p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de información y acceso restringido a una educación sexual integral • Acceso restringido a servicios de salud sexual y reproductiva 	<p>Indicador proyectado: 11,280 (2032), mujeres entre 10 y 19 años de edad (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso durante los últimos años es debido a falta de información y acceso restringido a una educación sexual integral, a servicios de salud sexual y reproductiva, para prevenir el embarazo en adolescentes es necesario promover medidas y normas que prohíban el matrimonio infantil y las uniones tempranas antes de los 18 años; aumentar el uso de anticonceptivos; prevenir las relaciones sexuales bajo coacción; aumentar el uso de la atención calificada antes, durante y después del parto y apoyar programas de prevención de embarazos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: De no realizar intervenciones oportunas, la tendencia será ascendente, por lo que las madres adolescentes están expuestas a situaciones de mayor vulnerabilidad y a reproducir patrones de pobreza y exclusión social.</p>
<p>Problema central 5: Alta prevalencia de desnutrición crónica.</p> <p>Indicador: 48.8% (2018) de niños menores de cinco</p>	<p>Indicador proyectado: 100% (2032), 12,445 niños entre 0 y 4 años. (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>años con desnutrición crónica</p> <p>Población: 10,807 niños y niñas entre 0 y 4 años</p> <p>Territorio: Amberes, Salitre, Rinconcito, Cerro Gordo, La Casita, Parras y el Casco Urbano</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta prevalencia e incidencia de enfermedades en niños. • Acceso a consumo alimentario inadecuado • Limitado poder adquisitivo • Baja producción de alimentos 	<p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso durante el periodo 2014-2018 en la prevalencia de desnutrición crónica es debido al poco acceso a agua limpia y segura. Por lo que es preciso implementar políticas municipales que promuevan el acceso a agua y saneamiento ambiental.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el 2032 se tendrá una población de 12,445 niños entre 0 y 4 años, significa que la tendencia es incremental en la prevalencia de desnutrición crónica, afectando a un porcentaje considerable de la población entre este rango de edad, comprometiendo su desarrollo y crecimiento por lo que no contarán con las capacidades y destrezas para insertarse a la actividad económica del país.</p>
<p>Problema central 6: Baja calidad educativa</p> <p>Indicador: Resultados evaluación educativa primero, tercero y sexto primaria, tercero básico y quinto diversificado.</p> <p>Población: 21,619 niños y niñas comprendidas entre 7 y 18 años</p> <p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de servicios básicos • Inasistencia del docente • Repitencia escolar • Condiciones socioeconómicas y culturales desfavorables 	<p>Indicador proyectado: 35,367 (2032) niños y niñas entre 7 y 18 años (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: Dentro de los factores de éxito se ha detectado que en el nivel primario la revisión y devolución de tareas calificadas por parte de los docentes y la participación de los padres de familia en las actividades académicas de los hijos favorecen el aprendizaje de lectura y matemáticas.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: De no realizar intervenciones oportunas, la tendencia será ascendente, por lo que es necesario reducir las brechas de desigualdad y brindar mejores oportunidades de aprendizaje sin distinción.</p>
<p>Problema central 7: Aumento demanda consumo de alcohol y drogas en la población (juvenil o en general)</p> <p>Indicador: No se cuenta con indicador</p> <p>Población: 23, 629 (2017) habitantes</p> <p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El</p>	<p>Indicador proyectado: Debido a que no se cuentan con indicadores, la percepción de la mesa técnica es el aumento de consumo de alcohol y drogas en la población.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso durante los últimos años en cuanto al consumo de alcohol es la falta de información sobre los problemas que se derivan de consumir drogas o</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Falta de educación e información disponible a la población sobre los problemas que ocasionan el ingerir alcohol y drogas Desintegración familiar 	<p>alcohol como accidentes, enfermedades, disminución de productividad entre otros.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Es necesario contar con un abordaje efectivo para esta problemática ya que las consecuencias derivadas de la misma no afectan solamente al individuo sino también a la familia y sociedad, evidenciándose con mayor frecuencia delitos, no solo relacionados con el consumo, si no también vinculados con el tráfico de drogas.</p>
<p>Problema central 8: Limitado acceso a fuentes de empleo</p> <p>Indicador: Población económica activa (PEA). 3,703 personas (2002).</p> <p>Población: 37,226 (2018) población de 15 años a más</p> <p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Altas demandas de fuentes de empleo por el crecimiento poblacional Poca inversión industrial en el territorio Actividad económica actual (cultivos de granos básicos) por ser un cultivos estacionarios 	<p>Indicador proyectado: 53,263 (2032), población de 15 años a más. (Proyecciones INE en base al censo del 2002)</p> <p>Factor de éxito o fracaso: la mayor actividad económica de la población es la agricultura, el cultivo de granos básicos y el café, la cual es estacional, por lo que gran parte del año no hay actividad laboral ni comercial. En la actividad comercial predomina la informalidad, existe falta de apoyo al desarrollo industrial. Es necesario generar las condiciones necesarias en el municipio para mejorar las cadenas productivas que ya existen así como la inversión industrial y agroforestal del mismo.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el 2032 se tendrá una fuerza laboral de 53,263 habitantes, aumentando la demanda de empleo en el territorio. De no realizar acciones que promuevan la generación de empleo esta, nueva generación que no contará con acceso a fuentes de empleo, estimando como efecto la migración a otros departamentos y al exterior del país.</p>
<p>Problema central 9: Escasa movilidad de transporte publico</p> <p>Indicador: No se cuenta con indicador</p> <p>Población: 23, 629 (2017) habitantes</p>	<p>Indicador proyectado: Debido a que no se cuentan con indicadores, la percepción de la mesa técnica es el aumento del mal estado de la infraestructura vial del municipio por lo que limita la movilidad de la población.</p> <p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>Territorio: Yumanes, La Esperanza, Plan Grande, La Villa, Las Flores, Belén, Parras, Parritas, Sabanetas, La Brea.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carreteras de terracería • Falta de mantenimiento de las vías de acceso 	<p>durante los últimos años en cuando al deterioro de la infraestructura vial rural del municipio se debe a que la mayor parte de caminos rurales son de terracería dificultando la movilidad de la población.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Para el 2032 se proyecta tener una demanda de educación en el nivel primaria de 14,148 estudiantes, nivel básico 7,022 estudiantes, en el nivel diversificado de 6,933 en cuanto a la demanda de servicios de salud se proyecta sea de 12,445 población de 0 a 4 años y mujeres en edad fértil, de no contar con acciones institucionales enfocadas en el mejoramiento de la infraestructura vial, se tendrá un impacto negativo en las actividades socioeconómicas de la población, aumentando los costos de movilidad, deserción escolar, aumento de índices de muerte materna, entre otros.</p>
<p>Problema central 10: Aumento de inseguridad</p> <p>Indicador: 15 Hechos delictivos contra el patrimonio (2018)</p> <p>Población: 20,201 (2017) habitantes.</p> <p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad institucional de la PNC por escaso personal y equipamiento • Falta de empleo y oportunidades de desarrollo • Contexto económico y social de la población 	<p>Indicador proyectado: Aunque en los últimos años el número de casos de hechos delictivos contra el patrimonio se ha mantenido estable la percepción de la mesa técnica es el aumento de incidencia de delitos contra el patrimonio debido a la falta de cultura de denuncia en la población.</p> <p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>El factor de éxito durante el periodo del 2011-2018 es debido a la adecuada atención de acciones preventivas por parte de la Policía Nacional Civil, sin embargo, por el crecimiento poblacional en el municipio se tiene la percepción de que pueda aumentar la incidencia de dichos delitos. Por lo que es necesario realizar intervenciones en servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal y servicios de seguridad preventiva y del delito.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones:</p> <p>De no contar con intervenciones institucionales enfocados en la prevención del delito, la tendencia de incidencia de delitos contra el patrimonio tendrá un comportamiento ascendente.</p>
<p>Problema central 11: Aumento degradación</p>	<p>Factor de éxito o fracaso: El factor de fracaso</p>

Escenario actual	Escenario tendencial
<p>ambiental</p> <p>Indicador: 2881.98 hectáreas, cobertura forestal (2010)</p> <p>Población: 23, 629 (2017) habitantes</p> <p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deforestación del área (tala ilegal) • Contaminación del agua por desechos sólidos y líquidos • Incendios por malas prácticas agrícolas • Cambio de uso de la tierra • Contaminación por desechos agroindustriales 	<p>durante el periodo 2006-2010 se debe a la tala ilegal de bosque, reducción de la cubierta vegetal, degradación de bosques, suelos y contaminación de los recursos hídricos del municipio. Por lo que es necesario implementar incentivos forestales, así como mejorar las prácticas agrícolas actuales, también brindar los servicios de saneamiento ambiental, alcantarillado sanitario y plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos.</p> <p>Percepción de efectos o implicaciones: Las consecuencias de continuar estas condiciones son: perdida del suelo, deforestación, incendios, derrumbes, deslaves por la degradación de suelos y bosques, disminución y/o pérdida de la biodiversidad local y variabilidad climática.</p>
<p>Característica 1: Productividad agrícola (Agroindustria)</p> <p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica • Limitado mercado • Falta de tierras para producir 	<p>Factor de éxito o fracaso:</p> <p>El factor de éxito en la productividad agrícola del municipio es debido al apoyo que se ha brindado a los pequeños agricultores por medio de la compra de semilla y fertilizantes a través de los diversos programas que impulsar el MAGA.</p> <p>No obstante, la falta de asistencia técnica, la erosión de los suelos, las condiciones climáticas afectan el rendimiento de los cultivos.</p>
<p>Característica 2: Sitios turísticos y arqueológicos</p> <p>Territorio: Microrregión Santa Rosa de Lima, Amberes, San José Rinconcito</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca inversión en infraestructura vial • Contaminación de los recursos hídricos por desechos sólidos y líquidos • Amenazas naturales 	<p>Factor de éxito o fracaso: El municipio cuenta con riquezas naturales las cuales constituye un gran potencial turístico, que puedan generar ingresos por actividades recreativas y deportivas.</p> <p>No obstante, el gobierno local debe velar por el adecuado manejo de estas áreas, la contaminación ambiental y la deforestación, deteriorarán el paisaje y limitan los recursos naturales, así como promover el fortalecimiento a la infraestructura vial en el municipio.</p>

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2032 Santa Rosa de Lima será un municipio que promueva el desarrollo integral sostenible, a través de una gestión transparente que garantice a sus habitantes una educación de calidad, salud y servicios públicos eficientes, desarrollo agrícola garantizando el manejo sostenible de los recursos naturales, la generación de fuentes de trabajo y condiciones de seguridad, basados en el respeto y concientización social a través de la promoción de la participación ciudadana; logrando ser con ello un territorio resiliente y respetuoso con el cumplimiento del marco jurídico y planes de desarrollo.

La formación técnica de su población, reconocido por su desarrollo agrícola, garantizando el manejo sostenible de sus recursos naturales y promoviendo la participación de la mujer en la gestión del municipio.

5.2 Organización Territorial Futura

La organización territorial futura se proyecta con base a las condiciones del territorio, a las posibilidades de desarrollo de infraestructura y servicios, así como por la vocación y potencialidades locales identificadas. Esta organización se proyecta a nivel urbano y su área de influencia inmediata y a nivel rural.

5.2.1 Centralidades y sus funciones

Todas las comunidades tanto en el área urbana como rural cuentan con acceso a servicio de agua potable, ya que se han construido varios sistemas de agua potable y la instalación de clorinadores en los diferentes sistemas de agua entubada con lo que, se ha reducido considerablemente los índices de prevalencia de enfermedades infecciosas. Se realiza un buen manejo de los residuos sólidos y líquidos, ya que se cuenta con un tren de aseo en el casco urbano y área rural depositando los residuos en una planta de tratamiento de segregación y compostaje, se ha ampliado las plantas de tratamiento y agua residuales y los sistemas de drenajes y alcantarillados sanitarios, permitiendo así recuperar las cuencas hidrográficas del municipio. Todos estos servicios se han eficientado a través del pago justo por parte de los ciudadanos de las tasas por servicios y del manejo adecuado y transparente de los recursos por parte de la municipalidad.

Los residuos sólidos son separados desde el hogar, ya que se han implementado campañas de sensibilización dirigido a la población del casco urbano, donde el servicio de recolección lleva por separado los residuos de origen orgánico e inorgánico, los cuales son transportados a la planta de segregación y compostaje municipal.

Se han mejorado las instalaciones de los servicios de salud pública y se han contratado a más personal calificado para brindar una mejor atención a la población, en materia de educación se han ampliado las carreras educativas en el nivel diversificado. Se ha reforestado el área de las microrregiones del Salitre y Parras así como de la cuenca del Río los Esclavos, garantizando así suficiente caudal a los sistemas de agua que abastecen a la población y permitiendo conservar los recursos naturales, preservar la biodiversidad, mejorar las condiciones ambientales y mitigar los riesgos ante los fenómenos naturales.

La producción de alimentos se ha incrementado mediante la dotación de equipo agrícola y la facilitación de asistencia técnica sobre cultivos anuales y perenes con énfasis en la conservación del suelo, se han activado las cadenas productivas de las granjas avícolas y hortalizas con manejo integrado de los recursos naturales mediante la inversión y tecnificación.

En el área urbana se tiene el catastro de bienes inmuebles lo que ha permitido hacer eficiente la captación del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), el que a su vez se ha invertido en el mejoramiento de los espacios públicos del municipio, se han creado espacios para uso peatonal, y las áreas destinadas para tráfico vehicular se han ordenado, se ha construido el mercado municipal, siendo un lugar agradable, limpio y seguro, que permite mejorar el bienestar económico y social de los vendedores y compradores.

Dentro del casco urbano se han promovido áreas verdes con infraestructura y conservación, lo cual da sano esparcimiento a la juventud y a la equidad de género, promoviendo inclusión social y participación en actividades deportivas y culturales.

Expansión urbana se ha dado al noroeste del casco urbano en donde se considera el desarrollo habitacional y comercio de bajo impacto, por lo cual se brindan las condiciones pertinentes para la generación de servicios públicos y vías de acceso que contribuyen a la mejora de calidad de vida de la población.

Centralidad Amberes

Se ha fomentado el comercio de la comunidad a través de la implementación del reglamento de construcción en donde se establece que las infraestructuras comerciales cuenten con parqueos, así mismo establece áreas destinadas para tráfico de vehículos, se han definido y espacios para uso peatonal. Se cuenta con el plan de movilidad organizando las circulación peatonal, vehicular, transporte en general y de transporte público disminuyendo considerablemente el congestionamiento.

Así mismo se han mejorado las vías de acceso para agilizar y disminuir los costos del traslado de los productos o prestación de servicios, la cobertura de servicios básicos de agua y saneamiento ambiental presentan una mejoría y ampliación, debido al crecimiento agroindustrial se han

establecido definido y normado dichas zonas así como el área comercial haciendo énfasis en la gestión integrada de los recursos naturales.

La infraestructura en salud se mejoró, se cuenta con personal permanente capacitado, ampliando la categoría del servicio de Puesto de Salud a un Centro de Atención Permanente (CAP).

Se contribuyó a la consolidación y diversificación de la oferta turística en el área, permitiendo el acceso a los centros recreativos, a través de la instalación de rótulos que contengan información de centros de recreación, y señalización de tramos carreteros.

Centralidad San José el Rinconcito

Considerando la especialidad de esta centralidad que se dedica al comercio y sus interconexiones internas y con el municipio de Nueva Santa Rosa, se ha implementado el reglamento de construcción para que la infraestructura comerciales cuente con parqueos, se han creado definido y planificado espacios para uso peatonal y se cuenta con el plan de movilidad de las personas y transporte público para reducir el congestionamiento vial en el área.

La producción agrícola se ha incrementado mediante la asistencia técnica sobre cultivos anuales y perenes con énfasis en la conservación del suelo, así mismo se han mejorado las vías de acceso para agilizar y disminuir los costos del traslado de los productos, la cobertura de servicios básicos (agua y saneamiento ambiental), presenta una mejoría y ampliación.

Se contribuyó a la consolidación y diversificación de la oferta ecoturística en el área, permitiendo el acceso al balneario El Baden, a través de la instalación de rótulos que contengan información del sitio de recreación y señalización de tramos carreteros.

Centralidad potencial El Carrizal

La Centralidad de El Carrizal se ha convertido en zona de producción agroforestal, ya que se han mejorado la organización, procesamiento y canales de comercialización para impulsar el cultivo del café, la producción de granos básicos como maíz y frijol se ha incrementado mediante la asistencia técnica con gestión integrada de los recursos naturales. Debido al crecimiento agroindustrial se han establecido definido y normado que estas se enfoquen en la gestión integrada de los recursos naturales disminuyendo la contaminación de los cuerpos de agua y el uso sostenible de agua.

Se han reforestado las áreas mediante el apoyo de programas de incentivos forestales lo que ha apoyado aumentar la cobertura boscosa aumentado la recarga hídrica del territorio así mismo se ha recuperado el humedal o laguna el Carrizal mediante la implementación de programas de restauración ecológica, protegiendo, conservando y haciendo un uso sostenible del recurso.

Así mismo se han mejorado las vías de acceso para agilizar y disminuir los costos del traslado de los productos o prestación de servicios, la cobertura de servicios básicos de agua y saneamiento ambiental presentan una mejoría y ampliación.

Centralidad potencial Parras

En la centralidad de Parras se han mejorado y ampliado la cobertura de servicios básicos de agua y saneamiento ambiental, además se implementaron actividades forestales para proteger y conservar los bosques así como el recurso hídrico del lugar disminuyendo la contaminación de los afluentes de agua.

Se ha aumentado la movilidad de las personas mediante el mejoramiento de las vías de acceso de Joya del Cañal hasta Aldea Parras y de Parras hacia Aldea El Belén, así como el tramo de Aldea Parras hacia el municipio de San José Pínula, Guatemala. Garantizando el desplazamiento de las personas hacia los servicios de salud y educación, así como la movilización de productos o mercancías. Así mismo se ha ampliado el sistema de transporte público por lo que la movilidad de las personas se hace de una forma más eficiente y económica.

Mapa 6. Organización Territorial Futura municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Leyenda

- Cabecera municipal
- Aldeas
- Río
- Camino No Pavimentado
- Camino Pavimentado

Organización Territorial Futura

- Centralidad - Agroforestal
- Centralidad - Comercial
- Centralidad - Conectividad
- Centralidad - Educación
- ◆ Gestión de la movilidad urbana - Casco urbano
- Movilidad interna primaria
- Gestión estratégica del territorio - Cuencas hidrográficas
- ▨ Gestión estratégica del territorio - Limite municipal
- Microrregiones
- Limite municipal

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Lima
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

5.3 Escenario futuro de desarrollo

Es la síntesis de cómo deberá ser la situación futura del municipio, de tal manera que, se atienda la problemática actual y se impulsen las potencialidades del territorio en función de las prioridades de país.

Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Problema central 1: Limitado acceso a los servicios de salud</p> <p>Indicador: Demanda servicios de salud población infantil de 0 a 4 años y mujeres en edad fértil que son los grupos prioritarios</p> <p>Población: 23, 629 (2017) habitantes</p> <p>Territorio: comunidades de Yumanes, La Esperanza, Belén, La Brea, Plan Grande y las Flores</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de infraestructura para brindar servicios de salud de calidad • Falta de recurso humano para atención en salud • Bajos ingresos económicos de las personas para movilizarse a los centros asistenciales más cercanos • Uso ineficiente de los recursos financieros del MSPAS 	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha logrado el acceso a los servicios de salud principalmente a las comunidades más alejadas por medio de intervenciones enfocados al mejoramiento de la infraestructura de salud, dotación de insumos necesarios para su debido funcionamiento así como el mejoramiento de la infraestructura vial del municipio.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de la cobertura en salud. • Fortalecer la cobertura y calidad del sistema de salud mediante la contratación de personal especializado • Fortalecer al sistema de salud por medio de la compra de vehículos (ambulancia) para el traslado de pacientes y personal del MSPAS • Mejoramiento de las vías de acceso.
<p>Problema central 2: Aumento de la mortalidad neonatal</p> <p>Indicador: Tasa de mortalidad de 0 a 28 días</p> <p>Población: 16,798 (2017) mujeres en edad fértil</p>	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>

Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Malos hábitos higiénicos y alimenticios • Falta de personal capacitado para atención prenatal • Prevalencia de anemia crónica de mujeres en edad fértil • Baja cobertura de planificación familiar en adolescentes • Inseguridad alimentaria 	<p>Meta municipal: 1.3% mortalidad neonatal</p> <p>Condición deseada a futuro: se ha disminuido la tasa de mortalidad neonatal mejorando la calidad de atención prenatal y en la atención inmediata por personal calificado del recién nacido en el momento del parto.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implementación de programas preventivos (suplementación de hierro, suplementación con ácido fólico) • Fortalecimiento del personal de MSPAS en normas de atención primaria. • Fortalecimiento del MSPAS mediante la contratación de personal calificado. • Conserjería a madres de niños menores de 5 años sobre higiene y alimentación
<p>Problema central 3: Alta prevalencia de enfermedades gastrointestinales</p> <p>Indicador: 15% (2017) de incidencia de diarreas en niños menores de 5 años</p> <p>Población: 10,807 niños y niñas entre 0 y 4 años</p> <p>Territorio: Colonia la Unión, Colonia San German, Amberes, Joya del Cañal, Sabanetas, Carrizal, El Salitre</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inadecuada disposición de excretas y aguas servidas • Inadecuado acceso agua potable • Contaminación por desechos solidos • Contaminación por desechos agroquímicos 	<p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha reducido la prevalencia de enfermedades infecciosas y gastrointestinales en niños y niñas menores de cinco años a través de la mejora de las condiciones socio-ambientales y los servicios de salud, por medio del aumento de la inversión pública en servicios como acceso agua potable y saneamiento ambiental.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tratamiento de desechos sólidos y líquidos • Monitoreo de calidad del agua • Agricultura con mejores prácticas de conservación de uso de suelo y recursos hídricos • Hogares con acceso a servicio de agua apta

Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Problema central 4: Aumento de embarazos en adolescentes</p> <p>Indicador: 93 nacimientos de mujeres menores de 18 años</p> <p>Población: 8,267 (2017) mujeres de 10 a 19 años de edad.</p> <p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de información y acceso restringido a una educación sexual integral • Acceso restringido a servicios de salud sexual y reproductiva 	<p>para el consumo humano</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hogares con acceso a servicio de saneamiento ambiental • Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos <p>Meta de país: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha prevenido el embarazo a temprana edad promoviendo políticas municipales enfocados en la prohibición de uniones antes de los 18 años de edad, prevenir las relaciones sexuales bajo coacción; promoción del uso de anticonceptivos y aumentando la atención calificada en salud ante, durante y después del parto.</p> <p>El municipio ha logrado: Ampliar la cobertura de la estrategia espacios amigables para adolescentes contribuyendo a mejorar el acceso a la salud en la población adolescente y joven en donde se aborden la atención y educación en salud sexual y reproductiva, como la prevención del contagio de Infecciones de transmisión sexual y del embarazo adolescente, y la atención psicológica para promover relaciones familiares, sociales y de pareja sanas, además de fortalecer la salud mental de los jóvenes y prevenir, pesquisar y tratar los trastornos afectivos en los jóvenes.</p>
<p>Problema central 5: Alta prevalencia de desnutrición crónica.</p> <p>Indicador: 66.82% (2018) de niños menores de cinco años con desnutrición crónica</p> <p>Población: 10,807 niños y niñas entre 0 y 4 años</p>	<p>Meta de país: Para el año 2032, reducir no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, Xinka y Garífuna, y del área rural.</p> <p>Brecha del municipio: 41.82 % de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición crónica</p>

Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Territorio: Amberes, Salitre, Rinconcito, Cerro Gordo, La Casita, Parras y el Casco Urbano</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta prevalencia e incidencia de enfermedades en niños. • Acceso a consumo alimentario inadecuado • Limitado poder adquisitivo • Baja producción de alimentos 	<p>Meta municipal: 51.08% de niños y niñas menores de cinco años con desnutrición crónica.</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha disminuido la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años por medio de intervenciones institucionales adecuados y políticas municipales enfocados a los servicios de abastecimiento y culturales</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hogares con acceso a servicio de agua apta para el consumo humano • Hogares con acceso a servicio de saneamiento ambiental • Adecuadas prácticas de manipulación y hábitos en el consumo de alimentos
<p>Problema central 6: Baja calidad educativa</p> <p>Indicador: Resultados evaluación educativa primero, tercero y sexto primaria, tercero básico y quinto diversificado.</p> <p>Población: 21,619 niños y niñas comprendidas entre 7 y 18 años</p> <p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carencia de servicios básicos • Inasistencia del docente • Repitencia escolar • Condiciones socioeconómicas y culturales desfavorables 	<p>Meta de país: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha aumentado la calidad educativa en el nivel primaria por medio de políticas nacionales y municipales dirigidas a crear las condiciones necesarias para que la población estudiantil comprendida de los 7 a 12 años de edad tenga acceso a un aprendizaje efectivo y relevante.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Disminución del porcentaje deserción estudiantil nivel primaria • Generación de empleos locales para mejorar el ingreso económico familiar • Contratación de docentes especializados • Ampliación de programas de apoyo • Flexibilidad en calendarios contextualizados • Flexibilidad de reglamento y evaluación
<p>Problema central 7: Aumento demanda consumo de alcohol y drogas en la población (juvenil o en</p>	<p>Meta de país: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos,</p>

Escenario actual	Escenario Futuro
<p>general)</p> <p>Indicador: No se cuenta con indicador</p> <p>Población: 23, 629 (2017) habitantes</p> <p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de educación e información disponible a la población sobre los problemas que ocasionan el ingerir alcohol y drogas • Desintegración familiar 	<p>independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha disminuido el consumo de alcohol y drogas mediante la promoción de políticas nacionales y municipales enfocados en divulgación información sobre los problemas que se derivan de consumir drogas o alcohol como accidentes, enfermedades, disminución de productividad entre otros.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa en la temática de prevención del consumo de drogas y alcohol • Establecer dentro del reglamento municipal la regulación de consumo de bebidas alcohólicas en tiendas de abarrotes o conveniencia • Promover estrategias en el ámbito escolar, comunitario y laboral, que permiten fortalecer factores de protección para tener una vida libre de drogas. • Proveer a los adolescentes de oportunidades para que aprendan las destrezas esenciales necesarias para una vida sana, productiva y libre de drogas y alcohol
<p>Problema central 8: Limitado acceso a fuentes de empleo</p> <p>Indicador: Población económica activa (PEA). 3,703 personas (2002).</p> <p>Población: 37,226 (2018) población de 15 años a más</p> <p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p>	<p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se aumentando el acceso a empleos mediante la promoción de políticas municipales enfocadas a la tecnificación de</p>

Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Altas demandas de fuentes de empleo por el crecimiento poblacional • Poca inversión industrial en el territorio • Actividad económica actual (cultivos de granos básicos) por ser un cultivos estacionarios 	<p>las personas para poder optar a un empleo digno.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se han generado fuentes de empleo a través de la transformación de productos agrícolas y la inversión manufacturera. • Se han creado los mecanismos para atraer la inversión manufacturera y agroindustrial en el municipio • Se han activado los motores económicos a través de la certificación de buenas prácticas agrícolas en hortalizas, granos básicos y café.
<p>Problema central 9: Escasa movilidad de transporte publico</p> <p>Indicador: No se cuenta con indicador Variables de medición: Tiempo de recorrido de un lugar A a lugar B. Tiempo promedio en vías de acceso en buenas condiciones. Número de unidades de transporte que circulan.</p> <p>Población: 23, 629 (2017) habitantes</p> <p>Territorio: Yumanes, La Esperanza, Plan Grande, La Villa, Las Flores, Belén, Parras, Parritas, Sabanetas, La Brea.</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carreteras de terracería • Falta de mantenimiento de las vías de acceso 	<p>Meta de país: El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha fortalecido los vínculos urbano-rural por medio de la disposición de infraestructura vial que incentiven las cadenas productivas y la productividad; que mejoren el acceso de las personas a los servicios públicos y reduzcan las brechas existentes del área rural.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el crecimiento económico mediante el mejoramiento y la ampliación de la conectividad intermodal y de transporte que facilite la movilización de las personas • Mantenimiento de la red vial del municipio.
<p>Problema central 10: Aumento de inseguridad</p> <p>Indicador: 15 Hechos delictivos contra el patrimonio (2018)</p> <p>Población: 20,201 (2017) habitantes.</p> <p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p>	<p>Meta de país: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p> <p>Meta municipal: 8 hechos contra el patrimonio</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha disminuido la inseguridad por medio de acciones institucionales enfocadas en el servicio policial en áreas de mayor incidencia criminal y servicios de seguridad preventiva y del delito.</p>

Escenario actual	Escenario Futuro
<p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad institucional de la PNC por escaso personal y equipamiento • Falta de empleo y oportunidades de desarrollo • Contexto económico y social de la población 	<p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Promover estrategias en el ámbito escolar, comunitario y laboral, que permitan fortalecer factores de protección para tener una vida libre de droga y alcohol • Servicios de seguridad preventiva y del delito
<p>Problema central 11: Aumento degradación ambiental</p> <p>Indicador: 2881.98 hectáreas, cobertura forestal (2010)</p> <p>Población: 23, 629 (2017) habitantes</p> <p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p> <p>Causas directas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deforestación del área (tala ilegal) • Contaminación del agua por desechos sólidos y líquidos • Incendios por malas prácticas agrícolas • Cambio de uso de la tierra • Contaminación por desechos agroindustriales 	<p>Meta de país: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p> <p>Meta municipal: 2881.98 ha cobertura forestal</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha mantenido la cobertura forestal en 2881.98 hectáreas mediante la implementación de programas de incentivos forestales y políticas municipales que promueven el acceso a servicios de saneamiento ambiental, así como programas encaminados a prácticas agrícolas con gestión integral de recursos naturales.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reforestación de las áreas más afectadas • Hogares con acceso a servicio de saneamiento ambiental • Plantas de tratamiento de desechos sólidos y líquidos • Reforestación de la cobertura vegetal de las cuencas hidrográficas • Mejora de las prácticas agrícolas
<p>Característica 1: Productividad agrícola (Agroindustria)</p> <p>Territorio: Microrregiones de Santa Rosa de Lima, El Salitre, Parras, Amberes, El Rinconcito, Cerro Gordo</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Falta de asistencia técnica • Limitado mercado • Falta de tierras para producir 	<p>Meta de país: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se ha incrementado de forma sostenible la productividad y los ingresos agrícolas mediante la implementación de la agricultura climáticamente inteligente, la cual está dirigida a fortalecer los medios de vida y la seguridad alimentaria,</p>

Escenario actual	Escenario Futuro
	<p>especialmente de los pequeños productores, por medio de la mejora de la gestión y uso de los recursos naturales, y la adopción de métodos y tecnologías apropiados para la producción, procesamiento y comercialización de los bienes agrícolas.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sistemas agroforestales que incluya árboles frutales • Implementar sistemas de cosecha de agua de lluvia para suplir las demandas de riego de los sistemas agrícolas
<p>Característica 2: Sitios turísticos y arqueológicos</p> <p>Territorio: Microrregión Santa Rosa de Lima, Amberes, San José Rinconcito</p> <p>Factores que limitan el desarrollo de la potencialidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Poca inversión en infraestructura vial • Contaminación de los recursos hídricos por desechos sólidos y líquidos • Amenazas naturales 	<p>Meta de país: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p> <p>Meta municipal: La mesa técnica no estableció una meta cuantitativa para esta problemática</p> <p>Condición deseada a futuro: Se impulsó el ecoturismo sostenible por medio de políticas y programas municipales y nacionales orientados en aprovechar los recursos naturales con que cuenta el municipio de Santa Rosa de Lima para beneficio de la comunidad local, tomando las medidas necesarias para que la población perciba los impactos positivos que trae consigo la conservación y protección del ambiente y de los recursos naturales.</p> <p>El municipio ha logrado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la inversión en infraestructura vial • Recuperación de la cobertura vegetal • Señalización de las áreas turísticas y recreativas • Se han fomentado buenas practicas socioculturales, ambientales y económico

5.4 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales

Guatemala adoptó oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esta agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad; tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático, hace énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “nadie se quede atrás”.

Los ODS asumen la tarea de finalizar los temas que quedaron pendientes de cumplirse en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) e incorporar nuevos temas que son importantes para avanzar hacia el desarrollo sostenible, por lo que la Agenda ODS resulta más ambiciosa, participativa y ante todo universal. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, la declaración suscrita contempla que cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general pero tomando en consideración las circunstancias de cada país.

En ese sentido, el Consejo Nacional de Desarrollo urbano y rural (CONADUR) estipuló que la Agenda ODS sería objeto de análisis y adecuada a la realidad y el marco de las prioridades de desarrollo del país. Por esa razón se desarrolló una estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 que permitió, durante el año 2016, priorizar las metas de país en torno a la Agenda ODS, este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel departamental se tuvo la participación y colaboración de actores institucionales integrantes de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD) así como representantes de sociedad civil ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (COCODE). La definición de este ejercicio, fue producto de la alineación del marco de prioridades de desarrollo de país y la consulta que se realizó a todos los actores de la sociedad guatemalteca acerca de los temas de desarrollo más importantes para el país.

Los dos instrumentos de planificación anteriormente mencionados (Plan Nacional de Desarrollo y Agenda ODS) además de estar altamente alineados, establecen el horizonte de desarrollo del país a largo plazo, cuya implementación se realizará mediante las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED’S) que fueron definidas a partir del ejercicio de integración y jerarquización de las metas contenidas en ambos instrumentos. El CONADUR aprobó mediante el Punto Resolutivo 08-2017 dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo contenidas en diez Prioridades Nacionales de Desarrollo, siendo estas las siguientes: 1) Protección social y disminución de la pobreza; 2) Acceso a servicios de salud; 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4) Impulso de la inversión y empleo; 5) Seguridad alimentaria y nutricional; 6) Valor económico de los recursos naturales; 7) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; 8) Educación; 9) Reforma fiscal integral y 10) Ordenamiento territorial. De esta manera, las Metas Estratégicas de Desarrollo además de constituirse en el medio para implementar de manera simple y efectiva el Plan

Nacional de Desarrollo y los ODS, permitirá orientar eficientemente a las instituciones y demás entidades públicas en su planificación estratégica y operativa, la cual deberá estar alineada a las prioridades nacionales de desarrollo (PND).

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales de desarrollo a atender mediante la implementación de las MED'S, para el municipio de Santa Rosa de Lima, las PND se ven reflejadas de la siguiente manera:

Tabla 5. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema 1: Limitado acceso a los servicios de salud	Prioridad: Acceso a servicios de salud MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Problema central 2: Aumento de la mortalidad neonatal	Prioridad: Acceso a servicios de salud MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Problema central 3: Alta prevalencia de enfermedades gastrointestinales	Prioridad: Acceso a servicios de salud MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Problema central 4: Aumento de embarazos en adolescentes	Prioridad: Protección social y disminución de la pobreza MED: Para 2030, potenciar y promover la

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
	inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Problema central 5: Alta prevalencia de desnutrición crónica.	Prioridad: Seguridad alimentaria y nutricional MED: Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.
Problema central 6: Baja calidad educativa	Prioridad: Educación MED: Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.
Problema central 7: Aumento demanda consumo de alcohol y drogas en la población (juvenil o en general)	Prioridad: Protección social y reducción de la pobreza MED: Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.
Problema central 8: Limitado acceso a fuentes de empleo	Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Problema central 9: Escasa movilidad de transporte público	Prioridad: Ordenamiento territorial MED: El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema central 10: Aumento de inseguridad	<p>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p> <p>MED: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles.</p>
Problema central 11: Aumento degradación ambiental	<p>Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>MED: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
Potencialidad 1: Productividad agrícola (Agroindustria)	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo</p> <p>MED: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p>
Potencialidad 2: Sitios turísticos y arqueológicos	<p>Prioridad: Impulso de la inversión y el empleo</p> <p>MED: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad.</p>

5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

A continuación, se presentan los resultados de desarrollo a nivel municipal establecidos por la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial que con sus respectivos productos corresponden a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo a nivel nacional, a efecto de dar respuesta a las problemáticas y potencialidades planteadas en el modelo de desarrollo territorial actual y tendencial del municipio, dichos resultados incluyen metas viables de alcanzar a nivel municipal y que contribuirán a disminuir las brechas existentes.

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	En el 2032 se brinda atención integral al 100 % de la población en el municipio en el tema de Salud.	Fortalecer la cobertura y calidad del sistema de salud para garantizar la atención en los servicios de salud de la población que enferma	MSPAS/Municipalidad
			Fortalecer los servicios de salud mediante la contratación de personal calificado	MSPAS
			Fortalecer la implementación de comités de emergencia en las comunidades	MSPAS/ Municipalidad
			Fortalecer los servicios de salud mediante la implementación de vehículos (Ambulancias) para traslado del personal MSPAS hacia las comunidades	MSPAS/Municipalidad
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial	Para el 2032, se ha disminuido la prevalencia de mortalidad neonatal en 1.3%	Conserjería a madres de niños menores de 5 años sobre higiene y alimentación	MSPAS/MAGA
			Fortalecimiento a la estrategia a escuelas saludables	MSPAS/MINEDUC
			Capacitación a manipuladores de alimentos	MSPAS/MINEDUC/Municipalidad
			Fortalecimiento del personal en normas de atención primaria	MSPAS
			Fortalecimiento del Ministerio de Salud mediante la contratación de personal calificado	MSPAS/Municipalidad

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
	de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.		Implementación Programas preventivos(suplementación de hierro, suplementación con ácido fólico)	MSPAS
			Fortalecimiento de la estrategia de espacios amigables	MSPAS/MINEDUC/Municipalidad
			Monitoreo de prevalencia de desnutrición crónica y agua	MSPAS/SESAN
			Implementación de huertos familiares	MAGA/Municipalidad
			Bonos a familias referidas por el MSPAS	MIDES/MSPAS
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Para el 2032, la población del municipio goza de salud, las enfermedades infecciosas y parasitarias han disminuido y son tratadas eficientemente	Reducción de la carga de las principales enfermedades transmisibles por medio de medidas preventivas para el caso de infecciones respiratorias; y de mejoramiento de la calidad del agua y saneamiento básico, para el caso de enfermedades diarreicas	MSPAS/ Municipalidad
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esencial	Para el 2032, la población del municipio goza de salud, las enfermedades	La vigilancia de salud se ha fortalecido, atención a factores de riesgo, consejería para el autocuidado (nutrición, hábitos higiénicos, uso del tiempo libre, deporte y actividad física) y planes de emergencia, desde la familia y la comunidad.	MSPAS/ Municipalidad
			Desarrollo de normas de regulación y planificación que promuevan un estilo de vida saludable (transporte, vía pública, áreas de recreación, servicios, basura, drenaje)	Municipalidad/INFOM
			Fortalecer la cobertura y calidad del sistema del	MSPAS/Municipalidad

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
	de calidad y el acceso a medicamentos y vacuna seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	infecciosas y parasitarias han disminuido y son tratadas eficientemente	sistema de salud Fortalecimiento del misterio de salud mediante personal para atender con prioridad el monitoreo, promoción y prevención	MSPAS/Municipalidad
Protección social y disminución de la pobreza	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.	Para el 2032, se ha reducido el número de embarazos en mujeres menores de 18 años	Ampliar la cobertura de la estrategia espacios amigables para adolescentes contribuyendo a mejorar el acceso a la salud en la población adolescente y joven en donde se aborden la atención y educación en salud sexual y reproductiva, como la prevención del contagio de Infecciones de transmisión sexual y del embarazo adolescente, y la atención psicológica para promover relaciones familiares, sociales y de pareja sanas, además de fortalecer la salud mental de los jóvenes y prevenir, pesquisar y tratar los trastornos afectivos en los jóvenes.	MSPAS/Municipalidad/MI NEDUC/Iglesia
Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los	En el 2032 se habrá reducido la desnutrición crónica en 15 puntos porcentuales en niños menores de 5 años	Conserjería madres lactantes y madres con niños menores de cinco años, mujeres embarazadas de hogares en pobreza extrema	MSPAS
			Practica preparación de alimentos madres con niños de 6 meses a 5 años	MSPAS
			Disponibilidad de alimentos en el hogar madres con niños menores de 5 años de hogares en pobreza extrema	MAGA
			Asistencia técnica y financiera para el incremento de ingresos en el hogar madres niños menores de 5 años de hogares en pobreza extrema	MAGA

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
	pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	(de 66,82 % en 2018 a 51,8 % en 2032).	Niño y niña de 1 año y menor de 5 años vacunado de acuerdo a su edad y esquema de vacunación	MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	MSPAS
			Niño y niña de 2 años y menor de 5 años con desparasitación	MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años atendido por infección respiratoria	MSPAS
			Niño y niña menor de 5 años atendido por enfermedad diarreica aguda	MSPAS
			Vigilancia del agua para consumo humano y uso recreativo	MSPAS
			Transferencia monetaria condicionada madres de niños menores de cinco años	MIDES
			Monitoreo de crecimiento	MSPAS
			Suplementación hierro y ácido fólico, monitoreo de embarazo, inmunización y atención de parto	MSPAS
			Protección fuentes de agua comunidades rurales	Municipalidad
			Vigilancia del agua (cloración municipios)	MSPAS
			Sistemas locales de agua y saneamiento ambiental en comunidades rurales	Municipalidad
			Vigilancia nutricional comunitaria	SESAN
			Educación sanitaria ambiental	SESAN
			Monitoreo participativo comunitario	SESAN
Protección social y reducción de la	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social,	Para el 2032, se ha reducido el consumo	Sensibilizar y capacitar a la comunidad educativa en la temática de prevención del consumo de drogas y	Municipalidad/Gobernación/MINEDUC/MSPAS/Iglesia

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
pobreza	económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	de alcohol y drogas en la población	alcohol	as
			Crear mecanismos para el seguimiento de las denuncias por parte de la población	Gobernación/Municipalidad/COCODES
			Establecer dentro del reglamento municipal la regulación de consumo de bebidas alcohólicas en tiendas de abarrotes o conveniencia	Municipalidad/PNC
			Crear mecanismos de coordinación con la PNC y COCODES de la comunidad para que establezcan horarios para que las tiendas cierren en horarios adecuados y no consuman bebidas alcohólicas en dichos establecimientos	Municipalidad/PNC/COCODES
			Promover estrategias en el ámbito escolar, comunitario y laboral, que permitan fortalecer factores de protección para tener una vida libre de drogas.	Municipalidad/Gobernación/MINEDUC/MSPAS/Iglesias
			Proveer a los adolescentes de oportunidades para que aprendan las destrezas esenciales necesarias para una vida sana, productiva y libre de drogas y alcohol	Municipalidad/Gobernación/MINEDUC/MSPAS/Iglesias
			Implementar dentro de la oficina de la niñez y adolescencia personal para atender a niños y jóvenes en temas culturales, música y otros para que tengan una mejor calidad de vida	Municipalidad/Cooperativa el Recuerdo/Ministerio de Cultura y Deporte
			Brindar a la población capacitaciones en diversas áreas para que los niños y jóvenes tengan una vida libre de vicios.	Municipalidad/INTECAP/MINEDUC
			Orientar a las familias para lograr la comunicación asertiva entre padres e hijos, en un ambiente de mutua comprensión y respeto, teniendo como principios fundamentales el amor y los límites.	Municipalidad/Gobernación/MINEDUC/MSPAS/Iglesias

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Promover estrategias para prevenir el consumo de drogas y alcohol en las comunidades a través de la formación de agentes multiplicadores.	Municipalidad/Gobernación/MINEDUC/MSPAS/Iglesias
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.	Para 2032, todos las niñas y niños tienen una enseñanza Primaria, Básica y Diversificado de calidad que produzca resultados de aprendizaje pertinentes	Fortalecimiento institucional mediante contratación de personal calificado	MINEDUC
			Implementación de programas de evaluación para catedráticos en los niveles básico y diversificado	MINEDUC/Universidades
			Implementar programas de capacitación permanentes basados en los resultados de las evaluaciones (catedráticos y alumnos)	MINEDUC/Universidades
			Implementar programas de concientización dirigido a padres de familia para el involucramiento de los mismos en el proceso educativo de los hijos	MINEDUC/Iglesias/COCODES/MSPAS
Impulso de la inversión y el empleo	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Para 2032 se han asegurado las condiciones para la generación de empleos decentes y de calidad	Crear mecanismos para atraer inversión agroindustrial en el municipio	Municipalidad
			Implementación de la oficina de fomento económico municipal	Municipalidad
			Fomentar el ecoturismo en el municipio (Cascadas, ríos, lagunas)	Municipalidad/INGUAT/PNC/MICIVI/Bomberos Voluntarios
			Asegurar a las mujeres mejores condiciones de acceso a empleo (Guarderías)	Municipalidad/Sosep
			Implementar mecanismos de certificación para oficios y trabajadores empíricos	Municipalidad/INTECAP
			Mejorar la formación y capacitación para la productividad para que se incrementen las oportunidades laborales y las buenas prácticas de producción en el municipio	Municipalidad/INTECAP/Universidades
			Beca de educación superior entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Beca de empleo entregada a adolescentes y jóvenes	MIDES
			Beca artesano entregada a jóvenes y adolescentes	MIDES
			Fortalecimiento de los Comités Comunitarios de Salud	MSPAS/MAGA
			Implementar programas de cultivos alternativos	MAGA/Municipalidad/COCODES
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Para 2032, se ha disminuido la tasa de delitos cometidos contra el patrimonio de las personas en 7 puntos	Promover estrategias en el ámbito escolar, comunitario y laboral, que permitan fortalecer factores de protección para tener una vida libre de droga y alcohol	Municipalidad/Gobernación/MINEDUC/MSPAS/Iglesias
			Servicios de seguridad preventiva y del delito	PNC/Municipalidad/Tercer Viceministerio
			Operativos conjuntos de impacto	PNC
			Servicios de seguridad policial en áreas de mayor incidencia criminal	PNC
			Servicios de investigación criminal	PNC/MP
Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Para el 2032, se ha mantenido la cobertura forestal del territorio en 2881.98 (ha)	Gestión forestal municipal y comunal apoyada a través de la capacitación y extensión para facilitar el acceso a programas de incentivos forestales	INAB/CONAP/MARN//MAGA/ MAGA
			Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo sostenible, mediante mecanismos de incentivos y Licencias Forestales.	INAB/CONAP/MARN//MAGA/ MAGA
			Capacitaciones a personal de instituciones responsables de aplicar la normativa forestal vigente	INAB/CONAP/MARN//MAGA/ MAGA
			Establecer plantaciones forestales con fines energéticos y que permitan incrementar la oferta de leña, de acuerdo con los contextos biofísicos y socioeconómicos de la población	INAB/Municipalidad/MARN

Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			Autoridades, organizaciones, líderes locales, estudiantes y maestros, informados y sensibilidades sobre el uso sostenible del bosque para mejorar la gobernanza y promover una cultura forestal tendiente a incrementar la legalidad y reducir la conflictividad en torno al uso del bosque.	INAB/Municipalidad
			Productores forestales propietarios de bosque natural bajo manejo con Licencia Forestal vigente, fueron monitoreados para verificar la correcta ejecución de los planes de manejo autorizados	INAB/Municipalidad
			Concesiones Forestales Comunitarias fortalecidas con el apoyo a la organización y participación en actividades de manejo forestal sostenible.	INAB/Municipalidad
			Gestión Forestal Municipal y Comunal fortalecida a través de la capacitación y extensión forestal, para facilitar el acceso a Programas de Incentivos Forestales.	INAB/Municipalidad
			Asegurar una gestión adecuada de los actuales procesos de recolección, manejo, clasificación, y separación de desechos sólidos	Municipalidad/MARN
			Fortalecimiento y ampliación del tren de recolección de basura en base al diagnóstico realizado	Municipalidad/MARN
			Brindar acceso a fuentes de agua, saneamiento ambiental y vivienda que satisfaga las condiciones de vida de la población	Municipalidad
			Establecer humedales artificiales como alternativas de menor costo a plantas de tratamiento de aguas residuales en la cuenca de los ríos	Municipalidad/INFOM/MARN
			Brigada municipal fortalecidos con capacidad de respuesta para el monitoreo y combate de	Gobernación departamental/INAB,

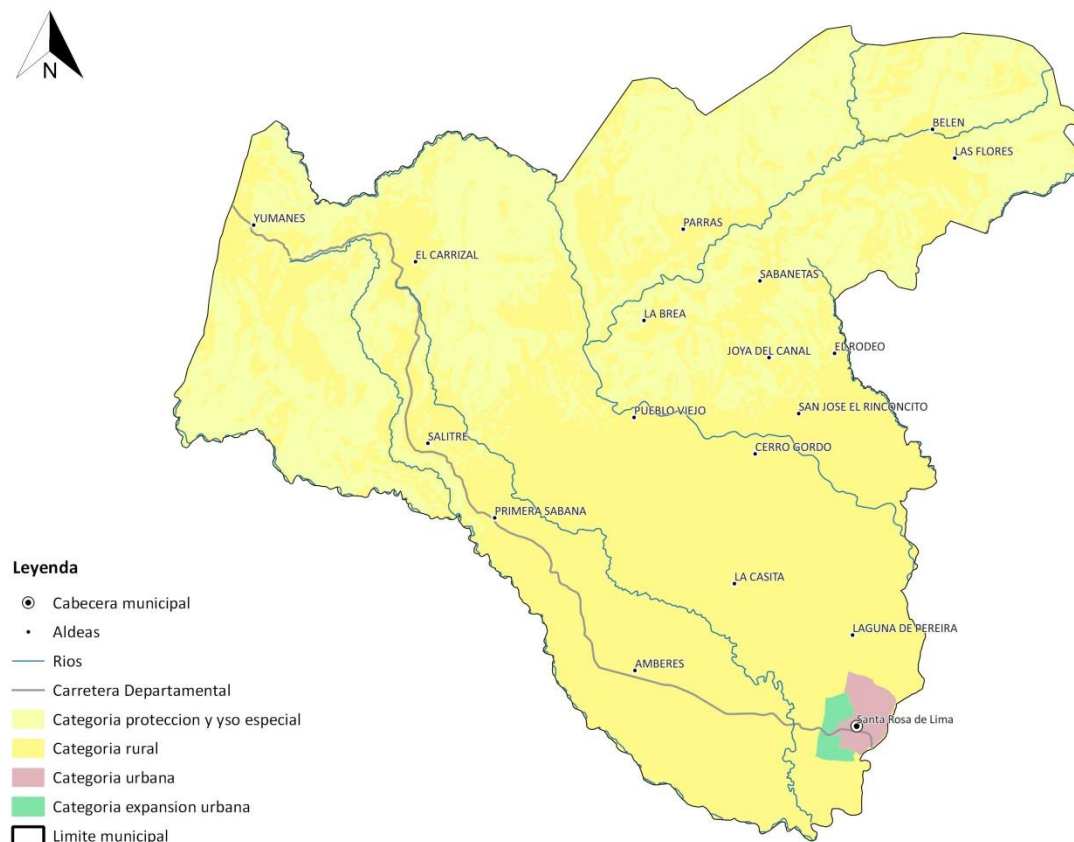
Prioridad Nacional	Meta Estratégica de Desarrollo (MED)	Resultado Municipal	Productos (bienes, servicios)	Responsable
			incendios forestales	CONAP, CONRED, SIPECIF, MARN, MINDEF, SCEP, ANAM, PNUD, Municipalidad
			Promover alternativas a la quema en agricultura para evitar incendios forestales y degradación de los ecosistemas por la actividad antrópica y deterioro de los recursos naturales	MAGA/Municipalidad
Ordenamiento territorial	El 100% de los municipios cuentan con planes de ordenamiento territorial integral que se implementan satisfactoriamente.	Para el 2032, se ha asegurado la infraestructura vial necesaria para garantizar el crecimiento económico inclusivo del municipio	Incentivar el crecimiento económico mediante el mejoramiento y la ampliación de la conectividad intermodal y de transporte que facilite la movilización de las personas	MICIVI/COVIAL/Municipalidad
			Mantenimiento de la red vial del municipio	MICIVI/COVIAL/Municipalidad

5.6 Categorías de usos del territorio

Dadas las características físicas, sociales y ambientales del territorio se han definido 4 categorías de uso:

- Rural
- Protección y uso especial
- Urbana
- Expansión urbana

Mapa 7. Categorías de Usos de Territorio municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Lima
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

5.7 Directrices para las categorías de uso del territorio

Categoría	Directrices
Rural	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agropecuaria con un manejo integrado de los recursos suelo y agua. • Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo
Protección y uso especial	<ul style="list-style-type: none"> • Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos • Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales. • Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica
Urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público. • Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio. • Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.

	<ul style="list-style-type: none"> • Promover los espacios destinados a la transformación socio-económica del territorio para el establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el entorno inmediato. • Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica.
Expansión urbana	<ul style="list-style-type: none"> • Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. • Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano. • Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.

5.8 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.8.1 Categoría – Rural

Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

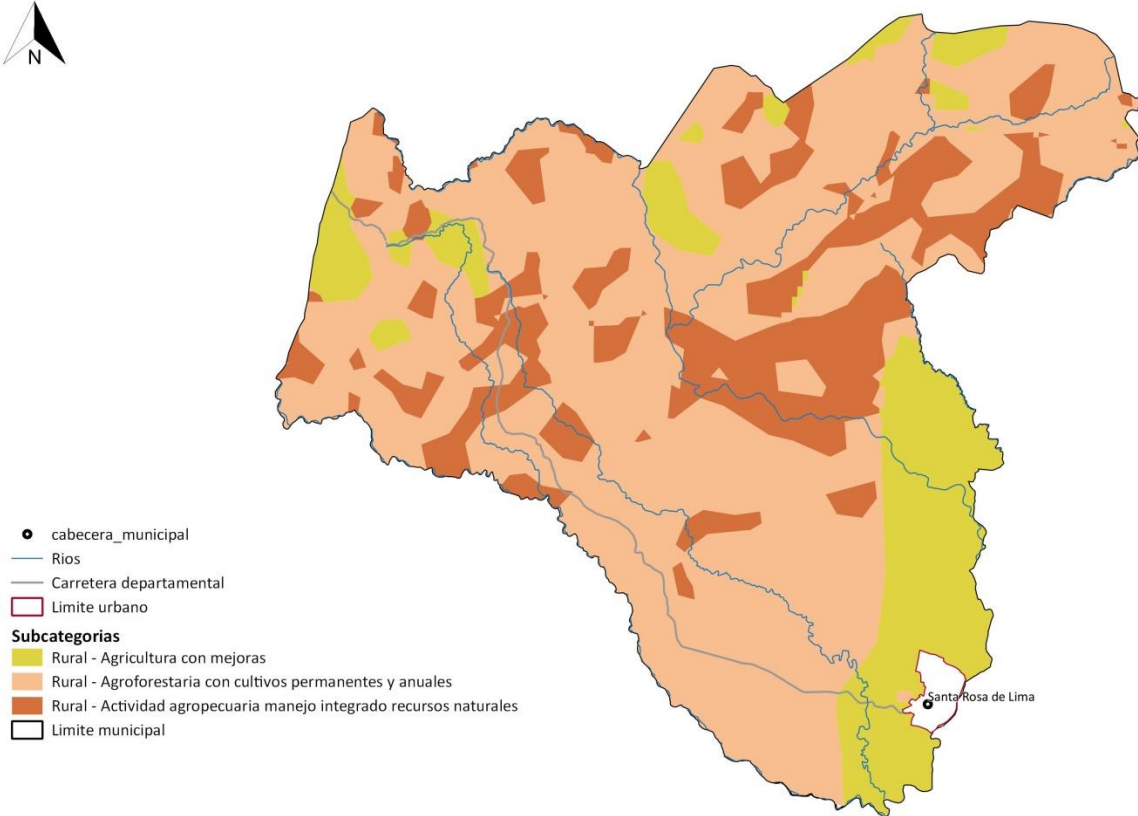
Se ha clasificado una (3) sub-categoría:

Tabla 6. Sub Categorías Rural del municipio de Santa Rosa de Lima

Sub categoría	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
<p>Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</p> <p>Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo para el cultivo de café, y árboles frutales con gestión integral de conservación de uso de suelo y recursos hídricos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultivos anuales ✓ Cultivos permanentes ✓ Sistemas silvopastoriles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) ✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria y comercio mayor ✓ Vivienda de alta densidad ✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<p>Rural - Actividad agropecuaria con manejo integrado de recursos naturales</p> <p>Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo que cuenta con limitaciones de pendiente y/o</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultivos anuales ✓ Cultivos permanentes ✓ Cultivo de ciclo corto ✓ Sistemas silvopastoriles ✓ Agroindustria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad agropecuaria con buenas prácticas agrícolas (uso de agroquímicos controlados) ✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada de los recursos naturales ✓ Infraestructura productiva (con buenas prácticas de manufactura) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura extensiva ✓ Ganadería extensiva (actividades que impliquen roza, tumba y quema)

Sub categoría	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
profundidad, permiten el desarrollo de pastos naturales o cultivados y/o asociados con especies arbóreas.			
Rural - Agricultura con mejoras Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo con limitaciones de uso moderadas respecto a la pendiente, profundidad, pedregosidad y/o drenaje. Para su cultivo se requieren prácticas de manejo y conservación de suelos así como medidas agronómicas relativamente intensas y acordes al tipo de cultivo establecido.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultivos anuales ✓ Cultivos permanentes ✓ Cultivo de ciclo corto ✓ Sistemas silvopastoriles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) ✓ Infraestructura productiva ✓ (con buenas prácticas de manufactura) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura de laderas ✓ Industria y comercio mayor ✓ Vivienda de alta densidad ✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema

Mapa 8. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



- cabecera_municipal
- Rios
- Carretera departamental
- Limite urbano
- Subcategorias**
- Rural - Agricultura con mejoras
- Rural - Agroforesteria con cultivos permanentes y anuales
- Rural - Actividad agropecuaria manejo integrado recursos naturales
- Limite municipal

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Lima
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

5.8.2 Categoría – Protección y uso especial

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

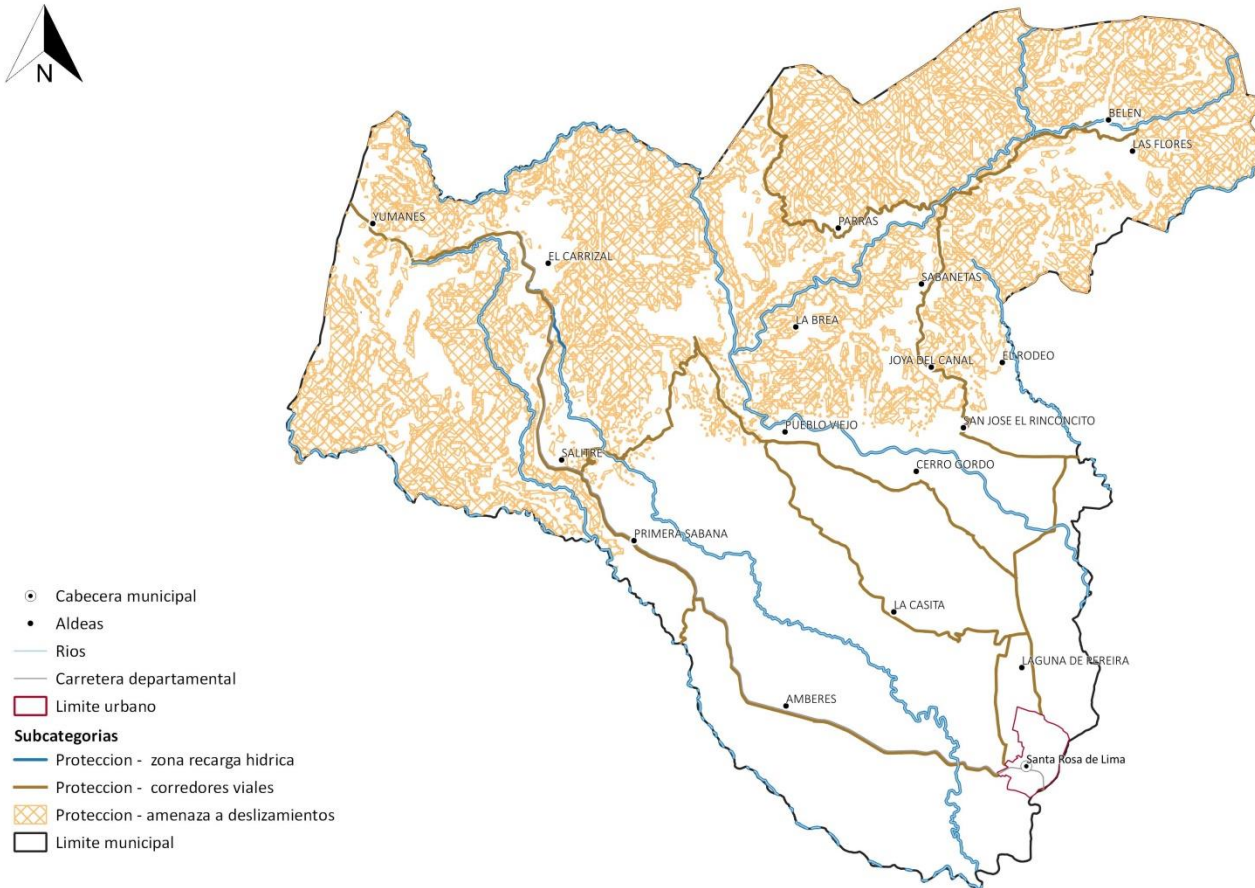
En el municipio se han clasificado cuatro (4) sub-categorías:

Tabla 7. Sub Categorías Protección y Uso Especial del municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa

Sub categoría	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
Protección - Corredores viales Área de conservación y protección para futuras ampliaciones de los corredores viales. (10 metros de lado a la lado desde el eje para camino departamental y 5 metros de lado a lado desde el eje para camino municipal)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carreteras ✓ Vías férreas ✓ Puentes ✓ Ciclovía ✓ Caminamiento (movilidad peatonal segura) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos ✓ Expendios de combustibles ✓ Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Industria ✓ Comercio ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento urbano
Protección – Zonas de recarga hídrica Área identificada para el manejo integral y protección de las cuencas hidrográficas del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Restaurar el bosque de galería en cuencas prioritarias ✓ Establecer humedales artificiales como alternativas de menor costo a plantas de Tratamiento de aguas residuales en las cuencas prioritarias, como respuesta a la problemática de arrastre de 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental ✓ Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tala ilegal ✓ Vivienda ✓ Industria ✓ Explotación minera ✓ Equipamiento para desechos líquidos y sólidos ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias

Sub categoría	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
	sedimentos y contaminantes por aguas residuales de los núcleos urbanos y agroquímicos ✓ Recuperación, protección y conservación del bosque ✓ Recuperación de zonas degradadas		
Uso especial - Conflicto límites municipales (PROPUESTA) Área identificada por conflictos derivados de la falta de definición de límites existentes entre dos o más municipios	✓ Bosques de recuperación, protección y conservación de la biodiversidad ✓ Áreas de reserva natural	✓ Si se encuentran lugares poblados dentro de estas áreas se permitirá seguir brindando los servicios básicos siempre y cuando el lugar poblado se encuentre registrado ante el INE y en cumplimiento de lo que esta institución establezca, considerando que debe haber estado registrado en años anteriores ✓ Mejoramiento de equipamiento local	✓ Equipamiento de salud y educativo ✓ No se permite bajo ningún motivo la ubicación de nuevas viviendas o asentamientos humanos
Protección - Amenaza a deslizamientos Área identificada para el manejo integral y recuperación de la cobertura boscosa	✓ Recuperación de la capa vegetal ✓ Bosques de recuperación y protección ✓ Obras de mitigación y manejo de taludes	✓ Infraestructura vial ✓ Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) ✓ Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) ✓ Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos sólidos	✓ Vivienda ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias

Mapa 9. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Protección y Uso Especial municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Lima
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

5.8.3 Categoría Urbana

El urbanismo se ha considerado como espacio físico con alta densidad poblacional, concentración de vivienda, comercio, industria, servicios básicos, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

Es la clasificación del suelo que se encuentra dentro del perímetro del casco urbano, se han identificado cinco (5) subcategorías que se describen en la tabla siguiente:

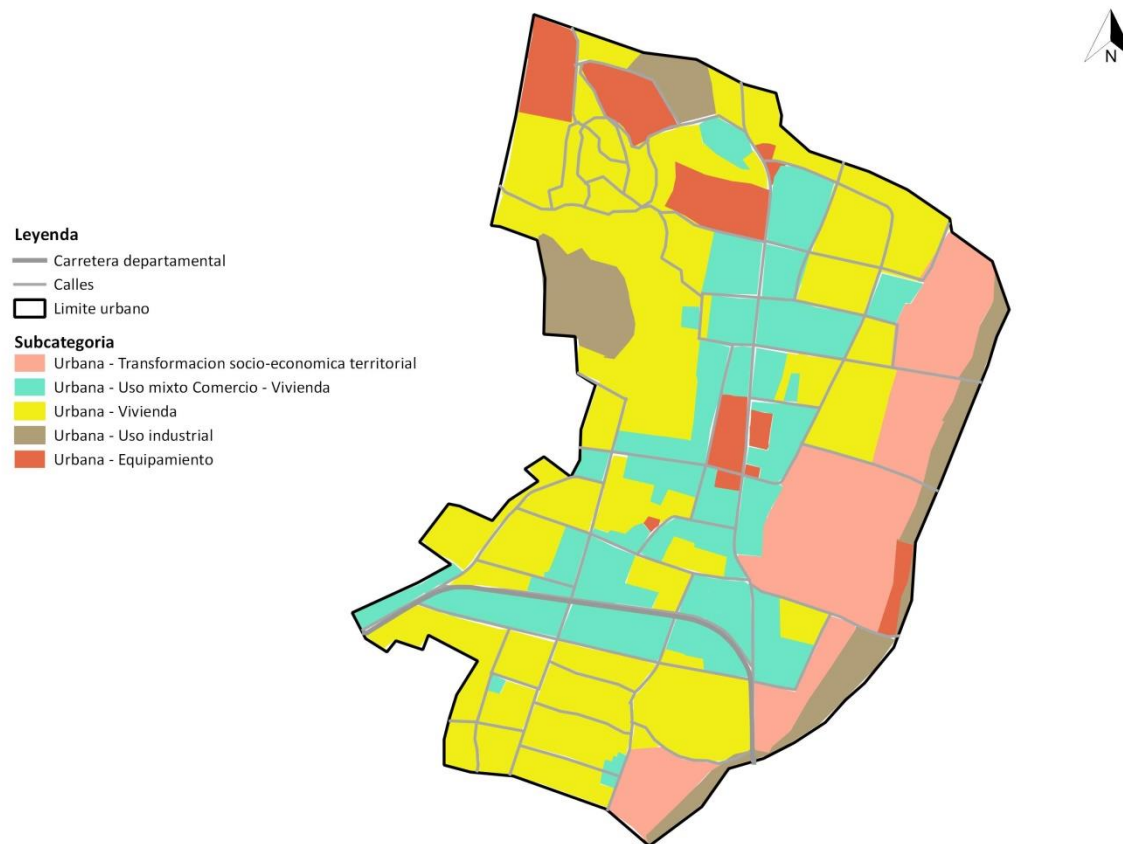
Tabla 8. Sub Categorías Urbanas del municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa

Sub categoría	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
Urbano Mixto – Comercio Vivienda- Área destinada a la combinación de vivienda con comercio de pequeña escala	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar ✓ Estacionamientos para vehículos ✓ Locales Comerciales ✓ Librerías ✓ Farmacias ✓ Tiendas ✓ Salones de Belleza ✓ Restaurantes ✓ Hoteles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento de salud. ✓ Equipamiento Educativo ✓ Expendios gas propano. ✓ Purificadoras de agua ✓ Salones de usos múltiples ✓ Funerarias ✓ Hoteles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de privación de libertad ✓ Gasolineras ✓ Expendios de bebidas alcohólicas. ✓ Bares ✓ Centros comerciales ✓ Bodegas ✓ Industria ✓ Moteles ✓ Torres de telefonía
Urbana – Vivienda Área destinada a la ubicación de viviendas y complejos habitacionales con los servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda multifamiliar ✓ Comercio compatible con la actividad/uso residencial ✓ Equipamientos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar ✓ Equipamientos de salud ✓ Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) ✓ Iglesias ✓ Deportivo (polideportivos: canchas) ✓ Expendio de bebidas alcohólicas ✓ Restaurantes ✓ Equipamientos público-administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria ✓ Expendios de material combustible ✓ Discotecas (Espacios abiertos al público) ✓ Comercio de mediana y gran escala ✓ Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con

Sub categoría	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
			el uso de vivienda.
<p>Urbana – Uso industrial</p> <p>Área destinada a establecimientos dedicados al conjunto de operaciones, que se ejecutan para la obtención y transformación de primeras materias, así como su preparación para posteriores transformaciones, incluso el envasado, transporte y distribución.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria pesada y liviana. Actividades comerciales complementarias y compatibles. ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. Cementerio 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda. Equipamientos para educación, salud y recreativos
<p>Urbana – Equipamiento</p> <p>Área destinada que proporciona a la población las dotaciones que hagan posible su educación, su bienestar y salud y los servicios sociales y administrativos propios de la vida urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda. Comercio de mediana y pequeña escala. Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. Rastro. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria en general. Comercio de gran escala.
<p>Urbana - Transformación socio-económica territorial</p> <p>Área destinada al establecimiento de grandes intervenciones de desarrollo, con la regulación y control de su impacto vial y ambiental en el</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Parques industriales ✓ Parques comerciales ✓ Educación superior o especializada ✓ Comercio ✓ Pequeña y mediana empresa ✓ Tecnologías de la información y comunicación ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Comercio de pequeña y mediana escala ✓ Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público ✓ Expendios de combustible ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de privación de libertad y correccionales. ✓ Rastros ✓ Cementerios

<i>Sub categoría</i>	<i>Actividades permitidas</i>	<i>Actividades condicionadas</i>	<i>Actividades prohibidas</i>
entorno inmediato.			

Mapa 10. Sub categoría de uso del territorio de la Categoría Urbana, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Lima
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

5.8.4 Expansión Urbana

La categoría de expansión urbana, es un espacio del territorio en donde existen las características adecuadas y seguras para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

Se han identificado dos (2) subcategorías:

Tabla 9. Sub Categorías Expansión Urbana del municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa

Sub categoría	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
<p>Expansión urbana –Uso mixto comercio-vivienda</p> <p>Área destinada a la combinación de vivienda con comercio de pequeña escala</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar. ✓ Comercio en pequeña y mediana escala ✓ Estacionamientos públicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Hoteles ✓ Restaurantes ✓ Expendios de gas ✓ Talleres mecánicos ✓ Equipamiento de educación ✓ Equipamiento de salud ✓ Actividades recreativas, deportivas y culturales 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de privación de libertad. ✓ Industria ✓ Comercio a gran escala ✓ Gasolineras ✓ Moteles
<p>Expansión urbana – Vivienda</p> <p>Área destinada a la ubicación de viviendas y complejos habitacionales con los servicios básicos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda multifamiliar ✓ Comercio compatible con la actividad/uso residencial ✓ Equipamientos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar ✓ Equipamientos de salud ✓ Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) ✓ Iglesias ✓ Deportivo (polideportivos: canchas) ✓ Expendio de bebidas alcohólicas ✓ Restaurantes ✓ Equipamientos público-administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria ✓ Expendios de material combustible ✓ Discotecas (Espacios abiertos al público) ✓ Comercio de mediana y gran escala ✓ Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.

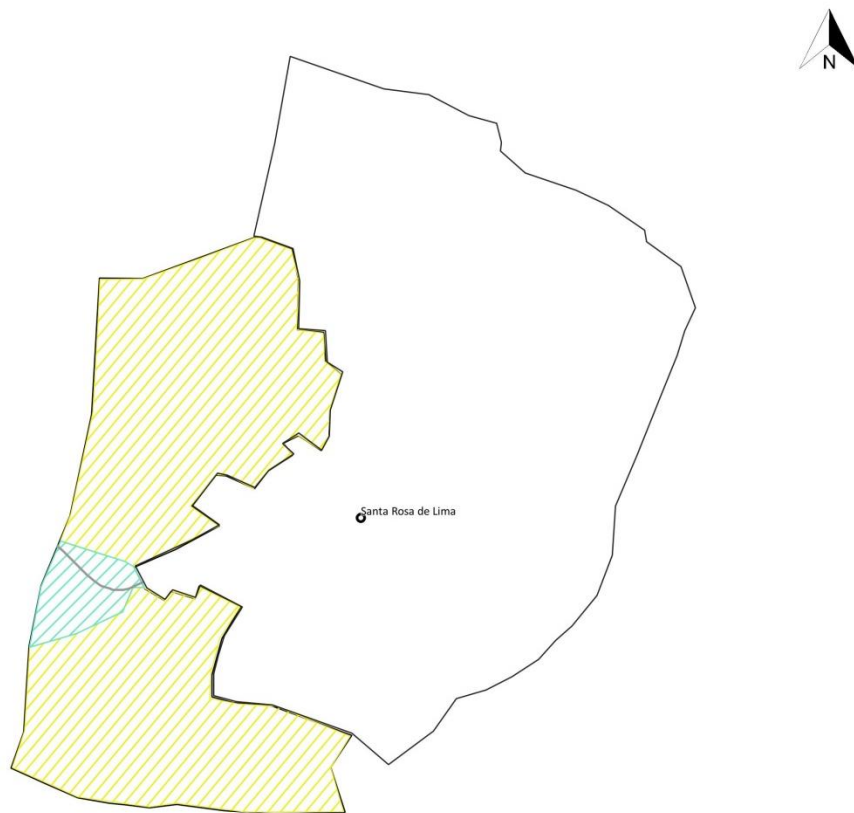
Mapa 11. Sub categoría de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa

Leyenda

- Cabecera municipal
- Carretera departamental
- Limite urbano

Subcategorías

- ▨ Expansión urbana - Vivienda
- ▨ Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
- Limite expansión urbana



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Lima
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

El PDM-OT es el instrumento que permite orientar el desarrollo territorial y el desarrollo en sí del municipio y por lo tanto se constituye en la guía de soporte para la formulación de los diferentes proyectos a ejecutarse en el municipio en los próximos 15 años.

El PDM-OT, por el hecho de haberse formulado de manera participativa, con representación de los diferentes actores locales, constituye una herramienta de propiedad municipio, no del gobierno municipal actual, por lo tanto, este debe apropiarse por la población para el desarrollo general y la Municipalidad convertirse en un facilitador del proceso.

La gestión del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT, corresponde a la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial del Municipio en coordinación con la Municipalidad Local. Lo recomendable es que si la municipalidad no cuenta con una Dirección o Departamento de Ordenamiento Territorial lo creen para que exista una unidad gestora interna dentro del Gobierno Municipal.

Para la adecuada gestión del PDM-PT, se necesitan cumplir con las siguientes estrategias:

6.1.1 Estrategia de comunicación y promoción

Para lograr que las autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población en general, se apropien del PDM-OT, se tendrá que diseñar e implementar un plan de comunicación y divulgación para socializar a todos los sectores de la población sobre el proceso que se está realizando y asegurar así su participación y cooperación.

6.1.2 Coordinación Interinstitucional

Algunas de las metas propuestas en el PDM-OT, requieren para su alcance acciones de cada institución presente tanto a nivel municipal como departamental de forma coordinada. Es decir, que cada quien hace la parte que le corresponde desde sus competencias.

6.1.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT

Para implementar el POT, es indispensable elaborar el reglamento del POT con base en el plan de uso del suelo; luego será revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad.

6.1.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales

Para implementar el POT, la municipalidad deberá actualizar o elaborar los siguientes instrumentos: Reglamento de construcción, Reglamento para el transporte colectivo y de carga, Base Inmobiliaria Georreferenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, Reglamento uso de agua, Reglamento zonas agrícolas extensivas y otros instrumentos que se consideren necesario.

6.2 Seguimiento

El seguimiento está estrechamente relacionado a la gestión y aunque la responsabilidad mayor está en los entes ejecutores de los proyectos, es la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial y la oficina encargada del ordenamiento territorial de la municipalidad, los directamente responsables del seguimiento de los proyectos en ejecución, así como de la vigencia e implementación del PDM-OT.

El seguimiento por parte de competencias municipales se realizará mediante el instrumento de gestión PEI-POM-POA el cual la municipalidad deberá formular:

Plan Estratégico Institucional (PEI)

Es el instrumento que define las estrategias e intervenciones institucionales en el marco de su competencia, en respuesta a la priorización de los resultados, productos estratégicos y lineamientos normativos definidos en el PDM-OT, en la Política General de Gobierno y en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

Plan Operativo Multianual (POM)

Es el instrumento que permite fundamentar la demanda de recursos presupuestarios de mediano plazo, orientar el quehacer institucional en un período de, al menos, cinco años. También se vincula con el marco estratégico institucional y la planificación operativa anual.

Plan Operativo Anual (POA)

Se deriva del Plan Operativo Multianual y constituye una orientación para que las entidades desarrollen la programación de los productos, bienes o servicios que se entregarán a la población. Incluye la inversión y el funcionamiento de la entidad en el año fiscal correspondiente.

La mesa técnica PDM-OT se constituye en una instancia de seguimiento que coordinara, entre otras acciones:

- Revisión de indicadores contenidos en los instrumentos de planificación generados en el proceso.
- Disponer de una herramienta para el seguimiento al PDM-OT.
- Actualización de información y estadísticas municipales.
- Análisis de indicadores en función de la problemática del municipio y el alcance de las metas propuestas.
- Presentar al pleno del CODEDE, COMUDE, iniciativa privada, ONG'S y cooperación internacional el análisis para retroalimentación y propuesta.
- Los resultados del seguimiento para adoptar medidas correctivas.


BIBLIOGRAFÍA

- Desarrollo Social. América Latina y el Caribe tienen la segunda tasa más alta de embarazos adolescentes en el mundo, https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=1049:america-latina-y-caribe-tienen-segunda-tasa-mas-alta-de-embarazo-adolescente-en-mundo&Itemid=441, 2018.
- Desarrollo Social. Protección Social de la infancia frente a los desastres, <https://www.cepal.org/es/enfoques/proteccion-social-la-infancia-frente-desastres>, 2018.
- Incidencia en los determinantes de la Salud. Enfermedades no transmisibles y promoción de la salud, https://www.paho.org/gut/index.php?option=com_content&view=article&id=589:enfermedades-no-transmisibles-y-promocion-de-salud, 2018.
- Informe de resultados de la evaluación educativa e indicadores de eficiencia interna. (2017). Ministerio de Educación.
- Informe sobre la violencia homicida en Guatemala del 1 de julio del 2017 al 30 de junio del 2018. Observatorio de la Violencia Homicida y Open Society Foundations (OSF). 10 p.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. Guatemala. (2002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2003). IV Censo Agropecuario de Guatemala. Guatemala.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Ley del Código Municipal. Año 2002
- Ministerio De Agricultura Ganadería Y Alimentación. MAGA (2010). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000 de la República de
- Ministerio De Educación, MINEDUC. (2017), Jefatura de área departamental de educación. Datos estadísticos.
- Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social. MSPAS. (2017). Memoria de labores de la Dirección del Área de Salud, Santa Rosa. Distrito de Salud del Municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.
- Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social. MSPAS, (2017). VI encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. Informe departamental Santa Rosa.
- Municipalidad de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa. (2019). Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.
- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.
- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN, (2019). Análisis de Riesgo en el municipio de Santa Rosa de Lima. SEGEPLAN, (2019), a. Informe de taller. Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.

- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN. (2013). Diagnostico Económico Territorial del municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa.

ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



MUNICIPALIDAD SANTA ROSA DE LIMA SANTA ROSA

EL INFRASCRIPTO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA _____

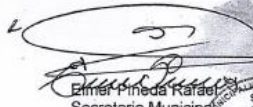
CERTIFICA

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, No. 38, con autorización de Contraloría General de Cuentas con número de registro 6706 autorizado el 2 de octubre del año 2018, en donde aparece el Acta Ordinaria Número. 5-2019 de fecha uno de febrero del año dos mil diecinueve, en donde aparecen los puntos que copiados literalmente dicen: _____


QUINTO: Formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del municipio de Santa Rosa de Lima Departamento de Santa Rosa. **CONSIDERANDO:** Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; y en el Artículo 134 literal b establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; Que el Código Municipal Decreto número 22-2010, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; y en el artículo 144 establece la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio. **POR TANTO** En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República y el Código Municipal. **ACUERDA:** I) Aprobar el proceso de elaboración y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), conforme a la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, contenida en la Guía metodológica de planificación del desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala. II) Solicitar a Segeplán el acompañamiento técnico y metodológico, así como el apoyo de otras instituciones o actores durante el proceso. III) Nombrar como enlace político a **Mardoqueo Santos Hernández** representante del Concejo municipal y como enlace técnico a: **Marcos Vinicio Urias Hernández, Encargado de la Oficina Levantamiento del Plan de Ordenamiento Territorial** y **Maynor Obdulio Avendaño Joge, Asistente de la Oficina Levantamiento del Plan de Ordenamiento Territorial**, quienes tendrán la responsabilidad directa de coordinar el proceso desde la fase I hasta la fase IV, con la Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá oportunamente. V) Certifíquese a donde corresponde para que el mismo surta todos sus efectos legales. _____

Aparecen las firmas legibles e ilegibles del Honorable Concejo Municipal **Mardoqueo Santos Hernández** Síndico Primero; **Juan Francisco Sil Urias** Síndico Segundo, **Pedro Donis del Cid**, Concejal Primero; **Adriana Solares Culex de Urias** Concejal Segundo, **María Angelica Morán Moreira de Dávila** Concejal Tercero; **Erix Baldemar Camoy Muñoz** Concejal Cuarto; alcalde municipal señor **Llan Carlos Dávila Arévalo**, certifico legible e ilegible del secretario Municipal **Elmer Pineda Rafael**, están los sellos respectivos _____


Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMA LA PRESENTE EN SANTA ROSA DE LIMA A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE _____




Elmer Pineda Rafael
Secretario Municipal



Visto Bueno:



Llan Carlos Dávila Arévalo
Alcalde Municipal



Santa Rosa de Lima

Av. Prof. Ángel Gabriel Ericastilla 2-51 zona 1 Santa Rosa de Lima, Santa Rosa
TELÉFONO: 7844-5734, infomunisrl@gmail.com

Anexo 2. Acta de aprobación



EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA,
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA-----

CERTIFICA

Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de Sesiones Ordinarias del Concejo Municipal, No. 39, con autorización de Contraloría General de Cuentas con número de registro 6949 autorizado el 25 de marzo del año 2019, en donde aparece el Acta Ordinaria Número. 45-2019 de fecha ocho de noviembre del año dos mil diecinueve, en donde aparece el punto que copiado literalmente dice: -----

CUARTO: El Honorable Concejo Municipal del municipio de Santa Rosa de Lima, departamento de Santa Rosa.

CONSIDERANDO: Que es necesario el seguimiento oportuno al tema de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), del municipio de Santa Rosa de Lima, del Departamento de Santa Rosa, el cual está orientado a contribuir con el alcance de las Prioridades Nacionales de Desarrollo y que en su momento dicho proceso fue aprobado ante este cuerpo colegiado. **CONSIDERANDO:** Que se ha asesorado y acompañado el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) del municipio de Santa Rosa de Lima, por parte de la Ing. Ana Elisa Flores Florian, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN, por medio de las fases de: I. Generación de condiciones; II. Diagnóstico y Análisis Territorial y III. Planificación y Ordenamiento Territorial; quien dio a conocer el resultado del trabajo final de actualización y alineación del Plan antes en mención, en la cual se trataron los puntos más relevantes de las diferentes fases metodológicas para la elaboración de dicho documento, por lo que al finalizar la presentación solicitó al pleno someter a consideración el documento PDM-OT para su aprobación.

CONSIDERANDO: Que el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), es un instrumento de planificación, y el mismo fue consensuado con entes públicos, privados y sociales que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE), **CONSIDERANDO:** Que el Decreto 12-2002, Código Municipal en los artículos 04, 22, 23, 96 y 142, se constituye como el marco legal y Jurídico en materia de formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo integral del municipio. **POR TANTO:** En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala, y los artículos 03, 07, 35 literal a), 142 y 143 del Decreto 12-2002, Código Municipal, por unanimidad. **ACUERDA:** a) Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Santa Rosa de Lima, departamento de Santa Rosa, dicho plan deberá socializarse ante el Consejo Municipal de Desarrollo y a las demás entidades con incidencia en el territorio para su ejecución y seguimiento. b) Certifíquese donde corresponde para que el mismo surta todos sus efectos legales correspondientes.

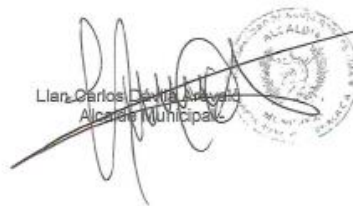
Aparecen las firmas legibles e ilegibles del Honorable Concejo Municipal **Mardoqueo Santos Hernández** Síndico Primero; **Juan Francisco Sil Urías** Síndico Segundo, **Pedro Donis del Cid**, Concejales Primero; **Adriana Solares Culex de Urías** Concejales Segundo; **María Angelica Morán Moreira de Dávila** Concejales Tercero; **Erix Baldemar Camey Muñoz** Concejales Cuarto; alcalde municipal señor **Llan Carlos Dávila Arévalo**, certifico legible e ilegible del secretario Municipal **Elmer Pineda Rafael**, están los sellos respectivos.

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDE, EXTIENDO, SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN SANTA ROSA DE LIMA A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Elmer Pineda Rafael
Secretario Municipal



Visto Bueno:


Llan Carlos Dávila Arévalo
Alcalde Municipal



Av. Prof. ANGEL GABRIEL ERICASTILLA 2-51 ZONA 1 SANTA ROSA DE LIMA, SANTA ROSA
TELÉFONO: 7844-5734

Anexo 3. Indicadores actualizados y breve análisis

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Pobreza general	Urbana	63,90%	45.46%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Pobreza extrema	Urbana	18%	8.72%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Desigualdad		21.68	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Índice de Desarrollo Humano -IDH-		0,631	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Violencia intrafamiliar		s/d	74	70	68	81	84	69	86	79	OJ - Juzgado de Paz
No. de denuncias por violencia contra la mujer		s/d	35	28	33	41	36	40	38	37	
Promedio de Personas por Hogar											INE - Censo 2002
Total de hogares											
Total de viviendas											
Déficit habitacional	Total		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	1,381	s/d	s/d	CIV - 2013
	Cuantitativo		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	516	s/d	s/d	
	Cualitativo		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	865	s/d	s/d	

4) Indicadores	5) Dato del indicador									6) Fuente
	Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	5.2%	3,1	4.34%	5.52%	s/d	4.78%	7.71%	2.91	s/d	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI (año más reciente)
Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)	10.3%	1	0.49%	1.44%	s/d	0%	0%	0%	s/d	
No. de casos de mortalidad materna	0	0	0	0	s/d	0		0%	s/d	
Tasa de mortalidad general	3.5%	3.97%	2.83%	33.10%	s/d	1.81%	3.21%	2.13%	s/d	
Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	s/d	37.23%	7.04%	56.28%	s/d	41.98%	52.92%	44.79%	s/d	
Incidencia de Diarreas en niños menores de 5 años (%)	s/d	10.67%	8.95%	5.11%	14,35%	9.05%	13.93%	14.51%	s/d	
Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Proporción de partos con asistencia médica	s/d	81.62%	91.54%	84.46%	s/d	s/d	90.95%	80.23%	s/d	
Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	203	124	s/d	
% de embarazos en niñas (10 - 14 años)	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	0	37	s/d	

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años)		s/d	33	98	60	s/d	s/d	37	23	s/d	
Cantidad de médicos por cada 1,000 habitantes		s/d	0.056	0.11	0	s/d	s/d	0,05	0.099	s/d	
No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas		s/d	7	7	7	s/d	s/d	7	7	s/d	
Tasa de mortalidad neonatal (8 a 28 días)		s/d	0	6,51	3,68	0	0%	2,57	0	s/d	
Cobertura del servicio público de distribución de agua	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	SEGEPLAN - Ranking Municipal
	Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Porcentaje de sistemas de agua que cumplen con las normas de calidad	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	Siviagua, 2018
	Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
% hogares conectados a una red de alcantarillado pluvial	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	SEGEPLAN - Ranking Municipal
	Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
% de hogares por tipo de servicio sanitario (no incluye drenajes)	Fosa séptica	8,29	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	INE - Censo 2002
	Excusado Lavable	20,51	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Letrina o pozo ciego	63,27	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
% hogares conectados a una red de alcantarillado sanitario	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	SEGEPLAN - Ranking Municipal
	Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
% sistemas conectados a una planta de tratamiento de aguas residuales que se encuentra funcionando	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Gestión y manejo de los residuos y desechos sólidos.		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
% hogares con servicio de recolección de residuos y desechos sólidos	Total	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Urbano	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Rural	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Disposición de residuos y desechos sólidos		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Tratamiento de residuos y desechos sólidos		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Monitoreo de caudales de los principales ríos		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	INSIVUMEH, año disponible
Area de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
(ha) cobertura forestal		2881.98	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	INAB, MAGA - Mapa de Bosques y Uso de la Tierra 2012
% de áreas protegidas		0	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	CONAP - SIGAP

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Número de incendios forestales (2010-2017)		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	4		CONRED, INAB
Área con licencia forestal (dentro y fuera de áreas protegidas): De aprovechamiento forestal Para protección De conservación		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	1,62	s/d	INAB, años disponibles
Area (Has.)de bosque bajo manejo forestal (pinpep)		-	-	-	3,74	5,80	13,62	-	0,36	s/d	
% del área con incentivos forestales en relación al área con cobertura forestal del municipio		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Población Económicamente Activa -PEA-	Total	3703	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Hombres	84%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Mujeres	16%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
PEA_Ocupada por rama de actividad	Agropecuaria	76%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Minas y Cant	0%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Industria	3%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Elec, Gas y Agua	0%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Construcción	6%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Comercio	6%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
	Transporte y Comunicación	2%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Financiera	1%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Admón. Pública y Defensa	3%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Enseñanza	1%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Servicios Sociales y Personales	3%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Org. Territorial	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
	Otras	3%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	MINGOB - Estadísticas PNC del municipio
Hechos delictivos contra el patrimonio		s/d	17	12	16	14	20	17	13	15	
No. de homicidios	Hombres	s/d	0	0	4	3	8	7	4	7	
	Mujeres	s/d	0	0	3	0	0	2	0	1	
Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente)
Índice de cobertura eléctrica		92,80%	95,80%	s/d	99,26%	s/d	99,77%	99,87%	s/d	s/d	

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Índice de vialidad											CIV - 2013
Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica		S/D	0	0	0	14,40%	26,80%	25%	24,89%	66,82%	MSPAS - Memoria de labores VIGEPi
Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica											SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad
No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres	S/D	8	12	15	20	15	4	18	12	MSPAS - Memoria de labores VIGEPi
	Mujeres	S/D	10	10	6	3	11	5	5	6	
Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	72,07	72,10%	67,88%	66,43%	67,19%	62,83%	64,88%	s/d	s/d	MINEDUC - Anuario Estadístico
	Hombres	71,01%	75,63%	70,04%	74,59%	70,28%	65,16%	64,98%	s/d	s/d	
	Mujeres	73,09	68,73%	65,81%	58,63%	64,22%	60,57%	64,78%	s/d	s/d	
Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	114,42%	110,57%	106,49%	102,21%	97,88%	92,87%	89,01%	s/d	s/d	
	Hombres	113,59%	115,88%	111,26%	109,26%	104,56%	99,30%	95,63%	s/d	s/d	
	Mujeres	115,30%	105,57%	102,00%	95,57%	91,55%	86,76%	82,71%	s/d	s/d	
Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	66,74%	67,33%	68,96%	65,18%	62,15%	59,04%	54,87%	s/d	s/d	
	Hombres	64,22%	66,88%	70,25%	66,67%	66,00%	63,70%	57,72%	s/d	s/d	
	Mujeres	69,07%	67,75%	67,77%	63,83%	58,58%	54,70%	52,22%	s/d	s/d	
Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	24,20%	16,80%	14,51%	18,10%	19,11%	19,16%	19,94%	s/d	s/d	
	Hombres	32,38%	25,96%	19,45%	26,52%	26,66%	25,24%	23,84%	s/d	s/d	
	Mujeres	16,85%	8,62%	10,11%	10,63%	12,22%	13,58%	16,36%	s/d	s/d	
Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	56,67%	52,65%	49,70%	49,90%	49,16%	45,89%	48,04%	s/d	s/d	
	Hombres	57,14	53,75%	52,69%	56,35%	51,81%	46,65%	49,81%	s/d	s/d	

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
	Mujeres	56,22	51,59%	46,84%	43,73%	46,62%	45,14%	46,33%	s/d	s/d	
Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	99,57%	93,76%	89,33%	86,98%	82,19%	45,89%	77,03%	s/d	s/d	
	Hombres	97,18%	97,05%	91,89%	92,26%	86,16%	46,65%	80,92%	s/d	s/d	
	Mujeres	102,09%	90,67%	86,91%	82,02%	78,43%	45,14%	73,33%	s/d	s/d	
Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	44,37%	43,97%	46,22%	46,33%	46,17%	42,63%	40,19%	s/d	s/d	
	Hombres	42,81%	42,77%	47,31%	50,62%	48,55%	45,48%	40,21%	s/d	s/d	
	Mujeres	45,80%	45,07%	45,23%	42,41%	43,97%	39,97%	40,17%	s/d	s/d	
Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	16,16%	11,42%	9,89%	12,38%	14,41%	14,03%	14,68%	s/d	s/d	
	Hombres	22,36%	17,89%	13,43%	17,23%	19,87%	18,61%	18,73%	s/d	s/d	
	Mujeres	10,59%	5,64%	6,74%	8,08%	9,43%	9,83%	10,95%	s/d	s/d	
Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total	10,40%	6,64%	7,25%	3,52%	3,52%	0,56%	2,09%	s/d	s/d	
	Hombres	10,36%	8,70%	8,59%	3,91%	3,91%	1,45%	2,80%	s/d	s/d	
	Mujeres	10,44%	4,68%	5,75%	3,00%	3,00%	-0,38%	1,39%	s/d	s/d	
Tasa de deserción intra anual Primaria	Total	5,35%	4,47%	5,23%	8,34%	5,04%	2,66%	2,43%	s/d	s/d	
	Hombres	7,07%	5,74%	6,31%	10,20%	4,09%	3,26%	3,27%	s/d	s/d	
	Mujeres	3,56%	3,17%	4,12%	6,34%	4,65%	2,00%	1,52%	s/d	s/d	
Tasa de deserción intra anual Básico	Total	13,83%	9,70%	12,92%	9,45%	6,52%	4,18%	4,18%	s/d	s/d	
	Hombres	16,28%	9,86%	15,77%	10,28%	6,26%	3,78%	2,83%	s/d	s/d	
	Mujeres	11,74%	9,57%	10,23%	8,67%	6,78%	4,62%	5,57%	s/d	s/d	
Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total	3,50%	17,24%	7,26%	7,46%	8,87%	3,54%	5,58%	s/d	s/d	
	Hombres	1,10%	10,81%	2,65%	9,55%	12,73%	2,13%	6,49%	s/d	s/d	
	Mujeres	7,62%	34,55%	15,15%	2,82%	1,20%	7,58%	4,35%	s/d	s/d	
Tasa de repetición	Total	8,12%	8,87%	8,49%	10,12%	4,73%	6,45%	4,68%	s/d	s/d	

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Primaria	Hombres	10,37%	10,73%	10,64%	13,47%	6,42%	7,44%	5,45%	s/d	s/d	
	Mujeres	5,96%	6,93%	6,27%	6,68%	4,46%	5,39%	3,85%	s/d	s/d	
Tasa de repetición Básico	Total	2,33%	3,05%	6,28%	6,35%	8,44%	2,01%	0,98%	s/d	s/d	
	Hombres	4,35%	3,82%	8,17%	8,78%	10,40%	2,55%	0,95%	s/d	s/d	
	Mujeres	0,74%	2,39%	4,57%	4,05%	6,34%	1,45%	1,03%	s/d	s/d	
Tasa de repetición Diversificado	Total	0,00%	0%	1,97%	1,12%	0,44%	1,61%	1,18%	s/d	s/d	
	Hombres	0,00%	0%	2,03%	1,77%	0,64%	1,21%	0,63%	s/d	s/d	
	Mujeres	0,00%	0%	1,82%	0,00%	0,00%	2,41%	2,13%	s/d	s/d	
Tasa de aprobación Primaria	Total	91,33%	88,73%	86,37%	90,79%	91,90%	89,88%	88,78%	s/d	s/d	
	Hombres	89,39%	85,94%	83,24%	88,27%	90,34%	88,00%	86,87%	s/d	s/d	
	Mujeres	93,29%	91,55%	89,51%	93,38%	93,57%	91,90%	90,84%	s/d	s/d	
Tasa de aprobación Básico	Total	65,85%	63,34%	73,71%	71,19%	78,33%	75,22%	71,80%	s/d	s/d	
	Hombres	58,05%	55,47%	66,58%	66,67%	72,77%	69,78%	69,31%	s/d	s/d	
	Mujeres	72,17%	70,43%	80,05%	75,43%	84,16%	81,18%	74,44%	s/d	s/d	
Tasa de aprobación Diversificado	Total	78,99%	76,19%	68,07%	83,41%	72,57%	74,69%	73,23%	s/d	s/d	
	Hombres	70,39%	69,70%	57,27%	80,99%	72,92%	58,15%	65,28%	s/d	s/d	
	Mujeres	94,85%	100,00%	89,29%	88,41%	71,95%	124,59%	83,64%	s/d	s/d	
Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total	0	0	0	0	1	1	1	s/d	s/d	
	Hombres	0	0	0	0	1	1	1	s/d	s/d	
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	s/d	s/d	
Alumnos inscritos indígenas primaria	Total	0	1	8	10	5	0	10	s/d	s/d	
	Hombres	0	1	6	8	3	0	5	s/d	s/d	
	Mujeres	0	0	2	2	2	0	5	s/d	s/d	

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
Alumnos inscritos indígenas básico	Total	0	0	2	1	3	0	0	s/d	s/d	
	Hombres	0	0	1	0	1	0	0	s/d	s/d	
	Mujeres	0	0	1	1	2	0	0	s/d	s/d	
Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total	0	0	1	0	0	0	1	s/d	s/d	
	Hombres	0	0	1	0	0	0	1	s/d	s/d	
	Mujeres	0	0	0	0	0	0	0	s/d	s/d	
Paridad en educación preprimaria		0,929	0,9100	1,0030	0,8330	0,9411	0,9723	1,0461	s/d	s/d	
Paridad en educación primaria		1,044	1,0100	0,9900	1,0000	0,9307	0,9305	0,9257	s/d	s/d	
Paridad en educación básica		0,811	0,9000	1,1200	0,98759	0,9529	0,9140	0,9417	s/d	s/d	
Paridad en educación diversificada		1,723	0,2727	0,5000	0,48592	0,5694	0,5605	0,7638	s/d	s/d	
Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		24,21	23,60	13,71	13,53	14,43	12,63	18,64	s/d	s/d	
Promedio de alumnos por docente nivel Primario		24,7	23,17	22,24	23,33	22,94	20,88	20,69	s/d	s/d	
Tasa de finalización nivel primaria		91,33%	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	
Índice de analfabetismo (%)			s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	MINEDUC - Anuario Estadístico
% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática	Nivel primario	s/d	s/d	s/d	48,97	67,90%	s/d	s/d	s/d		
	Nivel basico	s/d	s/d	s/d	15,27%	s/d	s/d	s/d	s/d		
	Nivel diversificado	s/d	s/d	s/d	4,48	5,08	3,23	2,63	1,85		
% de estudiantes que aprueban la evaluación de	Nivel primario	s/d	s/d	s/d	55,85	65,43%	s/d	s/d	s/d		
	Nivel básico	s/d	s/d	s/d	7,88%		s/d	s/d	s/d		

4) Indicadores		5) Dato del indicador									6) Fuente
		Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
lectura	Nivel diversificado	s/d	s/d	s/d	20.90	27,12	15.05	25.44	26.85		
Índice general de gestión municipal			s/d	0,3279	0,1932	s/d	0,6234	0,5062	s/d	s/d	SEGEPLAN, Ranking Municipal
Índice de participación ciudadana			s/d	0,3861	0,3839	s/d	s/d	0,2776	s/d	s/d	
Índice de información a la ciudadanía			s/d	0,4444	0,2919	s/d	s/d	0,6179	s/d	s/d	
Índice de servicios públicos municipales			s/d	0,0772	0,6571	s/d	s/d	0,1064	s/d	s/d	
Índice de gestión estratégica			s/d	0,5138	0,1663	s/d	s/d	0,0622	s/d	s/d	
Índice de gestión administrativa			s/d	0,6946	0,7143	s/d	s/d	0,06	s/d	s/d	
Índice de gestión financiera			s/d	0,2590	0,2808	s/d	s/d	0,313	s/d	s/d	

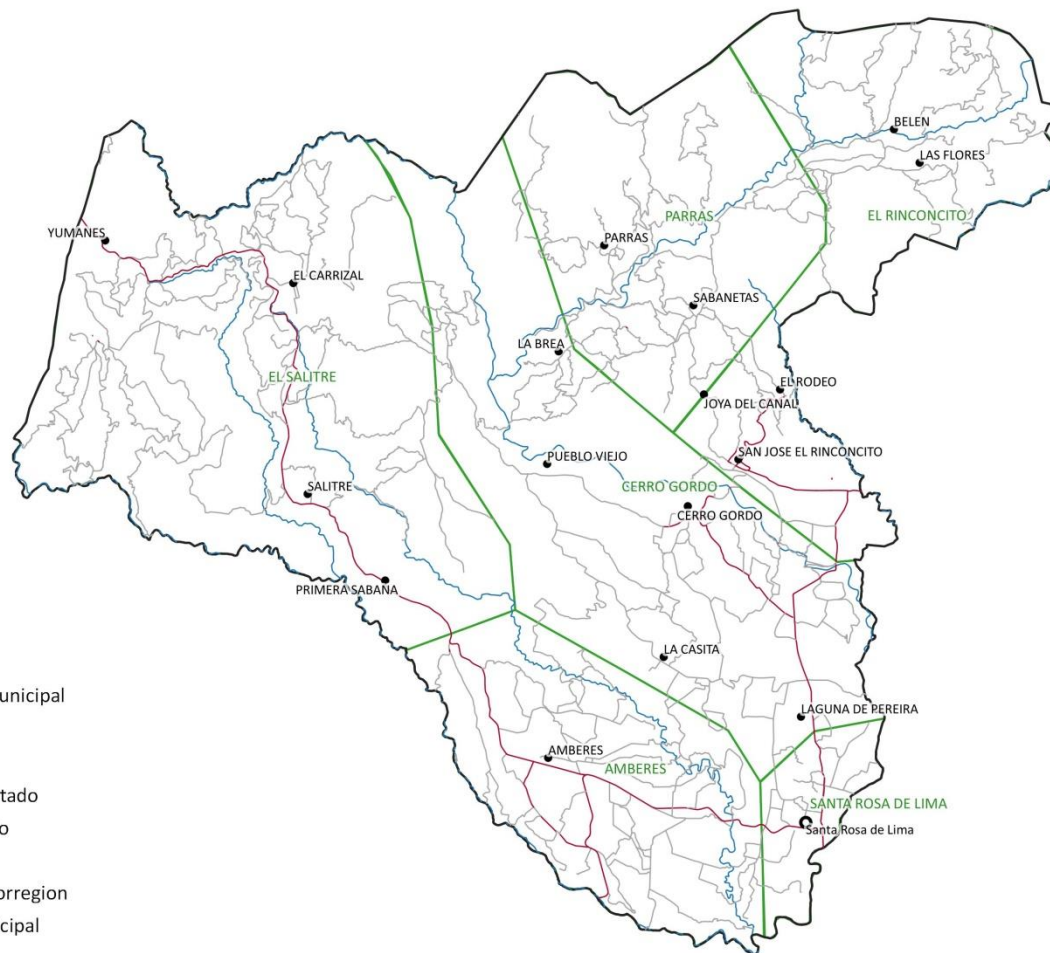
Anexo 4. Lugares poblados por microrregión de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa

Micro región	No.	Comunidad	Categoría				Total
			Aldea	Caserío	Barrio	Finca	
SANTA ROSA DE LIMA	1	Santa Rosa de Lima					1
	1	Cruz de la Misio			1		1
	1	El Avispero			1		1
	1	El Calvario			1		1
	1	El Centro			1		1
	1	La Unión			1		1
	1	El Bordo		1			1
EL SALITRE	2	El Salitre	1				1
	2	El Carrizal	1				1
	2	Primera Sabana	1				1
	2	Yumanes	1				1
	2	La Esperanza		1			1
	2	Agua tibia		1			1
	2	La Central		1			1
	2	La Villa I y II			1		1
EL RINCONCITO	3	Cerro Alto				1	1
	3	La Canoa				1	1
	3	El Niagara				1	1
	3	Bilbao				1	1
	3	Morelia				1	1
	3	El Zarzal				1	1
	3	Los Prados				1	1
	3	El Triunfo				1	1
	3	El Rinconcito	1				1
	3	Belén	1				1
	3	El Rodeo	1				1
	3	El Rodeito		1			1
	3	La Loma		1			1
	3	San Antonio Pereira		1			1
	3	Las Flores		1			1
	3	Los Cipreses				1	1
PARRAS	4	Parras	1				1
	4	Joya del Cañal	1				1
	4	La Brea	1				1
	4	Sabanetas	1				1
	4	Parritas		1			1
	4	El Terrero				1	1
	4	La Valdesa	1				1
	4	Joya del Cañal	1				1
CERRO GORDO	5	Cerro Gordo	1				1
	5	La Casita	1				1
	5	Laguna de Pereira	1				1
	5	Pueblo Viejo	1				1
	5	El Algodón		1			1

Micro región	No.	Comunidad	Categoría				Total
			Aldea	Caserío	Barrio	Finca	
	5	Cieneguilla		1			1
	5	El Guayabito		1			1
	5	Tasajera		1			1
	5	Pueblo Ralo		1			1
	5	San Jose la Ilusión				1	1
	5	El Recreo				1	1
AMBERES	6	Amberes	1				1
	6	Llano Largo		1			1
	6	Rincón Grande		1			1
	6	Sabana Larga		1			1
	6	La Leña		1			1
	6	Las Bolsitas		1			1
	6	Colonia San German		1			1
	6	Buena Vista		1			1
	6	Santa Mónica				1	1
	6	Las Victorias				1	1
	Totales			16	21	4	16

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección Municipal de Planificación 2019.

Anexo 5. Mapa 12. Micro-regionalización municipal, Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Leyenda

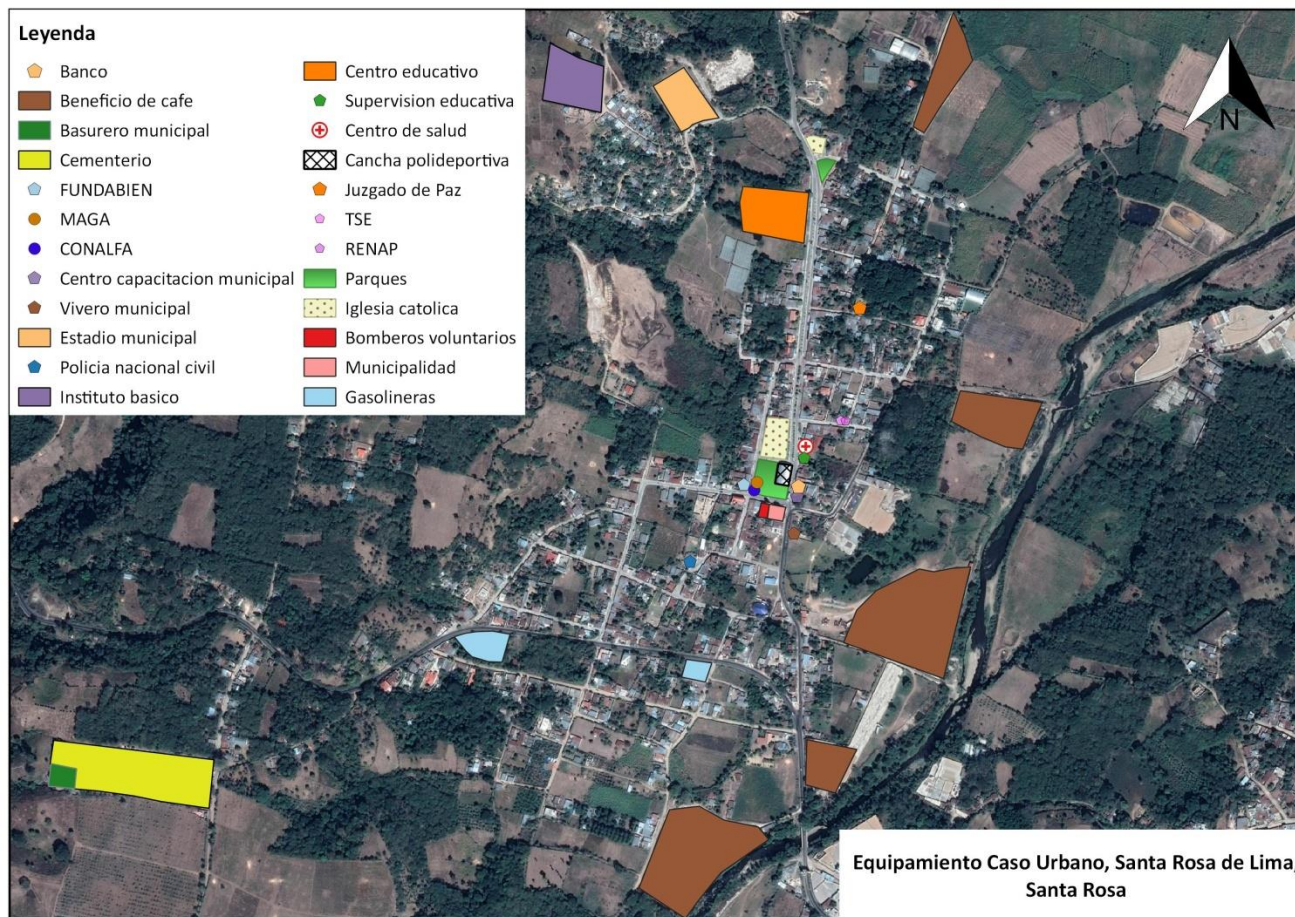
- Cabecera municipal
- Aldeas

Caminos

- No Pavimentado
- Pavimentado
- Rios
- Limite Microrregion
- Limite municipal

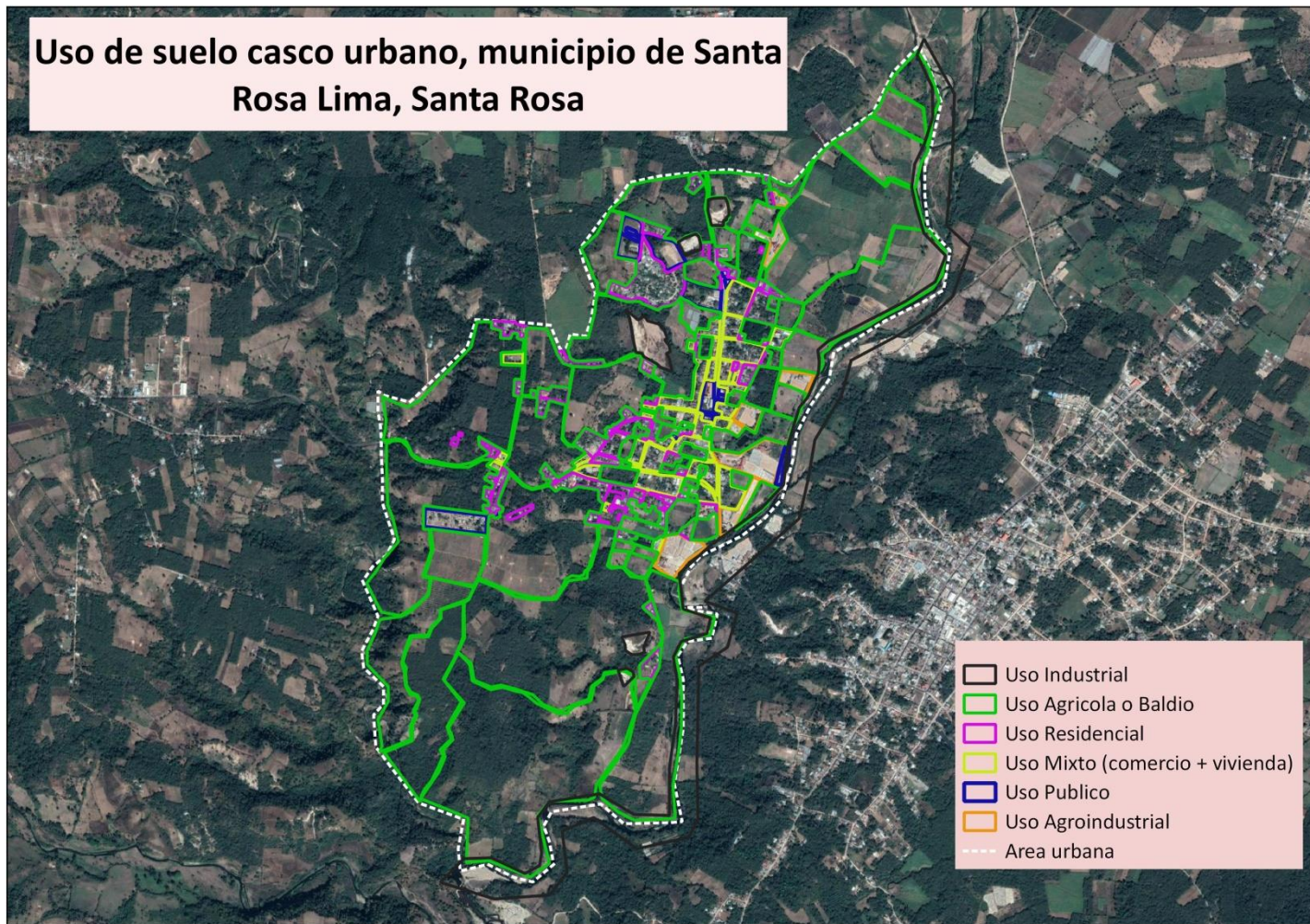
Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Lima
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

Anexo 6. Mapa 13. Equipamiento Casco Urbano, Municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Lima
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019

Anexo 7. Mapa 14. Uso de Suelo Casco Urbano, Municipio de Santa Rosa de Lima, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Lima
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2019